



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 474

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 36

celebrada el miércoles, 27 de mayo de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, S. A., SEPI (Ferrerías Díez), para informar sobre:

- | | |
|---|-------|
| — Resultados del ejercicio 1996 y planes estratégicos a corto plazo, incluidos los referidos a posibles ventas al sector privado y alianzas con empresas privadas, de la Sociedad que preside y de aquellas en las que tenga una participación mayoritaria, directa o indirectamente, o el control de la gestión. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso (Número de expediente 212/000807) | 13634 |
| — La cuenta de resultados del holding en 1997, así como los resultados esperados para los próximos años. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 212/001383) | 13634 |
| Proposiciones no de ley: | |
| — Sobre elaboración de un plan de desarrollo alternativo de las cuencas mineras. Presentada por el Grupo Socialista del Congreso (Número de expediente 161/000693) | 13669 |
-

Se abre la sesión a las nueve y quince minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S. A., SEPI (FERRERAS DÍEZ), PARA INFORMAR SOBRE:

- **RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 1996 Y PLANES ESTRATÉGICOS ACORTO PLAZO, INCLUIDOS LOS REFERIDOS A POSIBLES VENTAS AL SECTOR PRIVADO Y ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS, DE LA SOCIEDAD QUE PRESIDE Y DE AQUELLAS EN LAS QUE TENGA UNA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O EL CONTROL DE LA GESTIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/000807).**
- **LA CUENTA DE RESULTADOS DEL HOLDING EN 1997, ASÍ COMO LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001383).**
- **EN LAS COMPARECENCIAS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUEDAN SUBSUMIDAS ASIMISMO, Y SEGÚN ACUERDO DE MESA Y PORTAVOCES, LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS: 212/000812; 212/000813; 212/000814; 212/000815; 212/000825; 212/000826; 212/000827; 212/000828; 212/000829; 212/000831; 212/000832; 212/001102; 212/001161; 212/001318; 212/001337; 212/001338.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo correspondiente al día de hoy, miércoles 27 de mayo. Doy la bienvenida a esta Comisión al presidente de la SEPI, don Pedro Ferreras.

Hoy tenemos una sesión casi monográfica sobre la situación del grupo SEPI y de sus empresas. Como se acordó en la junta de mesa y portavoces, vamos a organizar la sesión de la comparecencia del presidente de la SEPI de la siguiente forma. Hay dos peticiones de comparecencia (una del Partido Popular y otra del Grupo Socialista) que tienen naturaleza general, por las que se le requiere su presencia para que informe sobre los resultados de los ejercicios de 1996 y los planes estratégicos a corto plazo, incluidas las referidas a posibles ventas al sector privado de sociedades y empresas que preside y de aquellas en las que tenga una participación mayoritaria, directa o indirectamente, y el control de la gestión.

Atendida la naturaleza de esta petición de comparecencia, junto con la del Partido Popular, que se refiere a los resultados del holding en 1997, la mesa y portavoces acorda-

ron concentrar y valorar esos dos ejercicios, así como todas las estrategias de privatización de las empresas del grupo. Atendida asimismo la cantidad de iniciativas que teníamos pendientes de tratar, que requerían la presencia del presidente de la SEPI o la del presidente de algunas de las empresas del grupo, acordamos que en esta sesión analizaríamos en un primer turno esa información relativa a la evolución del sector en los años 1996 y 1997, con las posibles perspectivas de algunas empresas en particular que hagan referencia a procesos de privatización, y que dentro de esa sesión subsumiríamos las otras solicitudes de comparecencias que se indican en el orden del día, en el bien entendido de que cuando intervenga cada portavoz particularizará la pregunta referida a la empresa en concreto, para ampliar luego la información en la segunda intervención.

Vamos a dar la palabra, en primer lugar, al presidente de la SEPI, que hará una exposición para dar respuesta a esa perspectiva general de los ejercicios de 1996 y 1997. Le pedimos que se ciña a algunas cuestiones puntuales pues luego, en la réplica, los portavoces particularizarán, en función de sus criterios y preferencias, las cuestiones que quieran plantear en relación con las otras comparecencias que quedan subsumidas en estas dos generales.

Cada portavoz intervendrá durante 20 minutos, aunque ya acordamos en la junta de portavoces que seríamos flexibles toda vez que hay muchas empresas a considerar, y esta presidencia así lo va a hacer.

En el orden del día figuran asimismo dos proposiciones no de ley. Indico que las votaremos no antes de la una del mediodía. Calculo que sobre la una o una y media podrían celebrarse las votaciones, pero vamos a ver cómo transcurre la sesión. En cualquier caso, no llamaremos a la votación antes de la una.

Sin más, señorías, vamos a dar la palabra al presidente de la SEPI para que haga su primera intervención. Tiene la palabra, señor Ferreras.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S. A. (SEPI)** (Ferreras Díez): Como siempre, es un honor comparecer en esta Comisión y dar cuenta de las actividades que estamos realizando en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, como saben, dependiente del Ministerio de Industria y Energía.

Procuraré atenerme al esquema señalado por la presidencia, con una intervención de tipo más general relativa a los resultados globales de la compañía, para luego, aunque sea de forma sumaria, hacer un repaso de cada una de esas compañías, destacando los aspectos más fundamentales en estos dos ejercicios y las previsiones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales sobre su privatización o sus planteamientos estratégicos, y someterlos posteriormente a las preguntas concretas que quieran hacer sus señorías.

Antes de entrar concretamente en el estudio de los resultados obtenidos por el grupo SEPI en los ejercicios 1996 y 1997, es conveniente hacer una muy breve referencia a la configuración actual del grupo, de la Sociedad Es-

tatal de Participaciones Industriales, porque en estos dos ejercicios se han producido algunas reformas institucionales que han afectado profundamente a la estructura y a la orientación del sector público industrial.

Como todos ustedes conocen, el sector público industrial, que actualmente está agrupado en la SEPI, tiene su origen en el Instituto Nacional de Industria, desde el año 1941, como instrumento político que se creó en su día en la autarquía y que, tras haber pasado por muy diferentes etapas, en 1995 se disgregó en tres holdings fundamentales: la SEPI, Sociedad Estatal de Participaciones Industriales; Teneo, que pertenecía a su vez al cien por cien a la SEPI —estas dos venían a agrupar lo que se denominaban las empresas rentables, en términos generales, del grupo público—; y, por otro lado, la Agencia Industrial del Estado, que venía a agrupar a las entidades deficitarias o que estaban conectas a los Presupuestos Generales del Estado.

En la actualidad hay un nuevo programa para la actuación en el sector público industrial del Estado, que viene determinado por el programa de modernización del sector público empresarial del Estado que aprobó el Consejo de Ministros el 28 de junio de 1996 y que pretende adaptar este sector a un nuevo contexto económico, nacional e internacional, a través de la mejora de la gestión empresarial, la desvinculación de las empresas de los Presupuestos Generales del Estado y la reducción de la participación pública en esas empresas en un marco de alianzas con otras empresas privadas y de privatización.

Ejecutando este programa se ha procedido, en el aspecto formal u organizativo de ese sector público, a la supresión del holding Teneo, que dependía de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, asumiendo ésta todos los activos y pasivos de aquella sociedad anónima. Se ha culminado esa reorganización con el Real Decreto-ley 15/1997, de 5 de septiembre, por el que se suprimió la Agencia Industrial del Estado, que agrupaba hasta ese momento —como decíamos antes— las empresas deficitarias del Estado, transfiriendo también todos los activos y pasivos a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. Esta nueva organización responde no sólo a razones presupuestarias, sino que está presidida por una lógica económica y financiera que trata de agrupar el conjunto de empresas industriales bajo una unidad de gestión, y de esta manera aprovechar los beneficios de los activos más rentables para compensar las cargas de las empresas menos rentables y eliminar definitivamente —así se establece expresamente en el citado real decreto-ley— la dependencia de las empresas públicas, por cualquier concepto, de los Presupuestos Generales del Estado.

Pues bien, si éste es el aspecto organizativo, en cuanto al fondo, a la actuación, ese programa encarga a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales dirigir su actividad a tres líneas básicas de actuación. En primer lugar, el saneamiento financiero de las empresas públicas deficitarias con el objeto de que no se vuelva a producir la dependencia de las mismas de los Presupuestos Generales del Estado. Esta actividad de saneamiento se desarrolla —así está establecido en el real decreto-ley con carácter preceptivo— sin que pueda suponer coste alguno para los Presu-

puestos Generales del Estado, sin que pueda haber ninguna aportación o aval de éstos. Desde septiembre de 1997, las empresas públicas dependientes de la SEPI han dejado de representar carga alguna en los Presupuestos Generales del Estado.

Tal como se establece en el citado real decreto-ley, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha de disponer, y de hecho dispone, de la autonomía y suficiencia financiera para abordar, como lo está haciendo, ese saneamiento de sus empresas, de manera que para el año 2001, y con la excepción de los casos sometidos a reordenación a más largo plazo ya establecido, como es la minería del carbón, no existan en nuestro país empresas públicas industriales deficitarias. Y una de las manifestaciones probablemente más llamativa de esas medidas de saneamiento está constituida por el proyecto, que queremos poner en marcha en los próximos días, de externalización de los compromisos laborales contraídos con el personal productivo con motivo de anteriores procesos de reconversión y que en la actualidad suponen un notable lastre para las cuentas de resultados de algunas de nuestras empresas. Con esta medida —a la que me referiré más adelante— perseguimos el doble objetivo de, por un lado, liberarnos, en las cuentas de resultados de las empresas, de esas cargas financieras y mejorarlas de esta manera y, por otro, de garantizar plenamente de cara al futuro los derechos de los trabajadores en cuanto al cumplimiento de esas obligaciones, así como cumplir la normativa general que afecta a todas las compañías respecto a la externalización de ese tipo de compromisos.

Una segunda línea de actuación se orienta a la consolidación de proyectos empresariales sólidos, rentables y que tengan asegurada su viabilidad futura. Para hacer estas empresas viables, una vez que están saneadas financieramente, intentamos y potenciamos la definición de sus proyectos industriales, sus vehículos de crecimiento y de expansión en los diferentes mercados, buscando el asentamiento definitivo en la economía de cada una de las empresas en un marco de globalización, cosa que hay que tener especialmente en cuenta, porque esa globalización va imponiendo nuevas normas económicas al funcionamiento de las empresas. Por último, como tercer eje de actuación de fondo de la SEPI, se trata de ejecutar los procesos de privatización de las empresas dependientes de la SEPI que se encuentran en condiciones de pasar al sector privado.

Hay que destacar a este respecto que la obtención de beneficios, de ingresos, no es el objetivo prioritario ni principal de esta actividad de privatización, y desde luego no es el más importante. Es importante en el sentido de que hay que gestionar esas privatizaciones de manera que se obtengan las mejores rentabilidades, los mayores ingresos posibles para las arcas del Estado —estamos administrando unos fondos públicos y hay que hacerlo con la mayor eficacia posible, pero lo más importante en cada una de esas privatizaciones es consolidar los proyectos industriales, favorecer la competitividad y, en definitiva, mejorar el tejido industrial de nuestro país, con el objetivo en cada una de estas operaciones de mantener y, en su caso, aumentar el empleo.

En esta política de privatizaciones, que define también ese acuerdo del Consejo de Ministros al que anteriormente he hecho referencia de 1996, se plantean dos objetivos fundamentales a los que atenemos nuestra actividad. Uno es el de globalidad, es decir, que la privatización debe afectar a la totalidad de las empresas públicas sin excepción; y el otro es el de totalidad, en el sentido de que debe afectar a la total participación que tiene el Estado en esas empresas. En conexión con lo que decía con anterioridad, no se trata de hacer caja vendiendo una parte de la participación que tenga el Estado en esas compañías manteniendo el control sobre las mismas, sino de que se produzca esa reforma estructural de la economía de manera que el Estado mantenga exclusivamente el papel regulador que le corresponde, y no mezclar ese papel con el de accionista de las compañías que están cooperando en competencia con el resto de actividades en el sector privado.

En conclusión, la SEPI constituye un grupo empresarial perteneciente al Estado que administra sus empresas como un gestor racional, ordenado y coherente, orientando la actuación a que esas empresas sean rentables, viables, competitivas como paso previo y necesario para su privatización, y potenciando en todo caso la consolidación de proyectos industriales que favorezcan la competitividad, la mejora del tejido industrial de nuestro país y la creación de empleo.

Vamos a analizar la evolución del grupo en los dos últimos ejercicios, pero previamente debo aclarar que los datos que vamos a ofrecer no resultan comparables de un ejercicio a otro. Me explico. El sector público industrial dependiente de la SEPI, como ya hemos visto en esta introducción, no es un conglomerado estático, sino que ha sido un grupo en continua evolución en estos dos años. A los cambios organizativos y estructurales, la disolución de Teneo y la absorción por SEPI de la Agencia Industrial del Estado a lo largo de los años 1996 y 1997, se añade el hecho de que a lo largo de esos años ha sido constante la salida de empresas de ese sector público, lo que altera evidentemente el perímetro de consolidación de cara a los resultados de todo el grupo. Para que vean un simple ejemplo: a 31 de diciembre de 1996 constituían el grupo SEPI y la Agencia Industrial del Estado un total de 42 empresas que empleaban a 81.000 trabajadores; a 31 de diciembre de 1997, la SEPI estaba compuesta por 32 empresas y 77.500 trabajadores. Esto quiere decir que hay unos cambios constantes que hacen que las cifras no sean comparables simplemente las unas con la otras si no se hace con muchísimas matizaciones.

Entrando en el ejercicio de 1996, y por la razón apuntada de que en ese ejercicio funcionaba separadamente la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y la Agencia Industrial del Estado, me voy a referir a ellas por separado. En cuanto a los ingresos obtenidos por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a los fondos obtenidos por la SEPI en 1996 —siguiendo el esquema de origen y aplicación de fondos que se viene usando normalmente en las empresas públicas y en base a las cuales se remite el PAIF al Congreso y es aprobado por el Gobierno— han sido 257.817 millones de pesetas, de los cuales 174.343

proceden de las desinversiones realizadas, por las que se obtuvo una plusvalía contable de 128.800 millones de pesetas. Esos 174.343 millones corresponden a las siguientes privatizaciones. En Repsol se vendió el 11 por ciento por el procedimiento de OPV, con unos ingresos brutos de 139.600 millones. En Gas Natural, el 3,81 por ciento, también mediante oferta pública de venta en Bolsa, se obtuvieron 37.000 millones de pesetas. En Sagane, el 91 por ciento se vendió a Enagas, con unos ingresos brutos de 5.600 millones de pesetas. En Auxini, el 40 por ciento se vendió a la OCP por 3.000 millones de pesetas. Y en Sodicán se vendió el 41 por ciento a la Comunidad Autónoma canaria por 1.400 millones de pesetas.

SEPI obtuvo en 1996 unos beneficios de 140.518 millones de pesetas, determinados fundamentalmente por las plusvalías obtenidas en las desinversiones de empresas (esos 128.000 millones de pesetas a que me refería con anterioridad) y los dividendos recibidos de 24.196 millones de pesetas, partidas estas que se minoran principalmente por los resultados financieros negativos fruto de la deuda histórica, y a los que hay que añadir 43.000 millones de costes y 9.000 millones de ingresos financieros.

Para finalizar con los resultados del grupo SEPI en 1996, se ha de señalar que las empresas gestionadas por el grupo obtuvieron un beneficio agregado, después de impuestos y minoritarios, de 167.000 millones de pesetas. Por su parte, en la Agencia Industrial del Estado las pérdidas registradas por las empresas dependientes de la Agencia Industrial del Estado ascendieron, en el ejercicio de 1996, a 117.000 millones de pesetas (en resultados agregados), salvo el caso de CSI (Corporación Siderúrgica), como saben hoy Aceralia, que obtuvo en ese ejercicio unos beneficios de 15.600 millones de pesetas. Las empresas de la entonces Agencia Industrial del Estado recibieron unas aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado en 1996 que ascendieron a 385.000 millones de pesetas, con el siguiente desglose por compañías: Acenor, 22.685 millones de pesetas; Altos Hornos del Mediterráneo, 429 millones; AHV Ensidesa Capital, 130.050 millones; la División de Construcción Naval, 90.500 millones; Bazán, 15.762 millones; Hunosa, 70.489 millones; Figaredo, 9.339; Presur, 3.010; Santa Bárbara, 27.547; Bazán, 15.762, y Productos Tubulares, 15.405.

Por lo que se refiere al ejercicio 1997, desde el mes de septiembre, como he señalado al principio de la intervención, han quedado incorporadas a la SEPI las empresas hasta entonces dependientes de la Agencia Industrial del Estado, que quedó extinguida. Esta incorporación ha supuesto, tanto desde el punto de vista organizativo, como cuantitativo y cualitativo, un importante cambio en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En definitiva, implica una importante ampliación del ámbito de gestión de la SEPI y de su objetivo de configurar y privatizar los proyectos empresariales competitivos, amortizar la deuda histórica del INI y contribuir a la cobertura de las necesidades financieras del Estado.

Pasando a las cifras del ejercicio 1997, SEPI ha obtenido como ingresos 1.006.077 millones de pesetas procedentes de privatizaciones. Y por ellas se ha obtenido una

plusvalía contable de 621.000 millones de pesetas. Los ingresos son procedentes de las siguientes privatizaciones. Endesa, 25,5 por ciento, por el procedimiento de OPV, ingresos brutos, 699.800 millones de pesetas. Aceralia, por el 65 por ciento, en OPV y socios industriales, 137.200 millones de pesetas. Repsol, el 10 por ciento, la última OPV de Repsol, 174.400 millones de pesetas. El 60 por ciento de Auxini, que fue objeto de venta a la OCP, 5.300 millones de pesetas. El cien por cien de Elcano, que se vendió al grupo marítimo Ibérico, 5.700 millones de pesetas. El cien por cien de Almagrera, que se vendió a la compañía Navan, 400 millones de pesetas. Aluminio Español, en una venta previa del 24,5 por ciento que se hizo a Inespal, previa a la operación misma de Inespal que se materializó en el año siguiente de 1998, 5.600 millones de pesetas. Iberia, el 5,2 por ciento, que fue objeto de transferencia en cumplimiento de los acuerdos del año 1995 con los empleados, por un importe de 3.500 millones de pesetas. Y Sodical, el 51 por ciento, vendido a distintas entidades de la Comunidad de Castilla-León, 700 millones de pesetas. La plusvalía neta supuso, en términos contables, para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en ese ejercicio fue de 620.600 millones de pesetas.

Globalmente las ofertas públicas de venta realizadas por la SEPI durante el año 1997 han supuesto la venta de unos 310 millones de acciones, con una demanda once veces superior a la oferta. Aproximadamente el 75 por ciento de esas acciones, unos 227 millones, han sido adquiridas por un número de inversores particulares muy difícil de precisar en términos exactos pero cercano a los 3 millones de ciudadanos, con una demanda en el tramo minoritario, el tramo minorista, 14 veces superior a la oferta; cifras éstas que son suficientemente representativas de la envergadura y de la liquidez de estas operaciones.

Por otra parte, en el propio ejercicio de 1997 se han alcanzado acuerdos, que se han ido materializando a lo largo del tiempo ya transcurrido en el año 1998, para la venta de la participación de SEPI en Inespal, en Enagás, en Productos Tubulares, en Sodicaman y en Hijos de J. Barreras.

Los ingresos obtenidos por SEPI en el ejercicio de 1997 (ese 1.006.077 millones de pesetas) se han destinado fundamentalmente a los siguientes conceptos: se ha procedido a amortizar parte de la deuda histórica del INI por un importe de 220.865 millones de pesetas. A principios del año 1996, cuando iniciamos las responsabilidades en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, la deuda histórica del INI era superior a los 500.000 millones de pesetas. Amortizados esos casi 221.000 millones de pesetas, al final del ejercicio 1997 queda pendiente un saldo por amortizar de esa deuda histórica del INI de 231.000 millones de pesetas, que está previsto amortizar a lo largo de los años 1998 y 1999 en su totalidad. Se han efectuado aportaciones a las empresas en reestructuración por un importe de 182.218 millones de pesetas. Y, por otra parte, se ha procedido a constituir los fondos propios necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto-ley de 1977 a que me refería en esta introducción, que prevé, como es sabido, que SEPI tenga un nivel de fondos propios que le permita afrontar todas sus obligaciones financieras

respecto de la reestructuración y el saneamiento de las empresas, que debe cubrir con los recursos ordinarios generados en sus operaciones y con la venta de estas empresas.

Hay que destacar que a lo largo del año 1997 se han ido preparando los trabajos y estamos concluyéndolos para proceder a la externalización de los compromisos laborales que tenían las distintas empresas del grupo, fundamental aunque no exclusivamente, en un 90 por ciento, derivados del llamado sector deficitario, de las empresas provenientes de la antigua Agencia Industrial del Estado, compromisos laborales por la reestructuración que se hizo en su día de los distintos sectores, que ascienden en pesetas corrientes a 1,2 billones de pesetas y que es necesario provisionar, dotar físicamente y externalizar. A estas necesidades hay que añadir las que se corresponden a los saneamientos asociados a los planes estratégicos que SEPI está elaborando o tiene ya elaborados según los casos para cada una de las empresas.

Por lo que se refiere a las empresas, en términos generales y sin perjuicio de entrar en detalles más concretos con posterioridad, a lo largo del ejercicio 1997 cabe destacar los siguientes datos: una importante mejora en los resultados de la División de Construcción Naval, fundamentalmente por un mayor nivel de actividad y el saneamiento financiero que se ha realizado; se ha incrementado la actividad y la contratación en Bazán y Santa Bárbara, si bien en el primer caso los resultados de explotación se han visto empeorados por los saneamientos que se han realizado en el circulante, y se han registrado también mayores pérdidas en Hunosa y Figaredo, pérdidas contables debidas a que la reposición de pérdidas por parte de la SEPI se hace directamente a fondos propios y no como subvenciones. Se han incrementado pérdidas en AHV Ensidesa Capital, también por el saneamiento del balance realizado. Pero lo más relevante para estas empresas, desde el punto de vista económico y financiero, es el trabajo realizado, y el que creemos que se está realizando, de definición de un saneamiento de amplio alcance a abordar en el período 1998-2001 y que, junto con una adecuación de capacidades a niveles de actividad realistas, propicie la obtención de beneficios o, en el caso de la minería del carbón, que es un régimen especial, suponga un salto cualitativo muy importante en la reducción de la dimensión de esta actividad viable.

Por lo que se refiere a las empresas llamadas rentables, hay que destacar que en el año 1997 ha habido un fuerte incremento de los beneficios. Esto se debe fundamentalmente al mayor nivel de actividad que se ha conseguido en el grupo de transporte aéreo, en CASA, en el grupo Inespal, a la reducción de los gastos fijos (es de destacar en este aspecto el grupo de transporte aéreo, CASA y el grupo Indra) de forma prácticamente generalizada; a la reducción del endeudamiento y al efecto favorable de la paridad y de los tipos de interés. Ha afectado asimismo al incremento de esos resultados el aumento de los precios de compra y las mayores amortizaciones (esto es importante en las cuentas de todas estas compañías) que se han realizado derivadas de la actualización de balances.

Según los estados financieros disponibles (tengo que hacer la advertencia de que aún no han sido aprobados for-

malmente por el consejo de administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), en el año 1997 la SEPI ha obtenido unos beneficios de 365.242 millones de pesetas. El motivo de que todavía no se hayan aprobado por el consejo de la SEPI es que esperamos al cierre de las cuentas de todas las compañías del grupo en las respectivas juntas generales que, como SS. SS. saben, se efectúan normalmente en el mes de junio, puede hacer por tanto pequeños ajustes de cifras muy pequeñas, arriba y abajo. En definitiva, 365.000 millones de pesetas de beneficios en el año 1997 por parte de la SEPI. Estos beneficios se deben a la obtención de unas plusvalías de 620.000 millones de pesetas por las privatizaciones, efecto que se ve minorado por las pérdidas derivadas de los saneamientos correspondientes a las empresas deficitarias del grupo.

Por otra parte, ya en 1997, se han realizado aportaciones a las empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales por un importe de 274.604 millones de pesetas, esto es, 100.000 millones menos de aportaciones a las empresas deficitarias que en el año anterior, con el siguiente desglose: Acenor, 8.992 millones; Aesa, 70.662; Altos Hornos del Mediterráneo, 1.560; AHV Ensidesa Capital, 33.480; Astano, 16.446; Barreras, 1.092; Bazán, 12.957; Hunosa Figaredo, 106.126; Imenosa, 2.130; Potasas de Navarra, 2.637; Presur, 1.616, y Santa Bárbara, 16.870.

Debo destacar a lo largo de este ejercicio una considerable reducción de todos los gastos originados en los procesos de privatización, fundamentalmente en las comisiones de los tramos institucionales de las OPV en que se han rebajado desde el 3,04, al que se hizo la última operación de Repsol antes de empezar nosotros en este trabajo; la siguiente que hicimos fue la de Gas Natural, al 2,70; y se está realizando la última operación de Endesa al 1,70. Por lo tanto, se han rebajado sustancialmente esas comisiones, fruto exclusivamente de la competencia entre todos los bancos a quienes se hace el ofrecimiento de que presenten sus ofertas, que ha supuesto en conjunto un ahorro para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales de algo más de 17.000 millones de pesetas respecto de las últimas comisiones que se habían pagado a principios de 1996.

En definitiva, a lo largo del año 1997 se ha alcanzado —lo ha dicho el ministro de Industria en más de una ocasión— una velocidad de crucero en esa misión de configurar y privatizar proyectos empresariales competitivos, y se ha reducido de forma notoria la dimensión del sector público industrial. Ése era y es nuestro objetivo, y estamos convencidos de que se va a traducir en una mayor competitividad de la economía española generadora de oportunidad empresariales.

Respecto al ejercicio de 1998, el presupuesto previsto para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en este ejercicio, actualizado a mayo de 1997, puede resumirse en los siguientes aspectos básicos: está previsto la obtención de 1,5 billones de pesetas provenientes de privatizaciones. Esta cifra es provisional y se va a ver efectivamente modificada de forma significativa, sea al alza o a la baja, en función de cualquier variación de los precios de cotización de aquellas compañías que cotizan en Bolsa. En

este caso me estoy refiriendo, por su volumen, a Endesa. El 85 por ciento de estos ingresos los atribuimos a la privatización de la totalidad de la participación del Estado en Endesa.

Con estos ingresos se prevé efectuar aportaciones a empresas en reestructuración por unos 900.000 millones de pesetas. Estas aportaciones van destinadas en su mayor parte (unos 700.000 millones de pesetas) a la cobertura financiera de la externalización de los compromisos laborales de las empresas, tanto de los pasados —que son la gran mayoría—, como los que surjan de los nuevos planes de empresa para las compañías que se cierran en el año 1998. Asimismo se aportarán unos 97.000 millones de pesetas en concepto de créditos fiscales derivados de la consolidación fiscal del grupo SEPI, y los fondos necesarios para completar los déficit de cobertura de necesidades financieras de las empresas y reposiciones patrimoniales necesarias para el restablecimiento de los fondos propios de dichas empresas, para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Ley de Sociedades Anónimas. Adicionalmente se prevén unos saneamientos asociados a procesos de privatización, en conjunto para todo el sector, de unos 100.000 millones de pesetas, y se prevé cancelar deuda histórica del INI por otros 100.000 millones de pesetas.

Después de realizar el pago correspondiente del Impuesto sobre Sociedades, en el ejercicio de 1998, la tesorería de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales prevé que se incremente en unos 100.000 millones de pesetas para aumentar la estructura de fondos propios necesaria para mantener esa solvencia financiera, autosuficiencia financiera, del grupo SEPI respecto de todas sus empresas establecida por el Real Decreto-ley de 5 de septiembre de 1997, que, como recordarán, garantiza a lo largo de los ejercicios 1997 y 1998 a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales unos fondos propios de 900.000 millones de pesetas.

Para terminar, y respecta a nuestra actuación en el futuro de las empresas, prevemos que las empresas rentables mantengan y mejoren notablemente sus resultados, y también se prevé una mejora significativa de los resultados operativos de las empresas en reestructuración. Por el contrario —hay que tener en cuenta esto—, la externalización de esos compromisos laborales va a requerir la contabilización de pérdidas extraordinarias de cuantía muy significativa en las cuentas de cada una de estas compañías, lo que naturalmente va a afectar a la presentación contable de dichas cuentas, independientemente de que el resultado de fondo que es lo que interesa, sea la salida de los compromisos de las respectivas cuentas. Pretendemos seguir con el proceso de privatización sin un calendario rigurosamente establecido, pero en este momento se puede decir que prácticamente todas las compañías de la sociedad están en ese proceso de privatización y se están realizando todas las gestiones para que, junto con los procesos de saneamiento y de consolidación, se pueda avanzar en la privatización de las respectivas compañías.

Vista esta introducción más de carácter general, y si le parece bien a la presidencia, procedería, de manera más o menos sumaria, a ir revisando las distintas compañías, ya

que éstas eran objeto de preguntas concretas, además de esta exposición de las cuentas generales. Dado que son muchas, intentaré hacerlo con la mayor claridad, limitándome a los datos básicos. Pongo naturalmente a disposición de SS. SS. cualquier aclaración que quieran solicitar posteriormente.

Vamos a comenzar por aquellas compañías que ya han salido del sector público, para destacar sumariamente cuáles han sido las condiciones básicas de esa privatización. En cuanto a Aceralia, la Corporación Siderúrgica, la participación de la SEPI era del cien por cien. Con datos del ejercicio de 1996, tenía una plantilla de 11.555 personas en 10 centros industriales, establecidos básicamente en Asturias, Navarra, Valencia y País Vasco, y produjo unos rendimientos netos, después de impuestos, de 15.579 millones de pesetas. El proceso de privatización, como ya conocen, ha tenido dos fases, el primero ha sido la entrada de socios industriales, Arbed, una compañía luxemburguesa, con un 35 por ciento. En agosto de 1997 se realizó una ampliación de capital para obtener el 35 por ciento, por un importe de 129.200 millones de pesetas, ampliación de capital que hace en la propia Aceralia. Por su parte, los grupos españoles Aristrain y Gombarri han adquirido también, autorizándolo el Consejo de Ministros en noviembre de 1997, un porcentaje prácticamente del 11 por ciento por parte de Aristrain, y del 1 por ciento por parte de Gombarri. Aristrain ha pagado 41.500 millones de pesetas por esa adquisición, y Gombarri 3.692 millones de pesetas. El resto de la participación, el 52,8 por ciento, ha sido objeto de una oferta pública de venta, por la que se obtuvieron 132.155 millones de pesetas y en la que entraron como accionistas minoritarios de Aceralia 363.140 personas.

El plan industrial establecido para Aceralia, y que es parte del contrato y contenido fundamental de ésta como de todas las privatizaciones, se establece por una vigencia de 5 años, con el compromiso de mantenimiento del empleo actual. Es más, se dejan sin efecto los planes de reducción de la plantilla que ya entonces estaban previstos cuando se hace la operación y que afectaban a 1.776 puestos de trabajo que ya se iban a ir por la vía de prejubilación y que han sido reincorporados a la actividad ordinaria de la compañía con motivo de las inversiones y de la ampliación de actividad que se realiza. Se establece una serie de compromisos de no fusión, no segregación, venta, cierre de instalaciones, modificación de la participación del capital social, etcétera. Y como inversiones comprometidas por Arbed como nuevo socio tecnológico de referencia se compromete a unas inversiones de 155.950 millones de pesetas, especialmente intensivas en los productos planos por la propia naturaleza del negocio.

Se establece la garantía del cumplimiento del plan industrial, además de contractualmente, mediante la pignoración a favor de SEPI de acciones de Aceralia y de *warrants* emitidos por la propia Aceralia por importe de 25.000 millones de pesetas como cláusula penal en el caso de incumplimiento.

En los casos de Acenor y Altos Hornos del Mediterráneo, nos encontramos ante empresas latentes en puro proceso de liquidación, cuya única finalidad es atender a los

compromisos laborales en el proceso de reestructuración de estas compañías. En este momento y dado que estamos haciendo el proceso de externalización de esos compromisos laborales, los trabajos van básicamente dirigidos a negociar con esos trabajadores para obtener la cancelación de los compromisos no externalizables tipo de vales de carbón, economatos, etcétera, que no consisten en un pago económico y de los que es muy difícil hacer una valoración económica, pero evidentemente hay que hacerla de acuerdo con esos trabajadores.

En cuanto a Altos Hornos de Vizcaya Ensidesa Capital, en este momento tiene una plantilla de 1.091 personas. Como dato más destacable, se va a proceder a una reducción de esa plantilla (estamos hablando de una plantilla básicamente inactiva, salvo el funcionamiento de un horno alto, cuya producción se cede a Aceralia), con incorporación de 1.000 trabajadores de AHV Ensidesa Capital a Aceralia, y 592 bajas por prejubilaciones y recolocaciones. Asimismo se está planteando un saneamiento extraordinario de 136.000 millones de pesetas por no poder asumir la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en los términos que se estaba haciendo hasta ahora, la garantía de determinadas partidas de esta compañía que venían dadas por la pura asunción de deuda en los Presupuestos Generales del Estado. Se garantizan esos 136.000 millones, lo que pasa es que se acepta otro procedimiento contable porque la SEPI no lo puede hacer por asunción de deuda, tal como antes se hacía en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a Almagrena, también privatizada, la participación que tenía la SEPI era del 99,98 por ciento; se dedicaba a la extracción de mineral de concentrados metálicos (zinc, cobre, plomo y piritas), con centro productivo en Huelva y los servicios centrales en Madrid; con una plantilla de 369 personas y con un rendimiento neto, después de impuestos, negativo de 1.480 millones de pesetas en el año 1996. Se ha procedido a la venta a Naval Resources, una empresa irlandesa. El precio de venta ha sido de 442 millones de pesetas. Como concepto de plan industrial, Naval Resources es la titular por haber adquirido en su día al grupo BBV el depósito de los recursos mineros de Aguas Teñidas en Huelva, muy cercana a la explotación de Migollas. El plan industrial consiste en la compra por parte de Almagrena de los activos a utilizar en la explotación de Aguas Teñidas, traslado del personal a Aguas Teñidas para realizar las obras de infraestructura de los nuevos pozos, de las nuevas explotaciones, para lo cual se prevé una duración de 4 años, y la explotación de Migollas durante esos 4 años en que hay reservas. Cuando se agoten las reservas de Migollas, que era las que tenía Almagrena se traspasará la totalidad del personal a la explotación de Aguas Teñidas. Evidentemente se trata de una privatización en la que lo que se produce es el agotamiento del recurso minero y lo que se hace es vender todos los activos y la maquinaria a una compañía que tiene el recurso minero de al lado con el fin de que asuma la totalidad del personal.

En cuanto a Auxini, empresa de construcción, se produjo la venta del 60 por ciento. Tenía unos rendimientos netos después de impuestos de 1.218 millones de pesetas, y se ha vendido a OCP Construcciones, que era su com-

prador natural en tanto que en la anterior operación, que se había hecho ya en el año 1995 y en la que se había vendido el 40 por ciento del capital de Auxini a la OCP, se les daba un derecho de tanteo, un derecho de compra preferente en las mismas condiciones que pudiera haber ofrecido otro. El precio de venta fue de 5.950 millones de pesetas.

En cuanto a Elcano, empresa de transporte marítimo de graneles sólidos y líquidos, también privatizada, tiene unos ingresos de casi 17.000 millones de pesetas en el año 1996 y un rendimiento neto después de impuestos de 1.157 millones de pesetas. Se ha procedido a su venta. Naturalmente, todas las ventas que no son mediante oferta pública se hacen a través del correspondiente concurso, con selección de asesores, valoración previa, citación de todos los posibles interesados y un concurso restringido entre todos ellos, a efectos de que hagan las mejores ofertas, no sólo económicas sino también de plan industrial. Lo digo para no insistir en cada uno de estos extremos en todas las empresas.

Se ha vendido al denominado Grupo Marítimo Ibérico, que lo componía en ese momento Remolcanosa, Naviera Murueta y Soponata, por 5.773 millones. Hay que tener en cuenta que Elcano tenía un elevadísimo nivel de endeudamiento procedente de la adquisición de los buques. Como plan industrial se procede al mantenimiento y potenciación de la actividad de transporte de Elcano en carga seca. Se mantiene el nombre de la sociedad, salvo el apelativo de nacional, que es privativo de aquellas empresas que sean de propiedad pública, y se garantiza una adecuada expansión comercial de la compañía.

El grupo Inespal, de producción, transformación y comercialización de aluminio, con centros de producción en San Ciprián (Lugo), La Coruña, Avilés, Amorebieta (Vizcaya), Alicante, Sabinánigo (Huesca), Noblejas (Toledo), Linares (Jaén) y servicios centrales en Madrid, tiene una plantilla de 4.491 personas, ventas de 159.000 millones de pesetas y rendimiento neto después de impuestos en el año 1997 de 6.174. No nos engañe esta cifra; con anterioridad el grupo Inespal tenía pérdidas acumuladas del orden de los 100.000 millones de pesetas de sucesivos ejercicios. Se ha procedido a su privatización mediante la venta a Alcoa, que es el primer productor mundial del aluminio, por un importe de 410 millones de dólares. En el plan industrial que presenta Alcoa básicamente creo que conviene destacar que convierte a Inespal en el centro de producción y distribución del aluminio del grupo multinacional para toda Europa. Compromete inversiones en el grupo Inespal por importe de 65.000 millones de pesetas para los próximos 10 años. Hay que tener en cuenta que eso viene a ser el 70 por ciento más de lo que venía invirtiendo el grupo público en Inespal. De esa cantidad, 26.000 millones de pesetas se destinan específicamente para mejoras medioambientales y se garantiza la permanencia del empleo y el mantenimiento de la plantilla.

En cuanto a Infoleasing, compañía de arrendamiento financiero, de *leasing*, con unos ingresos de 600 millones de pesetas y rendimiento neto después de impuestos de 172 millones, se ha procedido a la venta a la mejor oferta que había al respecto, que la presentó Leasing Cataluña, Leas-

cat, por un importe de 3.100 millones de pesetas, con compromiso de mantenimiento del empleo.

Productos Tubulares, en que la participación de la SEPI era del cien por cien, fabricación de tubos de acero sin soldadura y botellas para gases de alta presión, con sede en Bilbao, tiene en el año 1997 unas ventas de 7.600 millones de pesetas y un rendimiento neto después de impuestos negativo de 1.772 millones, con 370 personas de plantilla. La privatización de Productos Tubulares se hace en ejecución, no es una iniciativa nuestra, del acuerdo suscrito el 7 de octubre de 1994 denominado acta de compromiso para la alianza estratégica del sector de tubos sin soldadura, y que firmaron en aquella fecha Productos Tubulares, Tubos Reunidos y Tubacex, y que prevía la integración en Tubos Reunidos de la actividad saneada ya de tubos sin soldadura de Productos Tubulares. Ese acuerdo ha tenido una vida que podíamos decir un tanto azarosa en cuanto a la ejecución del mismo y en septiembre de 1997 el árbitro que estaba designado por las partes, y que era el viceconsejero de Ordenación y Administración Territorial del Gobierno vasco, como tal árbitro elegido por las partes ya en el año 1994, presentó una propuesta que fue asumida por todas las partes y firmada en marzo de 1997 con la denominación de protocolo y que viene a significar en síntesis lo siguiente

Tubos Reunidos integra a Productos Tubulares en su negocio, con su acería en funcionamiento, su actividad de botellas y una plantilla de 370 personas. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales aporta 300 millones de pesetas a Productos Tubulares, que están pendientes para soportar los acuerdos con personal excedente de ajustes anteriores, y provisionará 1.500 millones de pesetas como contrapartida de la diferencia entre la plantilla que se preveía en aquellos acuerdos de 336 personas y la actual de 370. Por su parte, Productos Tubulares cede a tubos Reunidos el 60 por ciento que posee en el capital de Tubos Reunidos y la totalidad de sus acciones en Almesa. La situación actual de este proceso, una vez firmado ese protocolo, es que en marzo de 1998 se firmó el documento privado de compraventa. Ha sido comunicado, porque aquí hay un proceso largo de presumibles ayudas de Estado, a la Unión Europea y estamos pendientes de la respuesta de la Comisión. Una vez obtenida, en su caso, la aprobación de la Comisión, se someterá a la aprobación del Consejo de Ministros.

En cuanto al caso de la empresa Hijos de J. Barreras, S. A., que además era objeto de una pregunta específica...

El señor **PRESIDENTE**: De dos.

El señor **PRESIDENTE DE LA SEPI** (Ferrerías Díez): Pues intentaré detenerme un poco más.

La participación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es del 99,9 por ciento. Se trata de un astillero de tamaño medio. Se dedica a la construcción de buques mercantes de tamaño medio y buques pesqueros atuneros y el astillero está en Vigo. Tiene una plantilla a finales del año 1997 de 365 personas, unos ingresos de 11.136 millones de pesetas y un rendimiento neto negativo después de impuestos de 18 millones de pesetas.

Se ha iniciado ahí el proceso de privatización. Se ha contactado con todos los grupos que estaban interesados en la compañía y finalmente se ha decantado la opción para el denominado grupo Barreras, cuya composición accionarial es la siguiente: el 50 por ciento el grupo Diehl; el 10 por ciento Albacora; el 10 por ciento el grupo García Costas, y el 30 por ciento el equipo directivo del astillero, que a su vez se compromete a vender al mismo precio un 10 por ciento a los empleados de la compañía. Este grupo de accionistas nos parece con un adecuado conocimiento del sector de la construcción naval y con la adecuada experiencia empresarial y adopta los compromisos industriales a que a continuación me voy a referir.

El acuerdo de venta lo es por el precio de 750 millones de pesetas, a pagar a SEPI en el momento de formalizarse el contrato definitivo —está pendiente de esta formalización, que espero que se pueda hacer incluso en la próxima semana— y asimismo se compromete a ampliar el capital del astillero en 450 millones de pesetas en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de la firma de ese contrato definitivo, comprometiéndose a partir de ese momento a no modificar la composición accionarial y tampoco a producir ningún tipo de devolución patrimonial (sea vía dividendo, reducción de capital o cualquier otra fórmula) durante el plazo de 5 años. Naturalmente se levantan todas las garantías que tenían establecidas tanto Astilleros como la propia SEPI respecto de Barreras, fundamentalmente referidas a las garantías de entrega de los barcos por cuantías muy importantes, del orden de unos 11.000 millones de pesetas, que asumen en su totalidad. Eso es lo que está difiriendo un poco la formalización definitiva porque está costando un poco más de lo que todos quisiéramos sustituir esas garantías por garantías bancarias ordinarias, pero simplemente por trámites burocráticos en los propios bancos, y es de destacar que en este acuerdo de venta no se incluyen los inmuebles y los terrenos ajenos a la explotación del grupo Barreras, que están valorados en unos 1.200 millones de pesetas. Lo digo a los efectos de que quede perfectamente claro que no se puede hacer ahí ningún tipo de operación especulativa con los terrenos que tenía el astillero Barreras en Vigo.

En cuanto a los compromisos de tipo industrial, los compradores asumen el cumplimiento del plan estratégico de competitividad, y por tanto de mantenimiento de la plantilla en los mismos términos que estaban establecidos y acordados por los trabajadores en ese plan, y se comprometen a desarrollar unas nuevas actividades, unos nuevos diseños tecnológicos en cuanto a la construcción de buques de alta tecnología. Insisto que en este momento estamos pendientes exclusivamente de que concluya el levantamiento de esas garantías con el otorgamiento de garantías por parte de entidades bancarias que sustituyan a las garantías que tenían dadas ahí Astilleros y SEPI, para la formalización definitiva de esta operación, que esperamos pueda hacerse en la próxima semana.

En cuanto al Inima o INI-Medio Ambiente, se trata de una empresa de consultoría medioambiental. El 45 por ciento es de Babcock Wilcox; el 45 por ciento de Infoinvest, filial inmobiliaria de la propia SEPI, y el 10 por

ciento de Endesar, dependiente de Endesa. Se dedica al diseño, construcción y operación de planes de tratamiento de agua y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Tiene un rendimiento neto después de impuestos de 1 millón de pesetas y una plantilla de 105 personas. Tras el proceso de selección y recibir todas las ofertas, se ha adjudicado por el consejo de administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, el 21 de abril de 1998, al grupo constructor LAIN. Está pendiente del informe del Consejo Consultivo de Privatizaciones, tras lo cual se remitirá al Consejo de Ministros para su aprobación. El precio de venta ha sido de 625 millones de pesetas y adopta los compromisos de mantenimiento de plantilla y de integración de la nueva compañía en el grupo constructor como cabecera de los trabajos de consultoría medioambiental.

En cuanto a las sociedades de desarrollo regional, que han sido objeto de mención específica en distintas preguntas, por limitarme también a los datos más básicos, en cuanto a Sodican, tiene resultados positivos; con datos del año 1995 tuvo 65 millones de rendimiento neto después de impuestos y una plantilla de 11 personas. La venta del 41 por ciento que allí tenía SEPI se hizo en el año 1996, a la Comunidad Autónoma de Canarias, y está pendiente de venta de otro 10 por ciento restante en marzo del año 2000. Los ingresos obtenidos por la SEPI en esta operación fueron de 1.300 millones de pesetas.

En cuanto a Sodicaman, de Castilla-La Mancha, los accionistas son la propia SEPI, con el 51 por ciento; la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las diputaciones, con el 33,2 por ciento, y distintas cajas de ahorro de la región, con el 15,8 por ciento. Tiene un rendimiento neto después de impuestos negativo de 54 millones de pesetas y una plantilla de 9 personas. El proceso de privatización de Sodicaman digamos que ha sido un poco complicado o se nos ha complicado con posterioridad, como sabe muy bien esta Comisión además. El consejo de administración de la SEPI, el 14 de noviembre de 1997, aprobó la venta de la participación que tenía la SEPI a las diputaciones provinciales y a las cajas de ahorro de Castilla-La Mancha y Guadalajara, que habían hecho una oferta conjunta.

Esta Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso, en su sesión de 17 de diciembre de 1997, acordó aprobar con modificaciones una proposición no de ley relativa al posible proceso de venta de esta sociedad Sodicaman, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en los siguientes términos literales: Se insta al Gobierno a: 1. Que el proceso de venta de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha se produzca en coordinación y acuerdo con el Gobierno regional de dicha autonomía. 2. Que en tanto no se produzca ese acuerdo, las actuaciones de la SEPI en orden a la venta de Sodicaman se adecuen al contenido de esta proposición no de ley.

A la vista de la decisión que había tomado el consejo de administración de la SEPI, de las ofertas que había recibido y de esta proposición no de ley de la Comisión, lo que estamos haciendo en la SEPI es intentar que por su parte la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las diputaciones y cajas de ahorro se pongan de acuerdo, a cuyo objeto irían a una oferta conjunta que nos permita mantener,

de un lado, la opción que había hecho la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y, de otro, el mandato que ha emitido esta Comisión. Se han instado las correspondientes reuniones conjuntas y estamos a la espera de que nos comuniquen cuál es el resultado de las mismas y si se ha llegado o no a algún tipo de acuerdo. Entretanto y en cumplimiento del mandato de esta Comisión, la operación está retenida, es decir, no se va a formalizar ni a ejecutar hasta tanto en cuanto exista un acuerdo entre los dos oferentes en este caso.

En cuanto a Sodical, de Castilla y León, ha sido objeto de desinversión o de privatización total en el año 1997. Se ha vendido a los propios accionistas, a las cajas de ahorro y los bancos que ya eran accionistas y a la Caja Rural del Duero, por 500 millones de pesetas.

En cuanto a Sodian, con resultados negativos de 81 millones de pesetas y una plantilla de 5 personas, se está trabajando básicamente de acuerdo con todos los accionistas en ver cómo se pone en marcha el cese de su actividad ante la inoperatividad en general de la compañía para ver si se puede proceder a una liquidación ordenada de la misma.

En cuanto a Sodiari, con resultados positivos de 7 millones de pesetas después de impuestos y una plantilla de 9 personas, se está iniciando las conversaciones con el fin de proceder a su privatización.

Es el mismo caso de Sodiex, en Extremadura, con una plantilla de 11 personas y un rendimiento neto después de impuestos positivo de 25 millones de pesetas, en el que se están reiniciando las conversaciones para proceder, en su caso, a la privatización o a la venta de la participación que tiene SEPI.

En cuanto a la División de Construcción Naval —entramos en temas quizá bastante más enojados y quizá duros—, está participada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en un cien por cien. Como ustedes saben, se dedica a la construcción de buques y plataformas *offshore*, reparaciones y transformaciones navales, y fabricación de motores de dos tiempos, con centros en Cádiz, Puerto Real, Sevilla, Gijón, Ferrol, Santander, Sestao y Valencia. Los datos de 1997 son que tiene unas ventas de 142.866 millones; un rendimiento neto después de impuestos de 25.113 millones. Fue de casi 45.000 en el año 1996; por lo tanto, aunque sean cifras negativas hay una evidente mejora respecto del año anterior. En cuanto a la situación de la empresa y por limitarnos a expresiones un tanto generales, hay que decir que el plan estratégico de competitividad se está cumpliendo razonablemente. Hay un incremento de actividad, se están manteniendo los ritmos de reducción de plantilla que estaban establecidos en ese plan estratégico de competitividad y la implantación de nuevos procedimientos de producción y de gestión. Se ha conseguido la aprobación definitiva por parte del Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea, en marzo de 1997, de las ayudas pendientes. Se ha suscrito en marzo de 1997 el acuerdo laboral previsto en el plan estratégico de competitividad y se ha firmado el convenio colectivo único de la División de Construcción Naval, que contempla básicamente un mejor aprovechamiento de la jornada laboral, un nuevo sistema de clasificación profesional y la

movilidad funcional. Se está aplicando en todos los centros, salvo en Sestao, donde no se acepta este convenio único y se pretende por parte de los trabajadores la realización de un convenio especial.

La actual carga de pedidos en la División de Construcción Naval, a fecha de 24 de marzo de 1998, supone una cobertura de carga de trabajo cercana al cien por cien en 1998 y 1999, en realidad del 97 por ciento, si bien con las excepciones de Astano, que sólo llega al 78 por ciento de ocupación, y de la fábrica de motores de Manises, del 78 por ciento también. Se ha culminado la reorganización societaria de la División de Construcción Naval, mediante el proceso de filialización de las factorías, que han quedado constituidas en sociedades de responsabilidad limitada, con el objeto básicamente de establecer cuentas de resultados analíticas de cada una de esas compañías que permita contemplar debidamente la rentabilidad y el rendimiento o no de cada uno de esos centros de trabajo.

En cuanto a Imenosa, con una participación del cien por cien y destinada al diseño y fabricación de maquinaria y bienes de equipo de *handling*, grúas, tratamiento de minerales y transformaciones metálicas y con fábrica en Ferrol, ha tenido en el año 1996 unos resultados netos, después de impuestos, negativos de 1.800 millones de pesetas y en el año 1997 de 1.900 millones de pesetas. En realidad, desde la constitución de Imenosa jamás ha tenido esta compañía resultados positivos. Es realmente imprescindible proceder a una reestructuración de la misma, de manera que se le encuentre no sólo el equilibrio patrimonial y de actividad, sino sobre todo ver la manera de encontrarle la dimensión adecuada, ya que se trata en definitiva de compañías que mientras estaban operando en un sector dentro del país y quizá bajo la cobertura de otras más grandes, podían funcionar, pero carecen de dimensión; normalmente para el mercado español no existen especiales encargos de trabajo en estas materias y para el mercado internacional carecen de dimensión para ir a competir con las grandes corporaciones en este aspecto. Se está trabajando en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en definir y se está ultimando en realidad la definición de todo el plan que haya de seguirse en las actuaciones respecto de esta compañía.

En cuanto a la Empresa Nacional Bazán, de construcciones militares, es sobradamente conocida. Creo que conviene destacar que la carga de trabajo contratada prevista supone una ocupación global del 86,5 por ciento para 1998, fue del 77 por ciento en 1997, del 83 por ciento en 1996. Para los próximos años la previsión es del 97,6 por ciento para 1999 y del 99 por ciento para los años 2000 al 2002, básicamente por los programas de equipamientos encargados por el Ministerio de Defensa español y por los éxitos conseguidos en cuanto a determinados programas de exportación, como es el caso por ejemplo de los submarinos de la Armada chilena.

La SEPI está asimismo trabajando en ultimar, y también digo ultimar porque estamos en la última fase, el plan de empresa que queremos para Bazán, que parte, evidentemente, de la consideración de que es una empresa de un altísimo nivel tecnológico, con un producto realmente de

enorme calidad y muy prestigiado en el mercado, pero con un mercado ciertamente complicado, como es el de todos los productos de defensa, y en el que necesariamente el primer cliente ha de ser siempre (es el mismo caso que nos vamos a encontrar en Santa Bárbara) el propio Estado español, a través del Ministerio de Defensa, en cuyo caso nos encontramos con las típicas dificultades presupuestarias que hacen evidentemente difícil dar continuidad a los planes de trabajo que se estén estableciendo para cada una de las compañías.

En cuanto a la Empresa Nacional Santa Bárbara, de industrias militares, en el año 1997 ha tenido unos ingresos de 7.181 millones de pesetas y unos rendimientos netos, después de impuestos, negativos de 6.205 millones de pesetas, con una plantilla de 1.802 personas. En cuanto a la situación de la empresa, conviene destacar que en enero de 1997 se suscribió un acuerdo entre la SEPI, la empresa y las federaciones del metal de UGT y de Comisiones Obreras, con el objeto de establecer un marco en el que desarrollar la Empresa Nacional Santa Bárbara, en el que se establecieron una serie de acuerdos relativos a dotarla de recursos financieros, reducir la capacidad productiva de la compañía buscando la manera de encontrar empleos alternativos. Se llegó a un compromiso de hacer desaparecer en 3 años las pérdidas de cada uno de los centros, creándose un comité para el seguimiento de cualesquiera desviaciones, y se estableció un plan de prejubilaciones para los mayores de 52 años con objeto de regularizar la plantilla. Como ocupación de las empresas, a diferencia de lo que decíamos antes de la Empresa Nacional Bazán, en el caso de Santa Bárbara en el año 1996 la media de ocupación de todas las factorías ha sido del 37 por ciento y en el año 1997 del 42 por ciento. Si son ya cifras bajísimas como nivel de ocupación, piensen que por ejemplo la factoría de La Coruña tiene en el año 1996 una ocupación del 3 por ciento y en el año 1997 del 8 por ciento de todos sus recursos. Se está ultimando también un plan de empresa. Digamos que el plan que tenemos previsto en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales está pendiente de la confirmación de los compromisos en cuanto a las previsiones de adquisición de material de defensa por parte del Ministerio de Defensa. Tan pronto tengamos esa confirmación podremos poner en marcha ese plan.

En la Empresa Nacional Santa Bárbara, como bien saben, hay una filial, SBB Blindados, en Sevilla, que es la que se dedica a la producción, montaje en realidad, de los carros de combate. Básicamente lo que hace es el montaje del Pizarro —el diseño se hace en el centro de Paracuellos de Santa Bárbara—, se hace toda la cadena de montaje ahí, la fabricación de las piezas se hacen en otros sitios, y además del Pizarro ha sido designada como contratista principal por el Gobierno español para el programa Leopard y hace todo lo que es el mantenimiento del resto de los carros antiguos que están en el ejército español. Ese encargo del Gobierno español de realizar el programa Leopard, entendemos que es una oportunidad que no debemos desaprovechar. Estamos hablando de un encargo del orden de 317.000 millones de pesetas en dicho programa y que debería servir o al menos deberíamos realizar todos los in-

tentos para que sirva para reajustar todo el grupo Santa Bárbara, de manera que, de un lado, se proceda a crear en el conjunto una empresa rentable y que funcione con normalidad con criterios de empresa; en segundo lugar, porque son condiciones inexcusables para que ello se produzca, que esa empresa y esa producción se vea incardinada en un contexto europeo de defensa; y en tercer lugar, y así nos gustaría, que se pudiera complimentar respecto de ella lo que es el programa general de privatización, de manera que pudieran acceder socios privados, en todo o en parte, esto está todavía por resolver, a la propiedad de esta compañía. Como ustedes saben, en este momento se están desarrollando muy intensas negociaciones, fundamentalmente con dos compañías, las dos alemanas y las dos tradicionalmente involucradas en la fabricación de los carros de combate Leopard, que son Krauss Maffei, que en este caso es el titular de la tecnología específica del carro Leopard, y Rheinmetall, que, aparte de tener la tecnología en el carro Leopard, se dedica también a la producción en general de armamento, más en consonancia con el resto del grupo Santa Bárbara. En este momento Krauss Maffei está interesado exclusivamente por tener una participación en SBB Blindados en la fabricación de los carros, mientras que Rheinmetall, que quiere tener también una participación en esa fabricación manifiesta su interés en la totalidad del grupo Santa Bárbara. Ésta es una opción que en este momento estamos discutiendo muy intensamente con estos interesados.

En cuanto a Hunosa y Figaredo, creo que ha habido multitud de comparecencias en esta Comisión y se han explicado todos los acuerdos de la minería del carbón; me voy a limitar a decir que, en ejecución de esos acuerdos de la minería del carbón, se han puesto en marcha los convenios colectivos en Hunosa y Figaredo. Si quieren información más detallada sobre esos convenios, no hay ningún inconveniente.

Presur, actividad minera en Huelva y Badajoz, tuvo en el año 1997 una plantilla de 181 personas y en el año 1997 unos rendimientos netos, después de impuestos, negativos de 1.740 millones de pesetas. Presur está cambiando la producción de su producto de actividad minera de hierro y cobre en la mina de Cala a lo que denominan magnetita de medios densos, y, en definitiva, la viabilidad, el futuro de esta compañía está muy ligado a la viabilidad o no de un nuevo yacimiento en Agua Blanca, que está haciendo la investigación.

En cuanto al grupo Potasas, como saben dedicado a la producción y comercialización de potasa estándar y granular de sales y subproductos, está compuesto por SuriaK, Potasas del Llobregat y las comerciales Coposa y Tramer, con sede en Barcelona todas ellas. Las principales magnitudes son que ha facturado 22.680 millones en el año 1997, con un rendimiento neto después de impuestos negativo de 647 millones de pesetas. Está en muy avanzado proceso de privatización, ha habido más de once interesados. Finalmente han presentado oferta final cuatro compañías y se está en este momento en los últimos trabajos de análisis de cada una de esas ofertas, que presumo van a requerir la matización de determinados aspectos de los planes industria-

les por parte de las ofertantes. En cualquier caso, todas las ofertas recibidas, hay que reconocer, las cuatro, son buenas ofertas, tanto en términos económicos como en términos de plan industrial, lo cual nos presenta ciertas dificultades para la elección.

En cuanto al grupo Babcock Wilcox, que también es objeto de preguntas específicas, ha tenido en el año 1997 unas ventas de 34.000 millones, rendimientos netos, después de impuestos, negativos de 6.600 millones y tiene una plantilla de 1.650 personas. Como saben, se ha iniciado el proceso de privatización, en el que se ha contactado con prácticamente todas las compañías que tienen actuación en el sector de bienes de equipo a nivel de todo el mundo. Finalmente presentaron ofertas más o menos definidas Duro Felguera, Kvaerner, Steinmüller y McDermott. Se procedió al análisis de todas ellas y se decidió seguir adelante en cuanto a la concreción de los aspectos fundamentales de dicha oferta, fundamentalmente en cuanto a la elaboración de la *due diligence* de la compañía, exclusivamente con Kvaerner, habida cuenta de la diferencia sustancial en calidad y cantidad que se producía entre la oferta que hacía esta multinacional noruega y la que estaban haciendo el resto de los ofertantes.

En concreto, una de las preguntas se refiere a los motivos por los que se ha optado por la multinacional Kvaerner, descontándose opciones nacionales como la presentada por la empresa asturiana Duro Felguera, que al parecer reunía todos los requisitos exigidos. Evidentemente, Duro Felguera reunía todos los requisitos exigidos para presentar oferta; lo que ocurre es que la oferta que presentó era sensiblemente peor que la que presentó Kvaerner y por eso fue objeto de selección la que ha presentado esta última. Sin entrar en excesivos detalles, les diría que, en cuanto al precio ofertado entre Kvaerner y Duro Felguera, el precio de la primera es más de tres veces superior al que ofreció Duro Felguera. En cuanto al compromiso de empleo, el de Kvaerner es de unas 30 personas más de las que garantiza Duro Felguera. Las necesidades de saneamiento previo de la compañía, del balance de Babcock Wilcox, esto es, las aportaciones que en definitiva iba a tener o va a tener que hacer la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales para que sea adquirida, para evitar las deudas anteriores y sea adquirida por el comprador, vienen a significar por parte de Duro Felguera el doble de las que viene exigiendo Kvaerner. Esto hace que, en definitiva, sin ninguna duda, la oferta que presenta Kvaerner sea muchísimo mejor que la que presentó Duro Felguera, y con un componente además realmente importante: Kvaerner aporta a Babcock Wilcox toda su dimensión comercial y tecnológica, mientras que Duro Felguera plantea en su oferta como condición que tiene que obtenerse la renovación de todas las licencias de tecnología que ejerce Babcock por cesión de determinadas empresas multinacionales y que lamentablemente Duro Felguera no tiene, es decir, que ni siquiera puede garantizar la subsistencia de determinados tipos de producciones porque no es titular ni depositario de esas determinadas tecnologías. Podemos entrar en cuantos detalles crean por conveniente. Les aseguro que las críticas, sobre todo a nivel de medios de comunicación, en-

tiendo que han sido absolutamente desafortunadas, porque la realidad de la comparación entre una y otra oferta es absolutamente clara.

En cuanto a Babcock Wilcox se hacía también otra pregunta relativa a si se ha detectado algún tipo de irregularidad que haya podido afectar a la situación patrimonial de la empresa. No hemos detectado ninguna irregularidad especial. Contemplamos con natural preocupación, y desagrado por otra parte, ¡no faltaba más!, que la empresa haya estado en los últimos tiempos, por así decirlo, en determinados medios de comunicación en los que están saliendo una serie de denuncias de unas presuntas irregularidades; con preocupación porque, entre otras cosas, nos hace ponernos a investigar sobre determinadas cosas que nos eran desconocidas, y yo creo que a la vista de esta intervención, del resumen que estamos intentando hacer, estarán de acuerdo conmigo en que tenemos mucho trabajo en las cosas que tenemos que hacer para el futuro como para ponernos a investigar las que ocurrieron en el año 1992 o en el año 1993.

A la vista de todo este tipo de denuncias periodísticas, hemos dado instrucciones para que se realice una investigación de cada una de estas operaciones. No tenemos resultados de estas investigaciones. Lo que sí les puedo decir es que los aspectos formales están debidamente cubiertos, en el sentido de que cada una de esas operaciones ha sido aprobadas en el consejo de administración de Babcock Wilcox. Cada una de esas operaciones fue autorizada en su día por el consejo de administración del Instituto Nacional de Industria. Esas operaciones se integran en las cuentas de ejercicios que han sido auditados en las respectivas compañías y cuyas auditorías y cuentas se han remitido a la Intervención General de la Administración del Estado y al Tribunal de Cuentas, como corresponde por empresas públicas. Estos trámites y estos datos han sido objeto de cumplimiento. Ahora bien, estamos viendo si aparte de todo eso hay o no hay alguna irregularidad. Naturalmente, si detectáramos alguna irregularidad que merezca el ejercicio de acciones de tipo civil o de tipo penal, nos veremos en la obligación de ejercitarlas o, en su caso, de poner el asunto en manos del ministerio fiscal.

En cuanto a Initec, que es una empresa de ingeniería de sistemas eléctricos de energía, tiene unos ingresos de casi 11.000 millones, con un rendimiento neto después de impuestos de 313, y se halla en proceso de privatización a la espera de que se nos hagan llegar las ofertas definitivas.

En cuanto a Equipos Nucleares, cien por cien propiedad de SEPI, dedicada a la fabricación y montaje de equipos para plantas nucleares y contenedores de combustible nuclear y mantenimiento a centrales nucleares, tiene su centro productivo en Santander y los servicios centrales en Madrid. Tiene unos ingresos de casi 11.000 millones de pesetas y un rendimiento neto después de impuestos positivo de 231, con una plantilla final de 533 personas. Lo más destacable a lo largo de este ejercicio para esta compañía es el acuerdo firmado con Westinghouse como fabricante asociado en el mercado exterior de componentes nucleares, que le ha permitido el acceso a nuevos mercados, fundamentalmente norteamericanos, en estas actividades.

Como siempre, uno de estos trabajos de consolidación de los proyectos industriales es darle salida al exterior, y muchas veces para dar salida al exterior a este tipo de compañías que, siendo unas magníficas, no tienen la dimensión necesaria para acudir a grandes proyectos internacionales, se requiere ir asociado con alguien.

Enusa, con una participación del 60 por ciento de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, ha tenido en 1997 un rendimiento neto después de impuestos de 1.218 millones, facturado 31.000, y una plantilla de 677 personas.

La Empresa Nacional de Celulosa, en la que SEPI tiene el 51 por ciento, se dedica a la fabricación y suministro de pastas celulósicas de eucalipto y tiene centros productivos en Pontevedra y Huelva y distintas explotaciones forestales tanto en España como en Suramérica, a través de distintas filiales al cien por cien. Tiene una facturación de casi 45.000 millones de pesetas en el año 1997 y un rendimiento neto después de impuestos de 2.061 millones de pesetas, con una plantilla de 1.723 personas. A lo largo de estos dos ejercicios se han ido desarrollando distintos proyectos energéticos y relativos al incremento del control de los suministros de madera. Como posición estratégica, es una compañía que no plantea ningún problema de ningún tipo. El 49 por ciento cotiza en la Bolsa y además está cotizando especialmente bien a lo largo del año 1997, y en este momento hay firmado un simple acuerdo con Portucel, su homóloga portuguesa, con el fin de realizar un estudio que determine si es viable, si es interesante en definitiva económicamente, algún tipo de alianza, fusión, participación (no está determinado) entre ENCE y Portucel con el fin de realizar una gran compañía de pasta de papel ibérica y aprovechar así la enorme calidad que tiene el eucalipto ibérico en todo este mercado. Es un acuerdo que lleva exclusivamente a la realización de un estudio cuyo resultado final ya veremos cuál es.

En cuanto al grupo Indra, está participado en un 63 por ciento por SEPI y además está como otro accionista fundamental Thomson, con el 24,99 por ciento, y el BBV y el grupo Pérez Nieves con un 3,76 y un 3,63 por ciento, respectivamente. Se dedica, como saben, al desarrollo e integración de sistemas de uso intensivo de tecnologías de información, tanto en sistemas de defensa y tecnología dual como en sistemas y servicios informáticos, sistemas de control y automatización y de servicios para el espacio. En el año 1997 ha facturado 60.130 millones de pesetas. Ha exportado un 26 por ciento de su producción. El rendimiento neto después de impuestos ha sido de 2.052 millones de pesetas y su plantilla es de 3.385 personas. Además de todas las actuaciones normales para apoyar que el grupo Indra se consolide como un gran operador en los sectores que he destacado, tanto en España como en el extranjero, fundamentalmente en toda Latinoamérica, donde está haciendo unos magníficos trabajos, de cara a poner en marcha el proceso de privatización éste es un caso donde claramente se puede ver que la participación del Estado en la compañía la está perjudicando objetivamente, es decir, hace unos días se ha presentado, y se puede ver, a un concurso para la adjudicación de determinados sistemas infor-

máticos en Argentina y, cuando ya llevan una serie de trabajos realizados, las propias bases finales definitivas del concurso excluyen a cualquier compañía que tenga la participación pública de un Estado soberano, porque entienden que determinadas cuestiones no deben estar más o menos controladas por Estados soberanos de otros países, y eso afecta especialmente a compañías como ésta, que opera en servicios informáticos, en sistemas de control de aeropuertos, etcétera, en que se ve excluida de muchos tipos de operaciones por tener esa participación pública. Pues bien, de cara a poner en marcha ese proceso de privatización (como saben Indra cotiza en Bolsa, pero cotiza un porcentaje muy pequeñito) hemos iniciado unas conversaciones con el otro socio de referencia, con Thomson. Hay unos acuerdos suscritos en el año 1995 y que establecen realmente unas condiciones muy privilegiadas para Thomson como socio minoritario, aunque el socio mayoritario sea la SEPI, y realizar una privatización de la compañía plantea dificultades manteniendo a Thomson, como saben todavía, grupo mayoritariamente público francés, como socio de una compañía que pretendemos privatizar. El acuerdo de principio, que no está formalizado y en el que vamos a seguir trabajando con el presidente de Thomson, con Thomson en definitiva, es rebajar la participación de Thomson en Indra, que ahora está en un 24,9 por ciento o, más exactamente, tal como dice el contrato, en el 25 por ciento menos una acción, rebajarla al orden de un 10 por ciento y, en paralelo, intensificar los programas de cooperación tecnológica industrial entre Thomson e Indra porque ocurre que el socio que se había buscado y que sin duda teóricamente es un magnífico socio, Thomson, para una actividad como la que realiza Indra, sin embargo, por la fuerza de los hechos, la cooperación industrial y tecnológica entre las dos compañías ha sido prácticamente insignificante a lo largo de estos años. Pretendemos, por tanto, que reduzca su participación, de manera que cuando salga de ahí el Estado, que saldrá en su día mediante una oferta pública de venta, haya accionistas españoles mayoritarios en la compañía, y no sea el accionista mayoritario una empresa francesa y además pública, y al mismo tiempo le pedimos a Thomson que se haga un esfuerzo de cooperación industrial y tecnológica, de manera que ese socio teóricamente de referencia actúe como tal y por esa vía se produzca una integración de Indra en todos los programas, fundamentalmente en los de electrónica de defensa europeos. En ese trabajo estamos empeñados.

En cuanto a Construcciones Aeronáuticas, CASA, como saben se dedica al desarrollo, producción, mantenimiento y comercialización de aeronaves y elementos integrantes de las mismas y también estructuras espaciales. Hace más o menos el 75 por ciento de la facturación total del sector aeroespacial español, con fábricas en Getafe, en Illescas, en Tablada, en Cádiz (con las dos factorías, la de Puntales y Puerto Real), en San Pablo y en Barajas. Como principales magnitudes, en 1997 ha facturado 123.234 millones; un 58 por ciento es de material civil y un 42 por ciento del mercado militar. El 85 por ciento de sus ingresos son de exportación; el rendimiento neto después de impuestos ha sido de 6.500 millones y tiene una plantilla de

7.695 personas. CASA tiene una magnífica situación financiera y se trata de realizar una serie de actividades o de materias que permitan optimizar los resultados, el funcionamiento y la competitividad de esta compañía. CASA está incurso en lo que es todo el proceso de reestructuración de la industria aeronáutica europea, que hasta ahora presentaba una estructura excesivamente atomizada. De un lado, en el área civil tenemos, el proyecto Airbus, donde participa Aérospatiale con el 37,5 por ciento, DASA con el 37,5 por ciento, British Aerospace con el 20,8 por ciento y CASA con el 4,2 por ciento. Como saben, el consorcio Airbus se pretende convertir en sociedad anónima, lo que plantea a su vez una serie de problemas en cuanto a los activos concretos de cada una de las compañías participantes que van a ser objeto de aportación a la sociedad. Por su parte, en el área militar tenemos el proyecto de Eurofighter, en el que participan Alemania, Reino Unido, España e Italia, y, de otro lado, Francia, que por supuesto a través de Aérospatiale es partícipe en el proyecto Airbus, no es partícipe en el proyecto Eurofighter y, por el contrario, fabrica su propio avión de combate, el Rafale.

Ante esta situación realmente compleja, las cuatro compañías que forman parte del consorcio Airbus presentaron un documento en relación a este proceso de reestructuración y que se ha dado en llamar el *big bang*, donde fundamentalmente destacan los siguientes puntos. La necesidad de un proceso amplio de integración de toda la industria aeroespacial europea, tanto civil como militar, como única forma de hacer frente a los grandes conglomerados norteamericanos; que el objetivo fundamental sería la creación de una sociedad europea aeroespacial y de defensa resultante de alguna manera de la fusión, sin que se hable en términos técnicos, de todos los activos que fueran relevantes; que esta sociedad sería gestionada de forma unificada pero requeriría, de un lado el establecimiento de unas oficinas centrales, de unas áreas de negocios, entre ellas una sería Airbus, otra sería lo militar, y de unas entidades nacionales, unas sociedades que llevarían la relación con cada uno de los gobiernos.

En definitiva, nos planteamos una reestructuración a nivel europeo de todo el sector aeroespacial, que afecta a CASA porque CASA es parte del proyecto ya muy concreto del Airbus a nivel europeo y porque tiene una participación muy importante, del 14 por ciento, en el proyecto Eurofighter, que va por otro camino distinto. Con ello hemos encontrado una situación no preocupante en términos financieros, porque no la hay, ni de funcionamiento de empresa, pero sí una actitud de ocupación directa en cuanto a la estrategia. Hay que tener a esta compañía perfectamente posicionada y preparada, de manera que cuando llegue el momento de que se puedan tomar decisiones, para las que todavía faltará tiempo, en cada uno de esos sectores, tanto el civil como el militar, éste óptimamente establecida e instalada en esos mercados. Mientras tanto, y sin ninguna prisa al respecto, lo que hemos abierto desde la SEPI es una serie de conversaciones con todos y cada uno de los actores de este panorama internacional, esto es, los otros socios de Airbus, e incluso los que no son socios de Airbus y son actores importantes en el panorama aeroespacial

europeo, para ver cuáles son las sinergias, las posibilidades de trabajo y las posibilidades de alianza, sin ningún compromiso, sin ninguna predefinición, simplemente para estar lo mejor preparados posible para cualquier movimiento que se vaya a hacer al respecto. Yo creo que ahí tenemos una buena posición en CASA. Naturalmente que hay que ir a la construcción europea en el ámbito aeroespacial, tanto civil como militar, y además está bien posicionada CASA, no obstante su pequeño tamaño en ese gran consorcio, para adoptar las mejores soluciones posibles de cara al futuro. En cualquier caso son soluciones que van a llevar tiempo. Los más optimistas hablan de más de un año para el tema de Airbus y de muchísimos años, desde luego más de cinco, para una posible unificación en términos de defensa.

En cuanto al grupo de transporte aéreo, SEPI tiene en Iberia, Líneas Aéreas de España, el 94,74 por ciento; el resto es propiedad, en pequeñísimos paquetes, de trabajadores de la compañía. Están dentro del grupo la propia Iberia, Aviaco, Binter Canarias, Binter Mediterráneo y Viva; Cacesa, como transporte de mercancías; Iberswiss o la participación de Iberswiss como servicios de *catering* y Savia como servicios informáticos y de reservas. El grupo de transporte aéreo es sin duda uno de los que ha producido un despegue, y nunca mejor dicho, absolutamente espectacular en estos dos últimos años, habiéndose pasado de las pérdidas de muchas decenas de miles de millones en los años 1994 y 1995 a resultados positivos de 3.000 millones de pesetas en el año 1996, y de 17.000 millones de pesetas en el año 1997, y con previsiones de más que doblar esta cantidad para el año 1998, con lo cual se cumplirían, y así se están cumpliendo, las previsiones que se establecieron en el plan director de la compañía. La actuación en cuanto a estrategia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en el grupo de transporte aéreo ha ido dirigida a los siguientes aspectos fundamentales. En primer lugar, a impulsar y trabajar, junto con la propia gestión de la compañía Iberia, en la definición del plan director de Iberia, donde se estableció el programa de la empresa de los años 1997 a 1999. Era un plan muy ambicioso, con unas grandes actuaciones y metas a conseguir en temas tanto laborales, como comerciales, como de integración, de flota o de funcionamiento conjunto de las distintas compañías. No sólo se está consiguiendo el ambicioso plan, sino que, afortunadamente, se están superando prácticamente todas las previsiones que se habían establecido en dicho plan, con lo que somos muy optimistas. Piénsese que de una situación de práctica quiebra de la compañía en el año 1994 se ha pasado a que tengamos una rentabilidad sobre recursos propios que en el año 1998 va a ser equiparable a la de British Airways y con un margen bruto sobre ventas que también es equiparable a British Airways, y digo British Airways porque, además de aliada en temas comerciales, resulta que es la compañía aérea más rentable del mundo, con lo cual se está haciendo un magnífico camino en la compañía Iberia.

Además de impulsar ese plan director, cuyo objetivo más visible es la operación conjunta entre Iberia y Aviaco, se han realizado y negociado las alianzas de Iberia con American Airlines y British Airways, tras un larguísimo

proceso de selección de conversaciones con todas y cada una de las compañías. Podemos decir, y además presumir de ello, que se han tenido conversaciones prácticamente con todas las grandes compañías aéreas del mundo y todas estaban y siguen estando interesadas en tener alianzas estratégicas con nuestra compañía de bandera, con Iberia. Tras un largo proceso de selección, porque era un tema muy complejo, se firmaron esos acuerdos de alianzas con American Airlines y British Airways, que implican integrarse en lo que es el mayor grupo del transporte aéreo mundial, con innegables beneficios para la compañía (podemos entrar en estos conceptos si lo tienen por conveniente), y conjuntamente con esa operación se ha procedido también a poner en marcha la privatización desde Iberia, mejor dicho, desde Iberia no, desde la propia Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, de la participación que se tenía en Aerolíneas Argentinas. También se procedió, como saben ustedes, a la suspensión de pagos y cierre de Viasa y a la venta de la participación que se tenía en Ladeo, y se regulariza la participación en Aerolíneas Argentinas vendiendo un 10 por ciento a American Airlines y, procediendo a la gestión conjunta, retendrá otro 10 por ciento la propia Iberia, y el resto de las acciones se cederán a fondos e inversores particulares, llevando la gestión conjuntamente tanto American Airlines como la propia Iberia.

En cuanto a la privatización del grupo Iberia, podemos decir que ya está desarrollado el aspecto contractual de las alianzas en su totalidad. Ha sido muy compleja la negociación con British Airways, sencillamente por la razón de que si la alianza con American Airlines en cuanto al tema comercial es relativamente sencilla en cuanto a los vuelos de Madrid a Nueva York, a Miami o a Chicago y distribución en código compartido por el resto de Estados Unidos, y viceversa, de los aviones que llegan de American Airlines a España, es decir, que nos solapamos poco en los diferentes mercados, en el caso de British Airways y de Iberia tienen un mercado que operan conjuntamente y en el que es difícil coordinar ambas compañías, que es el mercado europeo, y esto ha llevado más tiempo con el fin de que las cosas estén debidamente establecidas. Concluido ese período de alianzas, queda simplemente algo que estaba en previsión en los acuerdos iniciales con American Airlines y British Airways, que es que adquieran conjuntamente el 10 por ciento del capital de Iberia, poniendo en marcha así el proceso de privatización. Estamos ahora discutiendo con American Airlines y British Airways la valoración de la compañía Iberia para ver en qué términos y por qué cuantía se hace esa operación. Esperamos que haya otros socios españoles, del orden de un 25 ó 30 por ciento, que puedan sostener como compañía de bandera a Iberia, y el resto esperamos que pueda ser objeto de una oferta pública de venta, que sería previsiblemente en el primer trimestre del año que viene.

En cuanto a Red Eléctrica Española, ya termino este —espero que no excesivamente premioso— repaso de todas y cada una de las compañías, la participación de SEPI en este momento es del 50 por ciento y tiene el cien por cien, en cumplimiento de la Ley eléctrica, de la recientemente creada Compañía Operadora del Mercado Español

de Electricidad. Tiene unos ingresos en el año 1997 de 64.217 millones y un rendimiento neto después de impuestos de 9.540. Además de determinadas cuestiones estrictamente de actividad, como los contratos de Marruecos y la interconexión submarina que se ha inaugurado muy recientemente, o la explotación que está haciendo de sus propios recursos desde el punto de vista de las telecomunicaciones, creo que lo más destacable a efectos estrictamente estratégicos es que se procede a la privatización de la compañía operadora del mercado español de electricidad, en los términos previstos en la Ley reguladora del sistema eléctrico español, y está prevista la privatización de una parte de las acciones que tiene, y que tendrá. Red Eléctrica deberá adquirir otro 10 por ciento más, porque ya saben que la Ley reguladora del sistema eléctrico establece que ninguno de los accionistas puede tener más del 10 por ciento y que el conjunto de los sujetos eléctricos no pueden tener más del 40 por ciento de las acciones de esta sociedad; con lo cual, de momento, al menos el 60 por ciento deberá ser detentado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, y procederá, respecto de las mismas, a realizar una oferta pública de venta respecto del 35 por ciento de esa participación, ya que la propia ley establece la necesidad de que durante un período se mantenga al menos el 25 por ciento de las acciones en poder público y que con posterioridad se mantenga al menos el 10 por ciento.

En cuanto a Endesa, y con ello concluyo, la participación que resta al Estado es del 41,19 por ciento en estos momentos. Las cifras del año 1997 son de casi 1 billón 300.000 millones de facturación y 167.000 millones de rendimiento neto después de impuestos.

A lo largo de estos dos años la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha promovido especialmente la consolidación de este grupo a través de las OPA que se hicieron sobre Fecsa y Sevillana. La internacionalización del grupo y la diversificación han sido sus líneas básicas estratégicas y ha habido a lo largo de estos dos ejercicios dos procesos de privatización. Uno es el relativo al 25 por ciento. Se obtuvieron en esa privatización 670.000 millones de pesetas. Fue hasta ese momento la mayor operación bursátil de la historia española, y digo hasta ese momento porque ahora, y creo que es de todos conocido tras la campaña de publicidad que se está haciendo en todos los medios para advertir de la operación, está en marcha la privatización de un 33 por ciento de la compañía en una oferta pública de venta, que ésta sí bate realmente todos los récords de la historia bursátil española y, en términos comparativos al producto interior bruto, con mucha diferencia sería la operación bursátil de más tamaño de todo el mundo; si comparamos con otras operaciones, tipo Deutsche Telekom, etcétera, no sería así.

En cualquier caso, es una operación muy grande, ya que estamos hablando de cantidades alrededor del billón 200.000 millones de pesetas en una única salida de operación. Y ésta se completa, a su vez, con la reducción de capital que hace la propia Endesa, algo que venían reclamando los analistas desde hace al menos dos años por sobrecapitalización de la compañía; reducción de capital en

un 8,19 por ciento, con lo cual la salida del Estado es en su totalidad.

A partir del 8 de junio el Estado ya no tendrá ninguna acción en Endesa y, por tanto, habremos cumplido el compromiso o el principio que estableció el acuerdo del Consejo de Ministros de junio de 1996 de que la privatización no sólo sea global, sino que también sea total y se abandone la participación en esas compañías públicas.

Como introducción no sé si ha sido excesivamente premiosa, pero quedo a disposición de SS. SS.

El señor **PRESIDENTE**: Sin duda ha sido una extensa y prolija exposición de balance de la actuación de la SEPI en estos dos ejercicios, y muy especialmente en todo lo relativo al proceso de privatización.

Vamos a iniciar el turno de intervenciones de los distintos portavoces. Comenzaremos de mayor a menor y cerrará el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, pues, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Pedro Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Muchas gracias, señor presidente. Pido disculpas por las condiciones físicas, pero este mes de mayo no acompaña.

Yo tengo que agradecer al presidente de SEPI, señor Ferreras, su presencia y la información, no de balance, sino de fin de curso, que nos ha facilitado. Se lo digo porque hace 7 u 8 meses aproximadamente tuvo lugar la última comparecencia del presidente; vamos, de octubre a junio, casi con el curso académico, lo cual pone de manifiesto el escaso espacio que el control real de la Cámara está teniendo en el proceso de privatizaciones.

Yo creo que el acto de hoy es una evidencia de lo que no debe ser un proceso de seguimiento de una situación, que no es coyuntural, sino prácticamente histórica de desmantelamiento del sector público empresarial. El empacho de información, con todo el respeto, sin duda interesante, al que hoy ha sido sometida esta Comisión pone en evidencia varias cosas.

Una primera es la ausencia de mecanismo real para conocer qué está pasando en una de las instituciones más blindadas, desde el punto de vista de falta de información y de falta de transparencia, a nuestro modo de ver, que es la SEPI.

Si hemos tardado 8 meses en conocer o debatir sobre este asunto en la Comisión, no sé a cuánto sale el día en términos económicos, en decisiones de privatización que ha tomado el propio Gobierno, pero sin duda alguna saldrán a una cantidad desproporcionada. Yo creo que el Gobierno no ha cumplido un compromiso que anunció al principio de la legislatura y que nosotros intuíamos que no iba a cumplir. Creo que ya a esta altura del curso y de la legislatura estamos en condiciones no sólo de poder manifestarlo, sino incluso de poder denunciarlo.

Si nosotros hoy tuviéramos que haber conocido todo lo que ha pasado durante este acelerado proceso de privatizaciones, probablemente no hubiésemos necesitado estas dos horas, hubiésemos necesitado todo el día. Por eso, en su momento le dijimos al Gobierno que era necesario dotarse

de mecanismos que dieran transparencia, pero sobre todo —y usted coincidirá conmigo— que dieran confianza; confianza en lo que usted dice, que necesariamente tiene que tener un grosor de brocha gorda y no de pincel, pues es casi una información de trámite. Usted no ha hecho un balance, usted ha leído una información que, por otra parte, podíamos haber conocido en cualquier resumen de prensa de los medios de comunicación.

Yo sé que usted está de acuerdo conmigo —no lo va a poder decir hoy aquí— en que no deberíamos haber hecho las cosas de esta manera. Y tan no deberíamos haberlo hecho así que dijimos que el Parlamento debería haber tenido otro órgano de debate, un órgano de seguimiento, de información, casi de diálogo, si se nos apura. Ingenuos de nosotros, pensamos que aquella iniciativa que venía ya de la última legislatura, que volvió a aterrizar por esta Cámara en el mes de octubre, lo que ya se llama la iniciativa del inefable Sánchez i Llibre, esa famosa subcomisión de privatizaciones iba a poder tener una relación permanente que eliminara dudas, que transmitiera confianza y que añadiera transparencia, iba a ser de verdad un órgano de seguimiento de las privatizaciones, porque nosotros estamos interesados en que las privatizaciones salgan adelante, no le quepa la menor duda. Frente a algunos errores que ustedes piensan de criterio de este grupo parlamentario, nosotros nunca hemos tenido ningún prejuicio ideológico con el tema de las privatizaciones. Tanto es así que iniciamos el proceso de modernización, de saneamiento del sector público empresarial, no de desmantelamiento, que son cuestiones evidentemente bien distintas. Y yo creo que hubiera añadido algo positivo a todo este proceso el que hubiéramos tenido un diálogo mucho más fluido, mucho más permanente.

Digo esto porque consideramos que la SEPI es una de las organizaciones más blindadas de este país, tanto es así que la llamamos, con todo el respeto —incluso fui llamado a la atención porque la terminología taurina el presidente no la domina y a veces cree que tiene conceptos mucho más peyorativos de lo que de hecho tiene—, burladero del Gobierno.

Usted tiene que estar cómodo porque está rodeado de una guardia de *corps*. Tan es así que incluso las modificaciones legislativas que ha hecho este Parlamento para que usted venga, no a informar, sino a comentar unas cosillas de unos cuantos billones de pesetas a esta Cámara, han llevado a que usted ya no dependa de los Presupuestos Generales del Estado; miento, a que usted no dé cuentas en los Presupuestos Generales del Estado de lo que no son ingresos públicos.

Y ahí tiene otro blindaje, tiene un blindaje institucional, tiene un blindaje jurídico, tiene un blindaje administrativo, incluso, si se me permite, y que nadie lo interprete mal, no tiene un mal blindaje de imagen, porque, desde el punto de vista de los medios, en la publicidad de las operaciones, su institución es de las empresas mejor atendidas del país.

Por lo tanto, podrá presumir nuestra pequeña sensación de impotencia ante el intento de profundizar algo más en lo que usted nos ha comentado. Yo espero que usted hoy se haya dado cuenta de que esto no puede seguir así, de que

usted no puede venir a dar una información, con la sinceridad con la que usted suele decir las cosas y con ese nivel de brillantez en su exposición, evidentemente inútil. En muchas empresas, los titulares de letra gorda dan más información de la que usted ha dado aquí de algunas empresas. Y es normal, yo no se lo echo en cara hoy, se lo vengo echando en cara al Gobierno desde hace dos años.

Por lo tanto, es muy probable que la evidencia del fracaso del proceso de transparencia del Gobierno hoy haya tocado suelo y a partir de ahora venga usted más. Créame, va a ser incluso positivo para usted. La oposición, sobre todo cuando es una oposición distinta a la que teníamos cuando estábamos nosotros en el Gobierno, quiere que las cosas salgan bien. Eso sí, quieren también tener su espacio, su opinión. Y en ese sentido, en vez de haber convertido, como convertimos, esta subcomisión Sánchez i Llibre —lo digo porque tantas horas ha dedicado el pobre a intentar defender el tema que por lo menos yo aquí haré honor a esa publicidad— en una subcomisión inefable e inútil, deberíamos intentar que a partir de ahora venga a comentarnos las cosas despacio, cada 15 días, o cada mes, pero no para dar extremaución a las empresas, que es en lo que, en definitiva, se ha convertido esta subcomisión, sino para informar de lo que están haciendo, y no de lo que ya han hecho.

Yo creo que sería positivo para eliminar las dudas que tenemos, que son muchas porque hay una gran ausencia de información. Es verdad que el Gobierno pretendió eliminar esas dudas con la constitución de una peculiar institución, otro blindaje más para la SEPI, que debe estar ya en la guía Guinness de inoperancia, con todo el respeto para sus miembros, porque encima algunos son amigos y diputados y se enfadan cuando hablamos de estas cosas. La verdad es que este blindaje es de cartón piedra, porque no atraviesa el grueso de una frase, ya no de una crítica. Y hablo, cómo no, de nuestro también inefable Consejo consultivo de privatizaciones, que cuando lo cito le debe producir una sonrisa de carácter paternal, porque, ¿para qué servirá eso? Perdóneme si alguien interpreta que esto es ironía, es producto de la fiebre que tengo hoy, que me lleva a tratarlo con ternura.

Yo creo que el Consejo consultivo de privatizaciones debe ser tratado con ternura, no diré con compasión para que nadie se sienta humillado, pero llevamos dos años ya pensando que iba a ser la garantía de la transparencia de la ley de concurrencia, de la información y la aportación a los criterios de oportunidad y de eficacia, y, como dijimos desde el primer momento, tampoco ha servido para eso, y claro, ustedes están tomando decisiones importantes.

Algunas de las informaciones que les iba a pedir, quizá hago mal en pedírselas a usted, se las debía pedir al Gobierno, o incluso a alguno de los compañeros que son altos responsables de esa institución. Quisiera que nos mandaran un poquito más de información del Consejo. Desde el año pasado, he perdido toda esperanza de que pueda servir para algo. Eso sí, créame, he ido ganando indignación, porque el Estado, la Administración no está para mantener instituciones ociosas e inútiles, que encima estén concebidas para proteger algo. Si ustedes ya no necesitan proteger nada, si a ustedes ya no les queda casi nada por proteger.

Se constituyó como un instrumento activo. Incluso nosotros al principio (nos duró poco, es verdad) pensamos que podía ser interesante. Pensamos que la SEPI podía ser un instrumento dinamizador, incluso usted traía fama, no digo que la haya perdido toda, de buen profesional. Además, tenía una serie de objetos sociales: uno de ellos era sanear empresas, otro era hacer proyectos industriales viables y otro era privatizar. Pues se podían haber ahorrado dos de los objetivos sociales porque usted se ha convertido en el oficial del pelotón de ejecución de todas las empresas que le fueron dadas a la SEPI, absolutamente todas, de tal manera que la única de las funciones que ha desarrollado, yo creo que impulsivamente, ha sido la función privatizadora. Y créame, en algunos casos yo creo que es una función absolutamente innecesaria y probablemente ni siquiera sea económica.

Ustedes, su sociedad, el propio Ministerio de Industria están rodeados y amparados por un Gobierno que convirtió este último proceso electoral casi en una cruzada contra el sector público empresarial. Usted coincidirá conmigo —no aquí, seguro que en la intimidad, donde podamos hablar en catalán— en que las cosas no estaban como algunos decían que estaban y que usted se ha encontrado con un sector público empresarial que ha podido mejorar, que ha podido modernizar, y que en cierto modo no era necesario vender. Sin duda alguna, le están empujando a ese tipo de decisiones y los que conocen el sector financiero saben que algunas de ellas incluso están perjudicando el nivel de calentura que está teniendo la Bolsa de este país; decisiones ansiosas por acabar cuanto antes, algunos dicen —malintencionados, seguro— que se toman esas decisiones para que determinados responsables políticos puedan seguir en las empresas ya privatizadas antes de que haya un cambio de legislatura que les pille a mitad de la ilusión y a mitad del interés.

Y en ese sentido, la decisión de Endesa es evidente. No hay más que ver el nivel de precipitación con el que este último paquete va a salir a Bolsa. Usted no lo reconocerá aquí hoy, pero ponga la mano en la conciencia y vera cómo va un poquito empujado a eso, máxime porque es un elemento de distorsión. No digo nada que no conozcan todos los expertos bursátiles del país. Las costuras están empezando a reventar, y se va a meter 1 billón y pico de pesetas. Ya sé que hay demanda, ya sé que hay ahorro, pero también es verdad que el ahorro tiene otras alternativas y que el recalentamiento que en este momento se está produciendo en la Bolsa probablemente está haciendo resentirse a otros instrumentos financieros, y al mismo tiempo es posible que incluso lo estén pagando otros ahorradores que, no queriendo comprar empresas públicas, van a comprar otro tipo de empresas privadas que están padeciendo el efecto contagio del incremento de la presión de la demanda en la Bolsa.

Pero, al margen de estos planteamientos, repito que usted coincidirá conmigo en que el proceso de privatización se ha hecho impulsivamente y yo creo que demasiado aceleradamente, quizá también porque quieren cumplir con una excesiva obsesión con el eslogan, que el Presidente del Gobierno anuncia cuando no tiene otra cosa que decir,

cosa que por otra parte sucede con mucha frecuencia, de que antes del año 2000 no quedará una empresa pública. Después casi siempre rectifica, le rectifican otros, normalmente al final siempre impera el sentido común, en el que espero que usted se encuentre, y le buscan coartadas a imprevisiones o a ocurrencias más que a ideas.

Por lo tanto, sinceramente yo creo que la SEPI ha sido simplemente un instrumento de guerra contra el sector público empresarial y ha dejado, desde mi punto de vista, demasiado de lado lo que era la consolidación de proyectos industriales y la reestructuración de empresas públicas, algunas de las cuales no va a dar tiempo a ejecutarlas, en el sentido de ejecución sumarásimas, y, sin embargo, están igual que hace dos años. Hay proyectos que están en el aire y que se van anunciando con demasiado tiempo, y además todo esto dentro de una moral de combate algo artificial, porque usted coincidirá conmigo en que un porcentaje muy importante, no sé cuál, sería gratuito el cuantificarlo, de los resultados de SEPI o de las mejoras de los balances de algunas empresas se debe a otras cosas bien distintas que a la inteligencia o a la actuación del Gobierno: se debe a un cambio fundamental de la coyuntura económica industrial nacional e internacional, y no regateamos esfuerzos en reconocer que ha habido un crecimiento importante de la actividad industrial. Eso sí, no regateamos esfuerzos pero exigimos un poco más de rigor a la hora de enjuiciar qué partes de los distintos componentes económicos corresponden a ese buen resultado que evidentemente casi les ha venido dado a esas empresas públicas.

Algo tendrá que ver, digo yo, el cambio de las condiciones financieras y los tipos de interés. Yo a veces recuerdo, incluso con nostalgia, al señor Montoro cuando hacía sus análisis sobre el comportamiento de los tipos de interés, y hoy cuando escucho al Gobierno casi patrimonializar el comportamiento del mercado financiero, a veces me sonrojo, intelectualmente me sonrojo, porque usted sabe exactamente igual que yo que esas cosas han sucedido porque el ciclo económico es tozudo, además de histórico es tozudo y produce resultados a veces a pesar incluso del propio Gobierno. Y no le estoy regateando ni uno sólo de los elogios sobre la evolución que ha tenido el sector industrial, en este caso el sector público.

Ha señalado un antecedente. Me viene a la memoria ahora el tema de Iberia. Me parece injusto que alguien con altura de miras, y usted la tiene, no impute parte de ese buen comportamiento posterior al año 1996 —donde algunos creyeron que empezó el mundo pero el mundo, como usted bien sabe, ya existía antes— a años anteriores, pues Iberia tomó decisiones arriesgadas, algunas equivocadas, que permitieron que la Iberia del año 1998 esté en velocidad de crucero, nunca mejor dicho, que esté en una senda de resultados positivos y que esté recogiendo el fruto compartido de decisiones de los años 1995, 1996 y, sin duda alguna, del año 1997.

Digo esto para serenar el discurso político y el discurso económico, porque los políticos —y aunque muchas veces el ministro de Industria no se lo crea, también lo es— no hacemos sólo seminarios de teoría económica liberal, sino que estamos aquí, no por oposición, sino por decisión y por

nombramiento. A veces el discurso político nos ensimisma tanto, nos apasiona tanto que perdemos un poco la perspectiva del rigor económico. A mí me pasa, incluso a veces creo que al Gobierno también. En ese sentido, recuperar un poquito de rigor no vendría mal.

Pero, en fin, después de dos horas yo no quiero abusar de las críticas. Quiero decirle una cosa: no se vaya usted tranquilo, don Pedro. No crea que ha cumplido un trámite, porque lo peor de todo sería que un proceso tan importante como éste fuera considerado como un trámite; ya estamos en junio, si le queda alguna para septiembre, pues ya le traeremos por aquí, y otra vez esperaremos a junio, si no se acaba antes esta legislatura, que ya es mucho apostar.

Yo creo que usted, que es persona de orden, tiene que saber que esto no debe seguir así y que debemos aprovechar los instrumentos. No confío nada en el Consejo consultivo. Venga usted a Comisiones más reducidas, hagamos un seguimiento, busque acompañamiento, permítanos que no le critiquemos sólo a usted o al Gobierno por los medios de comunicación. Es muy posible que haya decisiones de privatización de empresas que son acertadas porque no hay más salida que ésa. Busque alianzas. No se pueden emplear sólo dos horas para explicar decisiones de 2 billones de pesetas. Y puedo hacer un acto de fe, y créame que en ese sentido mis facultades y mis condiciones católicas son perfectamente limitadas. Por lo tanto, no quiero hacer ejercicios religiosos, quiero hacer ejercicios políticos. ¡Convénzanos! Si seguramente entendemos muchas de las dificultades que tiene el Gobierno.

Por ejemplo, ¿qué ha pasado en una muy querida empresa para nosotros, como es Endesa? ¿Es que nosotros estamos en contra de la privatización de Endesa? En absoluto. Estamos en contra de los desaguisados que han sucedido en Endesa. Y usted sabe —iba a decir igual que nosotros, pero usted sí que lo sabe—, los desaguisados que allí se han producido y que probablemente han tenido efectos negativos para la sociedad, para la empresa, para el sector y para el prestigio del país.

No quiero perder ni un minuto. Ya nuestro buen amigo y presidente, Rodolfo para los amigos, ha tenido oportunidad de escuchar nuestras críticas sobre lo que no debe ser un proceso de privatización. No me quiero remontar a las aventuras internacionales de expansión. No voy a hablar hoy de Enersis, pero es para sonrojar; usted, que es jurista, comprenderá que es para sonrojar.

Voy a hablarle de otra cosa que es de actualidad en este momento, de decisiones que se han vuelto en contra del propio Gobierno, como fueron las primeras decisiones estratégicas que tomó Endesa en las OPA que tuvo sobre —digo sobre porque una vez dije contra y casi me excomulgan en el sector— Fecsa y sobre Sevillana, en las que había unas condiciones, unas reglas de juego de autonomía y de independencia. El otro día el ministro me respondía, para salir del paso en el Pleno, que ahora el Ministerio ha dicho «donde dije digo, digo Diego» o, lo que es lo mismo, «donde dije digo, digo *diguí*», porque ahora la ley eléctrica ha cambiado las condiciones en las que Endesa puede tomar decisiones, como grupo, con Fecsa y Sevillana. No es verdad. Yo creo que Endesa ha trabajado atropellada-

mente, yo creo que ha trabajado de una forma desordenada y sin estrategia, pero que en cualquier caso se va a privatizar todo.

Ya sabe usted que nuestra opinión era que no se privatizase todo, y que era una opinión fundada; igual que era una opinión fundada que el proceso de privatización debe ir acompañado de un proceso de liberalización. Incluso se decía a bombo y platillo —y usted es también responsable del Ministerio—, desde el principio de la legislatura, que primero se iba a liberalizar y después se iba a privatizar. Pues no ha sido así, como usted muy bien sabe, y habrá ocasión de decírselo al ministro, pero si lo ve por el pasillo se lo cuenta, porque se lo vamos a preguntar dentro de poco. En el balance de privatización y de liberalización, un cero para el Gobierno, porque todo esto se hacía no sólo para beneficiar macromagnitudes de balance de privatizaciones o de legislatura, sino para ver cómo se beneficiaban las compañías y los consumidores. Ya sé que las compañías se han beneficiado, los consumidores evidentemente están esperando.

Hoy es un buen momento para ver cómo las decisiones de Telefónica, ya privatizada, sorprenden cada día con agresiones a los propios usuarios. Don Antonio me señala que no hay nada más que ver el recibo eléctrico. Pues en el debate sobre el estado de la Nación al Presidente del Gobierno le dieron mal la información, porque la bajada de tarifas que se produjo hace dos años no fue producto de la nueva legislación, sino de la legislación antigua, de la Lose. ¿Les suena, verdad? Luego no hacía falta... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Cómo que no? Como entonces no estaban en estos temas no se lo sabían, pero era sí. En fin, anticípale al ministro que se lo vamos a preguntar.

Hay algunas cuestiones de tono muy particular, que usted ha señalado a brochazos, sobre las que nos interesaría hacer algún breve comentario. Una de ellas, que afecta al territorio de donde vengo y en la que alguna responsabilidad tuve, es Sodicaman. En un brillante proceso de privatización el Gobierno vendía Sodicaman a las diputaciones provinciales, y usted me entiende. Yo sé que a usted le tuvieron que presionar, le tuvieron que retorcer el brazo para que tomara esa decisión, que estuvo en el límite del ridículo económico. Ya sé que el señor Tomey —¿les suena?— fue uno de los responsables de que esa decisión se adoptara, pero la SEPI no está para agredir instituciones. Yo siempre me he hecho una pregunta: señor Homs, ¿usted se imagina que hubiera habido una sodicatal, es decir, una sociedad de desarrollo industrial de Cataluña, y don Pedro se la hubiera vendido a la Diputación o al Ayuntamiento de Barcelona sin habérselo consultado o comentado al señor Pujol? No se lo imagina.

El señor **PRESIDENTE**: No le contesto, ¿verdad?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No se lo imagina. Bueno, pues eso sucedió, don Francesc.

Don Pedro, ya sé que está en *stand by* porque no saben qué hacer con el desaguisado, pero recuperen un poco las buenas formas políticas y que no lo pague el único instru-

mento de desarrollo industrial con participación pública que hay en Castilla-La Mancha para ver si aquello se nos olvida a alguien. No se nos olvida. Hoy se lo anunciamos, la semana que viene ya volveremos otra vez sobre el tema, porque nos parece que son algunos pequeños actos de deficiencia de funcionamiento.

Le voy a señalar sólo dos cuestiones. Una es que, entre las muchas funciones que tiene la SEPI, hay una que debe ser la de actuar como organización colaboradora o algo así. Lo digo por Hunosa, pero se lo dejaremos a don Nemesio cuando venga porque es un tema distinto. En el Plan del carbón 1988-2005 se establecieron unas ayudas para la formación, por un importe de 5.000 millones de pesetas anuales, para colaborar en las funciones que se desarrollaban en ese plan; y después, los responsables del propio Ministerio dijeron que iban a ser aportadas por la SEPI a través de una fundación. En ese sentido, le preguntaríamos si ha habido alguna actuación en esta materia y si la fundación está colaborando ya en programas de ese tipo. Si no tiene hoy los datos nos manda mañana la distribución de todos esos recursos.

Y ya que hablamos de Hunosa, hay que decir que siempre que se habla de este tema se dice «menos Hunosa», y tiene sentido, yo lo entiendo, pero en algunos sitios se ha manejado la posibilidad de que se privatizara la térmica de Pereda. Si tiene alguna información en ese sentido estaría bien que nos lo dijera.

Le voy a dar una buena noticia. Algunas de las empresas que ha señalado, como Santa Bárbara, estaban pendientes de decisiones del Ministerio de Defensa. Pues puede estar tranquilo, porque ya se ha tomado esa decisión. La Comisión de Defensa, el 18 de febrero, me parece recordar, anunció que ahora dependía de ustedes, que Defensa ya había tomado todas las decisiones. Incluso yo creo que el Consejo de Ministros, si no estoy mal informado, el 20 de febrero tomó la decisión de compra del Leopard, y yo creo que no valdría la pena seguir en ese *impasse*. Además, también le comento unas sugerencias, dentro del sector público empresarial que queda, había algún proyecto que vinculaba el grupo Bazán con el grupo de Santa Bárbara, para que se pudiera establecer un programa de colaboración, sobre todo en el tema de los motores, ya que en este momento Bazán tiene muy buena experiencia en el asunto. Yo creo que fue la empresa que con los antiguos carros MX-30 fabricó con éxito aquellos motores. Ha habido una reorganización de Bazán en la división de motores y turbinas y está en condiciones de hacerlo. Le pido que ponga usted entre los temas a tratar, si Bazán Motores puede ser una de las colaboradoras en el proyecto Leopard, que, repito, yo creo que ya no tiene por qué esperar a nada.

Sí que creo una cosa en relación a la filial que usted ha señalado. El tema de SBB es la prueba del nueve de que algunas de las decisiones de privatización no sólo no son necesarias, sino que probablemente son perversas, porque usted coincidirá conmigo en que eso vale en la medida en que no es una empresa, sino que es una cartera de pedidos, un contrato. Tenemos nuestras serias dudas de que haya que tomar una decisión tan drástica, la privatización total

de SBB, cuando en realidad SBB vale porque el Gobierno va a hacer un desembolso de 300.000 millones de pesetas. Yo creo que en ese sentido hay una clara pérdida de las posibilidades que tiene una buena política industrial, que es una línea de presencia en los mercados internacionales o de avance en I+D. Pero, en fin, es una reflexión más, como podría haber otras muchas.

Y ya acabo. Llévase, don Pedro, la parte positiva de todo esto. Muchas de nuestras dudas es posible que estén infundadas, pero créame, no han sabido convencernos de lo contrario. La prueba es que, con lo que sabe que le apreciamos, desde octubre hasta aquí no hemos tenido oportunidad de que nos contase las decisiones. Yo creo que a veces algunas acusaciones de desconfianza, de falta de transparencia responden a la verdad, pero no por culpa nuestra ni por demagogia, sino fundamentalmente por la falta de relación que el Ministerio de Industria ha venido manteniendo con esta Comisión en estos últimos dos años.

El señor **PRESIDENTE**: Es cierto que el Grupo Parlamentario Popular es el titular de otra de las iniciativas de comparecencia y ha reclamado también el turno de intervención. En este momento le vamos a conceder la palabra y luego seguiremos con los restantes grupos que no han sido los titulares de las dos iniciativas generales, pero sí de iniciativas particulares más puntuales.

Tiene, pues, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Javier Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Intentaremos realizar nuestra exposición en el mismo tono relajado que han empleado otros intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra, aunque entrando en el fondo de lo que es objeto de debate en el día de hoy.

Nosotros, señor presidente de la SEPI, sí le queríamos decir que puede irse tranquilo. Puede irse tranquilo porque creemos que ha hecho una exposición detallada de lo que ha sido el balance de estos dos años, que no ha sido una comparecencia de trámite. Creemos que ha dado muchísima información, desde luego yo iba anotando muchas de las cosas que iba exponiendo e iba viendo satisfechas nuestras expectativas de información, y en cualquier caso, desde el punto de vista industrial, desde el punto de vista de las empresas que dependen de la SEPI, yo creo que nadie en esta Cámara con un mínimo de rigor puede tener dudas sobre el futuro positivo que espera al sector público empresarial y a las empresas que van pasando de ese sector público al sector privado. Decimos que nadie lo puede poner en duda, aunque reconozco que tiene un enorme mérito dialéctico el estar hablando durante media hora sin poder decir nada crítico a la labor que está haciendo, desde el punto de vista industrial, el Ministerio de Industria, tiene un enorme mérito dialéctico estar media hora hablando sin poder criticar nada de esta gestión que se está realizando desde la SEPI y desde el Ministerio de Industria. Es curioso que cada vez que se produce la comparecencia de un miembro del Gobierno o de las sociedades de él dependientes en esta Comisión, siempre se hace el mismo discurso: Aquí no hay transparencia, aquí no hay foros para

dar información, aquí no nos enteraremos nunca de nada. Y recurrentemente, cada mes aproximadamente que comparece un miembro del Gobierno en esta Comisión —que no siempre es el presidente de SEPI, en unas ocasiones es el Ministro de Industria, en otras ocasiones es el presidente del Consejo consultivo de privatizaciones, en otras ocasiones es el secretario de Estado de Energía—, se habla de privatizaciones, se habla de cada una de las empresas.

En esta legislatura se ha producido cinco veces más comparecencias respecto a estas cuestiones que en la legislatura anterior. Podemos reunirnos cuando quieran, esta Comisión puede reunirse sábados y domingos. Lo sometemos a la consideración del presidente. Nos podemos reunir los sábados y domingos para que la acumulación de asuntos pendientes de la Comisión no permita decir: Han pasado ocho meses sin que usted comparezca. Es cierto que han pasado ocho meses, pero eso no significa que se haya ocultado información durante esos ocho meses. Ha habido instrumentos más que suficientes para obtener información sobre estas cuestiones y sobre otras, y tan es así que incluso el señor Hernández Moltó sobre este mismo tema, sobre los fondos que había trasladado la SEPI a empresas que dependían de ella, en el mes de enero ya hizo una pregunta escrita —que es un instrumento parlamentario adecuado para obtener información—, que fue contestada en el mes de abril, dos o tres meses después, dando exhaustiva información sobre cuáles eran esos fondos de SEPI que se habían empleado en las empresas pública.

En definitiva, señorías, no quiero extenderme demasiado en lo que es un buen argumento dialéctico para no hablar del fondo de las cuestiones, cual es recurrir siempre a que no hay transparencia, pero después, en cuanto al fondo, se dice que todo el mérito de lo que se está haciendo era de los anteriores gestores. Bueno, si ésa es toda la crítica que se puede hacer, si esa falta de transparencia no se concreta después en ninguna crítica de fondo real sobre la gestión que se está realizando y sobre el futuro de esas empresas, tampoco nos preocupa excesivamente.

Señorías, queremos comentar alguna cuestión, hablando del rigor, porque nos gustaría que la comparecencia del presidente de la SEPI, que ha sido muy rigurosa, no derivara hacia la falta de rigor por la intervención de los portavoces de los grupos.

Estamos absolutamente de acuerdo con el presidente de la SEPI en que la política de privatizaciones, la política que se desarrolla desde la SEPI, no es una política aislada, en el vacío, sino que obedece a un marco concreto de actuación, al programa de modernización del sector público empresarial aprobado en Consejo de Ministros de junio del año 1996; un marco concreto, un contexto concreto que persigue también un objetivo muy concreto, que es racionalizar y poner en condiciones de competitividad al sector empresarial de nuestro país, al sector industrial, y ayudar de esa manera a corregir los desequilibrios macroeconómicos que presentaba nuestra economía en el año 1996, y que eran muy serios porque no cumplían ni uno solo de los requisitos que se exigían para el ingreso en la moneda única.

Es cierto que la economía a nivel internacional ha sufrido una mejora, sobre todo con respecto a los años prece-

dentes, pero nos parece muy poco riguroso pretender que la marcha de la economía, de la industria española en este momento sea consecuencia de ese contexto internacional. Y refiriéndonos a un dato como puede ser el de los tipos de interés, nosotros, como grupo parlamentario, tenemos que insistir una vez más en la felicitación al Gobierno, al Ministerio de Industria y a la SEPI por la parte que le corresponde en el esfuerzo presupuestario que han realizado en estos dos años, en el esfuerzo de rigor de saneamiento financiero que han realizado en estos dos años, porque ésa ha sido la clave de que puedan bajar en España, como ha ocurrido, los tipos de interés, no por la economía internacional, señorías. En España los tipos de interés han bajado mucho más que en otros países de la Unión Europea porque aquí la SEPI, el Ministerio de Industria, el conjunto del Gobierno, han hecho un esfuerzo presupuestario sin precedentes, han dotado a sus presupuestos de una credibilidad sin precedentes, y esa credibilidad y ese esfuerzo presupuestario en el gasto han hecho que en nuestro país hayan podido ir bajando los tipos de interés, instrumento clave en el desarrollo económico que está conociendo nuestro país en estos años y que esperamos que lo siga teniendo en los siguientes.

Entonces, señorías, vayamos al rigor en el debate del marco en el que nos estamos moviendo y de los objetivos concretos que se persiguen con esa política de privatizaciones que está desarrollando con acierto el Gobierno.

Señorías, nuestro grupo no va a entrar una vez más en el tema de la transparencia (creemos que ya se ha demostrado hasta la saciedad que hay instrumentos para conseguir información, como las peticiones de documentación escrita, el envío de documentación que realiza trimestralmente la SEPI, el propio consejo consultivo de privatizaciones, las comparecencias de ministros, de secretarios de Estado, del presidente de la SEPI, de responsables de empresas públicas, y hasta la saciedad hemos relatado cada una de las fechas en que se han producido esas comparecencias), pero sí queremos entrar en el fondo de la situación actual del sector público empresarial.

Es cierto que se ha producido un proceso de privatizaciones intenso, lo ha explicado el presidente de la SEPI en su intervención; va a continuarse por esa senda porque se percibe como positiva para el contexto económico que necesita nuestro país, aunque alguien puede determinar que se trata de un desmantelamiento industrial. Señorías, desmantelamiento industrial fue el que conoció nuestro país en los años precedentes a 1996. Desde el año 1988 hasta el año 1996 el sector público empresarial tuvo una inyección de fondos públicos cercana a los 2 billones de pesetas, y en ese período el empleo en ese sector público empresarial cayó de 70.000 a menos de 40.000 empleos, y el déficit público del Estado fue creciendo sistemáticamente. Eso sí es desmantelamiento industrial de un país.

Una política monetaria que prima los altos tipos de interés, como la que aplicaba entonces el Gobierno del Partido Socialista, penalizando la industria española en la competencia con otras industrias del exterior, eso sí que es desmantelamiento industrial, pero no es desmantelamiento industrial que la industria española esté creciendo al 5, al

6, al 7 o al 8 por ciento, como muestran los datos del último trimestre, eso es apostar realmente por una política industrial activa. Y en esa política industrial activa, la política de privatizaciones, de reformas estructurales, de liberalización está resultando fundamental. Y nos parece muy bien que el Partido Socialista quiera apuntarse el mérito no siendo suyo, pero ese intento de apuntarse el mérito es la prueba más clara de que aquí no se puede hablar de un desmantelamiento industrial, sino precisamente de lo contrario, de un empuje industrial sin precedentes que está tirando del crecimiento económico en España.

Señor Ferreras, nuestro grupo valora muy positivamente, como hemos dicho, el esfuerzo de saneamiento financiero. Ha sido clave para que hoy en día estemos en los datos económicos en los que nos estamos moviendo, porque la deuda histórica del INI va a quedar liquidada en el año 1999. Al mismo tiempo existen fondos suficientes para seguir apoyando empresas que están en proceso de reestructuración y que tienen unos planes industriales que nos permite pensar a todos que pueden llegar a resultar viables; y no hay ningún motivo ahora, cosa que no podía decirse hace dos años, para pensar que alguna de las empresas que dependen del sector público tenga que estar en situación de cierre de plantas, de centros, cuando se dé cumplimiento al plazo que ha previsto la SEPI. En el año 1996, muchísimas empresas públicas, muchísimos centros de trabajo estaban, no ya con dudas, sino con la certeza, con arreglo a los planes ya aprobados, de que iban a cerrar. Eso se ha cambiado. Empresas y centros industriales que se iban a cerrar, ahora no sólo no se van a cerrar, sino que tienen garantía de futuro y de mantenimiento de puestos de trabajo. Por lo tanto, vaya por delante la satisfacción de nuestro grupo y la felicitación por ese esfuerzo.

También queremos resaltar, señorías, que, a juicio de nuestro grupo, el balance es extraordinariamente positivo en lo que se refiere a empresas de una importancia industrial clave para nuestro país.

El proceso de privatización de Aceralia, el proceso de privatización de Inespal, el propio proceso de privatización en el que está inmersa Iberia y que nos explicaba el presidente de la SEPI, también el de CASA, son ejemplos muy significativos de cómo cuando se hacen las cosas con rigor, con seriedad, con paciencia pero al mismo tiempo con intensidad, se pueden conseguir acuerdos de privatización que no lleven necesariamente a cerrar centros y perder puestos de trabajo, sino todo lo contrario: implicar a empresas que podían tener una dimensión insuficiente para competir en el exterior, integrarlas en grandes proyectos multinacionales que aportan dimensión a esos proyectos propios de nuestro país y que les coloca en la situación de constituirse en grupos líderes a nivel mundial en los respectivos sectores.

Eso no se había hecho nunca anteriormente. Únicamente se vendían empresas de nuestro país para vender el mercado español, que a continuación eran cerradas. En ese sentido, el cambio que apreciamos en nuestro grupo en lo que son las consecuencias de las privatizaciones nos lleva a felicitarle también, señor Ferreras, porque ha sido un

cambio tremendamente positivo el que se ha producido en esa cuestión.

Dicho esto, tampoco podemos quedarnos en la auto-complacencia. Es cierto que existen todavía campos en los que es necesario insistir con esfuerzo, con dedicación, con rigor, como se ha venido haciendo hasta ahora. Como se ha citado por el presidente de la SEPI y nosotros simplemente lo recordamos, el sector aeronáutico, el sector naval, el sector espacial, el transporte aéreo, el sector de la minería, que tiene su problemática específica pero que ya tiene también su propio instrumento de solución a través del plan del carbón, nos exige a todos, por supuesto también a la SEPI y al Gobierno, el esfuerzo permanente de irnos ocupando de estas cuestiones para conseguir que se culminen los planteamientos de viabilidad que ya tiene previstos el Gobierno.

Señorías, nos gustaría también hacer una muy breve valoración sobre algunas de las empresas concretas que han sido citadas por el presidente de la SEPI. Se han citado por algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra algunas empresas como susceptibles de duda. Me voy a limitar, por lo tanto, a comentar sólo ésas, porque entiendo que en las demás la explicación ha sido más que suficiente, y añadiré alguna más sobre la que nuestro grupo tiene una especial preocupación, compartiendo la que tiene también el presidente de la SEPI, señor Ferreras.

Respecto a Sodicaman, señorías, ya se debatió ese tema en esta Cámara. Precisamente como consecuencia de ese debate se produjo la resolución de esta Comisión instando al Gobierno para que tratara de implicar al gobierno autónomo de la comunidad afectada por el proyecto empresarial de Sodicaman. Discrepamos absolutamente de la interpretación que hacen algunos grupos respecto a cuál fue la razón por la cual no se incorporó en un primer momento. Nosotros estamos convencidos de que la información que se ha dado por el Gobierno es veraz, en el sentido de que se le ofreció al gobierno autónomo y éste no consideró de interés incorporarse al proceso, aunque lo ha hecho posteriormente. En cualquier caso, es nuestra interpretación, ahí está la resolución de la Cámara y la SEPI está cumpliendo escrupulosamente la resolución de esta Comisión.

En cuanto a Endesa, que se ha citado, ayer fue objeto de un debate monográfico y parece increíble que hoy de nuevo tengamos que volver a hablar de esto aquí. Quizá alguien diga que también hay opacidad en el tema de Endesa y por eso sólo le hemos dedicado un minuto hoy. Ayer hablamos dos horas, pero la estrategia es decir siempre que no hay información suficiente. Hay cien iniciativas pendientes en la Comisión de Industria, algunas de las cuales muchos de los grupos no las quieren debatir por su propio interés, y así se establece en la Junta de Portavoces. Hay iniciativas pendientes que no se quieren debatir porque no se consideran oportunas, y luego se argumenta aquí que no hay información y que no hay transparencia, cuando se acumulan 10 ó 12 en una sola comparecencia. Es una estrategia que respetamos pero que desde luego nosotros creemos que ya queda al descubierto por reiterativa.

En cuanto a Endesa, vuelvo al discurso inicial respecto a esta empresa, porque se hablaba de, lo he anotado expre-

samente, «recalentamiento» y de que «se estaban rompiendo las costuras» y una serie de frases que encajan a la perfección en el nuevo discurso del miedo que algún grupo de esta Cámara quiere volver a traer aquí a los debates. Los que entienden de estas cuestiones, y no digo que los que estamos en esta Comisión no entendamos, pero los que se dedican todos los días a estas cuestiones, los que casi profesionalmente tiene que depender de sus aciertos en esos análisis, dicen, por ejemplo, lo siguiente. La empresa Mercado y Gestión de Valores dice: Si se rompe la resistencia de los 10.500 puntos, la Bolsa podría ir sin problemas a buscar nuevos máximos; y añade: Si las actuales condiciones económicas y de tipos de interés se mantienen, la Bolsa permanecerá en la zona de los 9.500-10.500 puntos del IBEX. Asimismo, no descarta que en la segunda mitad del año se produzca un último tirón de los indicadores.

Nosotros no decimos si esto puede ser acertado o no, es una opinión de un experto, entre las muchas que componen la documentación que he traído para el debate. En definitiva, creo que la percepción que tiene la opinión pública es que, siendo cierto que la Bolsa está a unos niveles históricos, está a unos niveles de movimientos de negocio muy importante precisamente por la bonanza que está atravesando la economía española, y para sorpresa de los análisis que hicieron algunos analistas a principios de año, sigue rompiendo techos y sigue superando máximos históricos. Ahora, pretender que los riesgos derivados de esa situación son casi culpa de la privatización de Endesa o la puesta en Bolsa en este momento de la oferta pública de venta de acciones de Endesa, creemos que es faltar al rigor en el debate que algún compareciente había pedido.

En cualquier caso, hay un millón de inversores que han pedido acciones de Endesa por un importe de 3 billones de pesetas, en una semana, lo que ha supuesto que se cuadruplica la posibilidad de colocación de las acciones. No vemos el riesgo de que la privatización de Endesa, como se decía, haya sido un fiasco, y haya puesto en cuestión procesos anteriores de colocación en Bolsa. La valoración del mercado es precisamente la contraria: que está siendo un éxito sin precedentes, la mayor colocación en Bolsa de la historia española. El valor de Endesa, como saben SS. SS., ha subido en estos pocos días, desde que se ha iniciado la colocación, un 6,41 por ciento.

Con estos datos creo que huelgan mayores comentarios sobre esos supuestos miedos de los fiascos en los que se encuentra Endesa. Me recuerda un poco a un debate que se ha producido en la Cámara, muy famoso, muy notorio, con mucha expectación, en el que la catástrofe que se creía percibir no la ve nadie en este país, no la ven los españoles que, sin embargo, siguen confiando en que esta acción es un valor que resulta rentable y que, por lo tanto, merece la pena tratar de participar en el accionariado de esta empresa. Por otra parte, superando la que hubiera sido la clásica del capitalismo llamado popular, como era Telefónica, va a tener más de 2 millones de accionistas, con lo que va a ser una empresa que, siendo importante su potencial industrial, su potencia exterior, al mismo tiempo también va a ser un instrumento claro de redistribución de esos beneficios entre los pequeños ahorradores y va a propiciar tam-

bién que en nuestro país, recuperada la confianza, recuperados unos tipos de interés razonables, exista un incentivo para poder colocar esos pequeños ahorros que se puedan ir realizando en empresas y, por tanto, que se ayude a esa mentalidad industrial que nuestro país necesita para seguir aumentando nuestros niveles de bienestar y de progreso.

Voy terminando, señorías, con una muy breve referencia a una preocupación compartida con el presidente de la SEPI, que se refiere fundamentalmente a una empresa que a nosotros —y cuando digo a nosotros me refiero a mi condición de diputado vasco—, nos preocupa, porque es una empresa que tiene una enorme importancia en la margen izquierda del Nervión, en Vizcaya. Me refiero, como habrá adivinado ya el presidente de la SEPI, a la empresa Babcock Wilcox.

Nosotros siempre escuchamos respecto a esta empresa comentarios que nunca acaban de resultar acreditados respecto a unas empresas paralelas que se constituían, a unas personas que gestionaban entonces la empresa y que se beneficiaban de actuaciones, de proyectos que sacaban de la empresa, etcétera. Nunca existió ningún tipo de constatación de que eso fuera cierto, pero es verdad que el rumor existía.

La empresa ha pasado situaciones de dificultad en cuanto a la cartera de pedidos. En el año 1996 los nuevos gestores se encontraron con la gravísima dificultad de dar salida o de hacerse con nuevos pedidos porque la situación que se había dejado era preocupante. Se hizo un esfuerzo en ese sentido, se pudieron conseguir algunos de esos pedidos, se pudo mejorar la cartera en los años 1997 y 1998, pero lo cierto es que las pérdidas de Babcock en los años 1996 y 1997 no son el mejor aval de cara a un proceso de privatización.

En este sentido, ya en el año 1996 la empresa noruega Kvaerner mostró su interés por hacerse con la propiedad de Babcock Wilcox. No se dio entonces lugar al proceso de privatización porque, quizás con buen criterio, la SEPI y el Gobierno entendieron que era necesario contar con más ofertas. Al final, la conclusión de ese proceso ha sido que la mejor era la de la empresa noruega Kvaerner, por su dimensión internacional, por su capacidad de inversión, por su aporte tecnológico, incluso por el nivel de empleo y el propio precio que ofrece, y nosotros no vamos a discutirlo de ninguna manera, incluso compartimos el criterio que ha expresado el presidente de la SEPI, pero nos gustaría que el proceso no sufriera retrasos innecesarios, en la medida en que la situación de la empresa creemos que se vería muy beneficiada al ponerse en manos de un grupo, sea Kvaerner o cualquier otro que hubiera elegido la SEPI por considerarlo el más adecuado, que realmente la pueda hacer salir del que es ahora es quizá su principal problema, que es la falta de cartera suficiente para hacerla rentable.

Nuestro grupo tampoco quiere la sensación de que insta a ningún tipo de caza de brujas contra nadie, no es nuestra intención, pero sí queremos pedirle al accionista que investigue qué ha pasado con esos fondos, con esos agujeros, con esas dudas ocultas que se dice ahora que van apareciendo, con esas desviaciones de proyectos, de pedidos a empresas participadas por Babcock, pero con mayoría de

otras personas privadas, que están dando lugar también a deudas ahora sentenciadas por la propia jurisdicción civil y mercantil y que se va a correr el riesgo de que reviertan negativamente en el propio grupo.

No es algo que forme parte del pasado y que no afecte al presente, sino que ese pasado que ha de investigarse puede llegar a condicionar el presente, y, en ese sentido, le pedimos, nuestro grupo parlamentario le pide, señor Ferreras, que no se contente con los datos formales, que lógicamente cuando estas cosas ocurren los datos formales siempre casan, pero eso no puede ser un motivo de tranquilidad para nosotros. Debe investigarse la realidad de lo que ocurrió en esa empresa en esos años y sobre todo debe extraerse toda la información que sea necesaria para que esa realidad no condicione el presente, y sobre todo el futuro industrial y el empleo de una empresa como Babcock Wilcox, y estamos convencidos de que va a atender este requerimiento que le hacemos para que se investigue en profundidad cuál es la situación real y qué lastre se arrastra de ese tipo de operaciones del pasado.

Por último ya, señorías, en cuanto a la novedad que nos ha expresado en esta Comisión respecto a la externalización de los fondos de obligaciones laborales de trabajadores no productivos, es decir, de las prejubilaciones, etcétera, nos ha sorprendido la cifra, yo creo que a alguien se le ha caído el café por ahí, y a nosotros casi se nos cae también, porque estamos hablando de un billón de pesetas o más de obligaciones correspondientes a esas prejubilaciones que vienen ya de muy lejos. Un billón de pesetas, repito, que hay que atender, lógicamente, hay que cumplir esos compromisos adquiridos en etapas anteriores, y se ha optado por la fórmula de la externalización para no seguir gastando precisamente las cuentas de cada una de las empresas.

Nos parece que es una fórmula inteligente, que es una fórmula que va a clarificar las cuentas de cada una de las empresas y que va a permitir, por tanto, que la forma de valorar la eficiencia o no de los gestores sea más aséptica y no esté permanentemente lastrada por esa deuda billonaria que se arrastra de ejercicios anteriores. Solamente le pedimos —estamos convencidos además de que ya lo están haciendo así— que a la hora de externalizar esos fondos se sigan los principios de concurrencia y de transparencia que están siguiéndose en general en el proceso de privatizaciones.

Sin nada más que añadir, le reitero la felicitación de nuestro grupo parlamentario por lo detallado de la exposición y al mismo tiempo por los resultados que pueden ofrecer después de dos años al frente de la sociedad que dirige.

El señor **PRESIDENTE**: Quisiera informar a las señoras y señores diputados que hay una petición de comparecencia del Grupo Mixto también sobre la empresa Hijos de J. Barreras, que se integra, a petición del Bloque Nacionalista Galego, con la que ya se ha incorporado relativa a la misma empresa en esta sesión.

En segundo lugar, quería avisar también que el día 11 de marzo se constituyó la subcomisión para el seguimiento de los procesos de privatización y reconversión de las em-

presas del sector público, y aquel día se acordó solicitar al Gobierno un informe relativo a todas las privatizaciones realizadas, a partir del compromiso del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

Transcurridos un poco más de 60 días, hemos tenido conocimiento de que con fecha 21 de mayo se ha remitido ya, por el conducto de la Presidencia y por la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, este informe del Ministerio de Industria que pronto van a tener SS. SS. a su disposición y, en consecuencia, les anuncio que para el día 10 de junio vamos a convocar la reunión de la subcomisión para poder tratar ya de este informe y organizar las comparecencias que ustedes decidan.

Quiero también recordarles que el próximo día 17 de junio va a comparecer el Ministro de Industria para tratar de todo el orden del día que ya acordamos en la sesión de la pasada semana y que tuvimos que suspender, a riesgo de la prolongación de la sesión del pleno de la Cámara.

Vamos a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Mariano Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Muchas gracias, por la comparecencia del señor Ferreras.

La verdad es que este tipo de comparecencias tienen un aspecto interesante, y es conocer la situación general de todas las empresas que agrupan, lo que pasa es que creo que también refleja la propia dificultad del grupo SEPI y de su presidente para controlar o intentar seguir de cerca qué sucede en cada una de las empresas del grupo; es decir, es muy difícil tener información más allá de la general.

El problema es que en nuestra opinión se ha optado por una política clara de privatización, de abandonar el sector público, abandonarlo en el sentido de ponerlo en venta, que es un planteamiento ideológico que nosotros no compartimos, sobre todo cuando estamos hablando de sectores industriales que creemos que pueden ser en muchos casos estratégicos para, por lo menos, mantener una presencia significativa en ellos y no correr el riesgo de que dentro de algún tiempo tengamos que vernos en situaciones delicadas de tener que devolver a asumir, desde el sector público, las dificultades generadas en el sector privado. Pero como eso es un tema ya muy reiterado por nuestra parte y conocido, vamos a intentar centrarnos en dos o tres temas en este momento que son de los que más nos preocupan.

Le diría, en primer lugar, que nos preocupa el grupo Indra, entendiendo que es un grupo que tiene actividades relacionadas con defensa, aparte de las informáticas, y por tanto nos preocupa su proceso de privatización. Nos preocupa el mantenimiento del empleo, por considerar que es una empresa que actúa en un sector estratégico. Nosotros seguimos solicitando que se mantenga la integridad del grupo en estos avatares, incluida la privatización, entendiendo que es un sector o un grupo de empresas que ya han sufrido ajustes. En todo caso, se debe intentar garantizar siempre la presencia, si es posible, del Estado, y si esto no es así, que el accionista mayoritario que vaya a entrar garantice tecnológicamente la viabilidad de la empresa.

Nos preocupa en el mismo sentido Initec, la Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, y también tenemos

incertidumbre sobre cómo va a terminar el proceso posterior a su privatización.

Pero entrando ya en cosas concretas, y por intentar aprovechar esta comparecencia, en una de las empresas que usted ha citado y que he seguido atentamente lo que usted planteaba, que es Babcock Wilcox, como usted sabe tenemos varias iniciativas presentadas. También el Grupo Parlamentario Popular acaba de expresar su preocupación por conocer cuál es su situación, y yo voy a anunciarle que nosotros sí estamos intentando conocer esa situación real de Babcock Wilcox, y nos da la impresión de que más o menos viene a decir que ustedes creen que es correcta la información recibida y que, por tanto, hasta ahora no han detectado anomalías significativas. Yo le adelanto que nuestro grupo está documentando una serie de informaciones sobre la situación real de la empresa, de sus contratos y de sus avatares, que no tendremos lógicamente ningún inconveniente, sino al contrario (si es que esta información en parte algunos datos o algunos documentos no los conoce la SEPI), en trasladárselos, igual que creemos que será necesario trasladarlos por si hubiera indicios de delito o al menos de una gestión bastante deficiente de la empresa en los últimos años. Y no hablamos solamente de años muy atrasados, sino también, y sobre todo, de una cuestión fundamental, que es la obligación que tiene toda empresa de que sus cuentas reflejen el estado real de la sociedad, de sus estados contables, y que la información sea fiable para los accionistas, y en este caso para un accionista tan importante como es SEPI, su accionista principal.

En nuestra opinión, se han presentado unas cuentas a sabiendas de que no reflejaban con claridad la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, según se establece en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 172, en el Código de Comercio y demás disposiciones vigentes. Y sólo le voy a repasar por encima algunos de los aspectos que tenemos documentados, otra cosa es la interpretación final y la valoración que se pueda hacer de los mismos.

Por ejemplo, afirmamos que el presidente sí tenía conocimiento de la totalidad de las pérdidas del proyecto de la central térmica de Thermopaper-4 antes de la presentación de las cuentas anuales para su aprobación, y tenemos documentos, por ejemplo una carta del presidente al director financiero, que así lo atestigua, de fecha 13 de enero de 1997. Estas pérdidas, en nuestra opinión, tenían que haberse provisionado antes del cierre del ejercicio de 1996 y esto no se efectuó.

Durante el ejercicio 1997 no se produce ninguna modificación contractual importante, y sin ninguna justificación, en la UPA de junio de 1997 se provisionan 1.326 millones de pesetas.

Curiosamente, también nos llama la atención que a la persona que auditaba externamente las cuentas de Pittwick Marvis, don Domingo de la Sota, se contrata por la empresa con el cargo de director *controller*, cuando ha sido necesario solicitar una auditoría en agosto de 1997, y por tanto creemos que es una contratación sorprendente, al menos cuando ha habido que revisar de nuevo las cuentas previamente auditadas.

Entendemos que hay documentos que pueden probar el falseamiento de los presupuestos del proyecto de la central térmica de Trinitaria que se presentaban en los comités de adjudicación por parte del director del proyecto, ante la ignorancia o el no conocimiento del jefe de compras de los presupuestos del mismo. Podría existir una apropiación indebida por mala gestión del contrato de obra civil con Santos CNI, donde se efectúa un descuento en factura para pagar a terceros que no se ha ingresado en la actualidad.

En la central térmica de Trinitaria, a la vista de los contratos realizados, se incumplen las condiciones de financiación, caso del crédito FAD por el 50 por ciento y la cobertura del Cesce por la parte correspondiente al crédito OCDE.

No se justifica que se le paguen a Unitec 90 millones por la ingeniería.

Entendemos que habría que analizar las importaciones realizadas por Santos CNI en nombre de Babcock Wilcox, si todas han sido a la obra objeto del contrato.

En Colombia hay el mismo problema. Babcock Española no existe jurídicamente allí, sin embargo, una empresa colombiana se beneficia de una financiación pública. El teórico contrato es entre Babcock Wilcox española y ABB Alemania. Si no existe jurídicamente en Colombia, habría que saber qué comisiones se han pagado y a quién. No se justifica que Iberoamericana de Comercio, radicada en Quito, cobre comisiones por el contrato de Colombia en Miami y en Suiza.

En mejillones, que es un tema muy interesante aparte de su nombre, destacaríamos el asunto Hartley, donde un finiquito, en cuyo último párrafo se determina que nada se adeuda por concepto alguno, en nuestra información se dice que se intentó ocultar a la SEPI, no sabemos si al final lo consiguieron tener los auditores que envió la SEPI en ese año sobre algunos proyectos, y no el auditor Coopers & Lybran. En aquel momento Hartley tenía un anticipo por importe de 960 millones de pesos y no se reconoce el importe de esa deuda ni saldo pendiente alguno. De los dos avales que existían, Babcock ejecutó el aval de anticipo y no el de fiel cumplimiento.

Aparece un tema también relevante, que es el de las comisiones abonadas por los proyectos y casi siempre, repito, a la misma empresa, que ha cambiado de nombre y ahora se denomina Comunicación y Gestión de Entorno, Sociedad Anónima, antes *Counterprice Consultive*. Aparecen unas comisiones pagadas a *Princeton Corporation*, en relación al contrato suscrito entre Ferrominera de Orinoco y Duro Felguera. Duro Felguera contrató con Babcock Wilcox una parte del proyecto, que ejecutaron en su totalidad Imenosa e Isotron. Esta última subcontrató con Segema. Curiosamente, una de las personas de Duro Felguera es contratada en este momento por Babcock Wilcox como delegado en México y luego en Orlando, y hay facturas de algún abogado conocido que no voy a citar en este momento.

Se incluye también entre los documentos que aportaremos la demanda interpuesta por un subcontratista de Isotron Segema contra esta empresa y contra Babcock, debido a que el presidente de Babcock garantizó a esta empresa

todos los pagos que Isotron tuviera que efectuarles, tanto para la obra ejecutada como por la pendiente de ejecutar. Sin embargo, se decide posteriormente comprar Isotron, aunque según informe de Norgestión, esta empresa no aporta nada a Babcock Wilcox y hay un informe al respecto.

Entrando sólo a grandes rasgos en otros de los «grandes proyectos», entre comillas, de Babcock, le citaré algunas cuestiones.

Entre Thermopaper-4, la previsión de obtener 64 millones de beneficios y la información dada al presidente actualmente (que consta por escrito), preveía unos resultados negativos de 3.300 millones de pesetas.

En Trinitaria, los resultados previstos eran 818 millones de beneficio, y a noviembre de 1996 se prevé que sean de —200 millones, que es donde decíamos que se habían falseado presupuestos.

Ya le cité en el caso de mejillones el finiquito con Hartley, que es un tema bastante llamativo y que, insisto, creemos que no se han entregado los documentos a la SEPI.

En el proyecto Dock Sud se firma un contrato de 30.000 millones sin tener un presupuesto detallado ni analizar los riesgos del mismo, y prueba de ello es que ya existen, por lo menos conocidos, los presupuestos de 22 de enero de 1997 y otro posterior de abril del mismo año, sin tener en cuenta temas de impuestos, como el del IVA. Y lo que es llamativo es que en esta operación de más de 225 millones de dólares, el 50 por ciento del coste es un turbogruppo, y curiosamente se opta por uno no homologado, asumiendo el riesgo que esto puede suponer para el contrato futuro, puesto que el que se va a instalar o a fabricar no tiene las horas de funcionamiento necesarias para ser homologado. También se adjudica la obra civil a Dumex fuera de plazo.

El contrato de Ferrominera, de 3.600 millones, no está terminado, a pesar de que tenía que estarlo, parece ser, a la fecha de recepción, en el año 1996; no se conocen las penalizaciones, y es curioso que Duro Felguera cobre con garantía de crédito exportador y sin embargo Babcock Wilcox firme un contrato sin garantía de cobro.

Las comisiones fueron de 550.000 dólares, y es donde le digo que han pasado por una serie de comisionistas que también le daré los datos. Sería curioso saber a quién han ido a parar estas comisiones y quién está detrás de ellas.

Éstas son sólo algunas de las cosas que le anuncio que le pasaremos por escrito, insisto, y debidamente documentadas, ya que nos preocupa que la SEPI, que está poniendo en venta esta empresa, pueda no tener conocimiento exhaustivo de cuál es su situación real, y además por las repercusiones a futuro que puede tener para la evolución del grupo, sea quien sea el que lo compre. Y de momento nada más.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** En primer lugar, deseo agradecer la comparecencia del presidente de la SEPI, don Pedro Ferreras, ante la Comisión de Industria en el Congreso.

Como ya hemos manifestado tanto en Comisión como en Pleno, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ya en su momento dio el apoyo al plan de reestructuración que definía en la anterior legislatura el Gobierno socialista respecto al sector público empresarial español. Cuando se produjo el cambio de Gobierno, nuestro grupo, en coherencia con la postura adoptada en la anterior legislatura, apoyó el plan de modernización del sector público empresarial español que presentó el Partido Popular. En definitiva, nosotros siempre hemos mantenido que tanto la reestructuración como la modernización habría que definirlas como vulgarmente lo estamos definiendo a lo largo de estas comparecencias, como privatizaciones del sector público empresarial español.

Según la exposición que nos ha hecho el señor Pedro Ferreras parece que los objetivos que perseguían cuando definieron dicho programa de modernización, y así lo aprobó el Consejo de Ministros, se están consiguiendo exactamente. Se está intentando, y se va a conseguir con toda seguridad a lo largo de los dos próximos años, sanear la deuda histórica del INI, objetivo este que también perseguía el anterior Gobierno socialista. Se ha dotado de recursos financieros suficientes para que las empresas que se han privatizado puedan tener una singladura en el futuro con garantías de éxito, y también, a través de los recursos que se están logrando con las privatizaciones, se están reforzando los recursos financieros de los sectores en crisis pendientes de reconversión o de privatización.

Consideramos muy positivo el dato que nos ha dado el presidente de la SEPI, en el sentido de que se va a producir la externalización de los compromisos sociales con los trabajadores del sector público. Siempre hemos defendido desde Convergència i Unió, independientemente de los recursos que se puedan generar con las privatizaciones, que el objetivo final básicamente era mantener la eficiencia económica del sistema, y parece ser que, a través de incrementar la competitividad, de mejorar los costes industriales con las consiguientes reducciones de la inflación, se producirán beneficios marginales importantes en el sector económico que conformarán que las cifras macroeconómicas finalmente puedan equipararse a las cifras de nuestros socios de los países europeos, con los beneficios finales que ya hemos conseguido con la entrada en la primera línea de los países que van a estar en el euro.

Hemos seguido también desde Convergència i Unió con atención los procesos de privatización iniciados ya por el Gobierno socialista de empresas de primer nivel que estaban en manos del sector público, como Argentaria, Endesa, Repsol y Tabacalera. Siempre hemos mantenido una postura distinta con las dos administraciones, ya que el objetivo tanto del Gobierno socialista como del Gobierno del Partido Popular era privatizar dichas compañías, pero existía un criterio diferencial en el sentido de que el Gobierno socialista prefería mantener una pequeña participación del Estado en dichas empresas-insignia públicas del Estado español, pero nosotros en esta ocasión hemos apostado decididamente para que el Estado, a través de diferentes iniciativas que se han presentado en el Parlamento, pudiera

privatizar el cien por cien las mismas en el sentido de que sea liberalizado dicho sector.

Tampoco creíamos interesante e importante que el Estado mantuviera una participación en dichas compañías cuando tenía que competir con empresas del sector privado al cien por cien, básicamente debido a una cuestión que nosotros consideramos importante. Ya en la época socialista aprobamos la Ley de enajenaciones de participaciones de empresa públicas, en la cual se definió perfectamente la *golden share* en el sentido de que en cuestiones de participaciones de más del 10 por ciento que el Estado pudiera considerar estratégicas o de gran importancia económica para el país, se precisaba de una autorización administrativa, para lo que nosotros entendemos que, independientemente de que dichas compañías estén el cien por cien en manos del sector privado, siempre habrá una cautela administrativa que impedirá cualquier cuestión que pueda poner en peligro el futuro de dichas compañías o que puedan estar en manos de participaciones hostiles procedentes de otros países. Por tanto, a través de esta Ley de enajenaciones de participaciones de empresas públicas, con la privatización del cien por cien de las mismas, entendemos que seguimos fieles a la coherencia que siempre hemos mantenido de la modernización, de la privatización del sector público empresarial español.

En cuanto a la comisión de seguimiento de las privatizaciones, la verdad es que el presidente de la Comisión y compañero mío de coalición me ha dado un balón de oxígeno con la información que nos ha ofrecido antes de proceder al uso de la palabra en el sentido de que el Gobierno ya ha enviado la documentación a dicha Comisión el día 21 de mayo, lo que quiere decir que seguramente estará en manos de los diferentes grupos parlamentarios probablemente esta semana. Y también agradezco a la Presidencia la convocatoria de la subcomisión para que todos los grupos parlamentarios podamos analizar los datos que nos ha enviado el Gobierno, podamos pedir comparecencias y tengamos un cuadro analítico en el ecuador de la legislatura. Prácticamente han pasado dos años desde que se produjo el cambio y el Partido Popular está gobernando, y este cuadro analítico en el ecuador de la legislatura permitirá poder pedir comparecencias, tener iniciativas parlamentarias y hacer un seguimiento efectivo del proceso de modernización iniciado por el Gobierno del Partido Popular, en el cual nosotros, repito, nos sentimos involucrados, como también nos sentimos involucrados en el Gobierno de la anterior legislatura socialista. Insisto en que nos va a permitir tener en nuestra mano la situación de las mismas y las previsiones de futuro.

Y aprovechando la comparecencia del presidente de la SEPI, también a nuestro grupo parlamentario le interesaría, dado que hay algunas iniciativas parlamentarias al respecto, si nos pudiera informar de cuál es la situación exacta de la privatización de Potasas del Llobregat, en el sentido de que dentro de breves días vamos a ver una iniciativa presentada por el grupo parlamentario de la oposición; insisto en que nos gustaría que nos pudiera informar de cuál es la situación, qué ofertas concurren (si es que es posible que esto lo pueda hacer en esta Comisión) y

cuándo tiene previsto el Gobierno que dicha privatización sea efectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Jesús Gómez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de don Pedro Ferreras, presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Sociedad Anónima, para dar cumplimiento a las peticiones de comparecencias tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Partido Socialista. Quizá la del Partido Socialista venga dada en una reiterada actitud sobre la política del Gobierno en materia de privatizaciones, y la que es un tanto aleatoria es la del Grupo Parlamentario Popular, por cuanto que pide, a finales de mayo, las cuentas de resultados de las sociedades integradas en la propia SEPI, cuando todavía el plazo legal no se ha cumplido, como ha dicho el presidente; estas cifras se pueden dar con carácter aproximado, pero no con la fijeza que acostumbra a ofrecerse en las publicaciones oficiales.

Nosotros consideramos que la exposición que ha hecho el presidente ha sido completa, clarificadora de todo el proceso, que se inició cuando allá por el año 1995 se disolvió aquel histórico INI tras 54 años de existencia, dejando 700.000 millones de deudas, y que después ha sufrido todo ese esquema una reestructuración a base de dos normas fundamentales a la que ha aludido: la de 28 de diciembre de 1996 y la del Real Decreto de 5 de septiembre de 1997, donde se reestructuró aquel trío de SEPI, Teneo y AIE y quedó solamente en un nuevo *holding*, que al final es, como usted ha dicho, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

También ha hecho una exposición detallada y clara, no de los balances y de las cuentas de resultados, porque sería imposible aquí hacerlo, pero sí de los orígenes y aplicaciones de fondos, que es la idea madre y fundamental para que los que no sean avezados en materias de balance y cuentas de resultados puedan comprender cuál ha sido el destino de los fondos y el origen de los mismos —que no voy a repetirlos—, así como también ha hecho unas previsiones de lo que pudiera ser la política de saneamiento desde el año 1998 al año 2001 y los posibles resultados.

Nosotros, desde Coalición Canaria, como la presencia de la SEPI en Canarias es pequeña, porque se reduce a dos empresas, a Sodican y a Binter, a la privatización no podemos llamarla así, ya que es una reiteración del carácter público de Sodican, que ha pasado a la comunidad autónoma en virtud de un convenio que se firmó y que se ultimaré, como usted ha dicho, para pagar el 10 por ciento, unos doscientos y pico millones de pesetas que quedan todavía por realizarse.

La otra empresa es la que está hoy en día en cauce de conversaciones, vamos a llamarle de buen aspecto y de buen criterio, que es Binter. Tanto la comunidad como los ciudadanos canarios tenemos interés en que esto vaya por los mejores cauces para conseguir que luego la política de precios de transporte aéreo en el archipiélago canario

tenga bonificaciones y asequibilidad por parte de los ciudadanos, pero es una segunda fase. Sí tenemos que decir que Coalición Canaria está de acuerdo con las líneas de la Presidencia de la SEPI, por cuanto que esos tres ejes que ha señalado consideramos que son los pasos que hay que seguir en un camino de privatizaciones.

Estimamos que el primer eje, el del saneamiento, es fundamental. Hay que liberar el presupuesto del Estado español de las cargas de las empresas públicas, y lo están consiguiendo. Además, anuncian que para el año 2001 ya no habrá más empresas con déficit. Una segunda cuestión, más bien como apartado de la primera, es lo que ha señalado también el portavoz de Convergència i Unió sobre la externalización de los compromisos laborales, por cuanto que es algo que preocupa a todos los grupos políticos del Estado español: el tema laboral.

El segundo eje es la consolidación del futuro de estas empresas haciéndolas más rentables.

Y sobre todo es importante el tercero en el proceso de privatización: que es para mejorar sus economías y no para destruirlas, para que vivan con rentabilidad y que el grupo industrial español, aunque esté privatizado, tenga la pujanza necesaria para que, ya que se ha cumplido ese criterio de eliminar la carga del Estado, que se haya logrado con la convergencia en Europa, que no es una meta, sino que es un camino que se ha iniciado y que hay que continuar.

Por tanto, nosotros tenemos que darle las gracias por su exposición, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el diputado del Bloque Nacionalista Galego, el señor Guillermo Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Yo también quiero agradecer la presencia del presidente de la SEPI.

Efectivamente, nos hizo una exposición quizá demasiado larga y que no permite seguramente abordar los temas en la profundidad que se merecen. En todo caso, una comparecencia como ésta daría para un debate más bien de tipo ideológico sobre si el mercado lo resuelve todo, si la estrategia privatizadora por la que está apostando a fondo el Gobierno es la más adecuada para el futuro, y sobre todo qué va a suponer esa estrategia privatizadora en economías periféricas y poco desarrolladas desde el punto de vista industrial, como es por ejemplo el caso de la economía industrial en Galicia. Nosotros, como también ya tenemos manifestado nuestro desacuerdo con esa euforia privatizadora, pues hoy tampoco lo vamos a reproducir.

Nuestro grupo había presentado una solicitud de comparecencia sobre la privatización de Hijos de J. Barreras, lo hicimos en diciembre del año pasado, por tanto, hace aproximadamente seis meses, con lo cual a estas alturas este debate está un poco coartado ya, porque el tema está decidido y este astillero emblemático en la ría de Vigo se va a privatizar o se va a vender, como acaba de anunciar incluso el señor presidente, la próxima semana.

No quisiéramos desaprovechar la ocasión para decir que están vendiendo ustedes uno de los pocos astilleros públicos que desde nuestro punto de vista era competitivo, que estaba entrando en beneficios —usted por cierto hizo referencia a unas pérdidas en el año 1997 de 18 millones de pesetas que a mí me gustaría que explicara a qué se deben— y que también suponía un factor de estabilidad en esa ciudad, tanto desde el punto de vista del empleo como del tejido industrial. Es un proceso privatizador que se realiza después de invertir fortísimas cantidades en mejorar la competitividad y después de un yo creo que muy doloroso proceso que supuso que la plantilla pasase de 2.000 a 360 trabajadores.

Hoy, efectivamente, no vamos a entrar muy a fondo en esta cuestión porque ya está decidido, como decía antes. Nosotros esperamos que sean realidad las esperanzas manifestadas por el señor presidente de la SEPI y que esta privatización dé los frutos que en principio se desean. Pero permítanos que seamos relativamente escépticos, porque en procesos anteriores de privatización, algunos de ellos acontecidos en esa misma comarca, como es el grupo de empresas Álvarez, que usted seguro que conoce, sus resultados fueron francamente catastróficos. Empresas de ese calibre y de ese tenor siguen estando en crisis permanente, no han salido del agujero, a pesar de que el mercado no se presenta desfavorable.

Yo sí que quisiera que nos hiciera alguna precisión, si puede, precisamente sobre un tema que usted también abordó, y es que los terrenos ociosos de Barreras no se incluyen en esta venta. A nosotros nos parece que esto es muy importante y sobre cuyo destino nosotros cuando menos no tenemos conocimiento de qué planes tiene la SEPI, por tanto el Gobierno. Además, usted hizo también referencia a que no es un objetivo prioritario de la SEPI obtener beneficios, pues desde luego ésa sería nuestra pretensión, como decía, que esos terrenos revirtiesen a las administraciones públicas, sean autonómicas o municipales, y que no se utilicen, una vez que esta venta se produce, para tapar otros agujeros o aumentar las cuentas de beneficios.

En cuanto a las demás empresas que usted citó, igual mi impresión no es la correcta, pero me parece que hizo referencia a una serie de empresas públicas, desde luego algunas de ellas con factorías en Galicia, sobre las que trazó más bien un panorama incierto, a pesar de ese aparente cántico continuo del buen resultado que está teniendo el proceso privatizador. Y empresas sobre las cuales nosotros tenemos preocupación porque, como decía antes, constituyen una parte fundamental de un tejido industrial, como es el nuestro en Galicia, que no es precisamente una potencia en este terreno.

Usted hizo referencia a la privatización de Inespal, y yo, como siempre, le deseo lo mejor para todo ese tipo de procesos, que ojalá supongan efectivamente una garantía, un mantenimiento del empleo, etcétera. Pero esta empresa ya pasó de pública, ya se privatizó, volvió a ser pública y ahora se vuelve a privatizar, y esperamos no encontrarnos con que se vende la principal multinacional del aluminio, si yo no le entendí mal, y que se trate de una compra simplemente para buscar un mercado. De todas maneras, en

esto, como en todo, conviene dejar pasar algún tiempo para ver si los resultados son los que se prevén.

Respecto a otras empresas como Astano, en Ferrol, a estas alturas volver a decir que es una empresa que ya sufrió un recorte de plantilla importantísimo y que además está enmarcada en una comarca como la de Ferrol, en una crisis muy profunda de la que no acaba de salir, me parece ocioso. Le pediría que nos dijera si usted tiene conocimiento de qué futuro le espera o qué previsiones tiene sobre el futuro de esa empresa, cuando sigue, que yo sepa, limitada su capacidad de construir buques.

Y lo mismo sucede con Imenosa, que usted nos habla de que es necesario reestructurarla, y yo con esa afirmación lo que entiendo es que de lo que se trata es de disminuir la plantilla. Porque usted nos dice que tiene una dimensión excesiva para el mercado interior e insuficiente para la competencia internacional, por tanto, en esta empresa, sobre la que se prometió un plan durante mucho tiempo, no sé si efectivamente de lo que se trata fundamentalmente es de pasar por la dimensión de su plantilla.

Igual podemos hablar del tema de Bazán, que también estamos, según sus palabras, ultimando un plan de empresas. A nosotros nos gustaría saber qué líneas básicas se contemplan y si se prevé una reducción de plantilla porque en este momento de lo que se habla y lo que se está diciendo es que ese plan de empresa lo que contempla precisamente es la disminución de 2.000 puestos de trabajo en Bazán, de los cuales 1.200 afectarían a Bazán en Ferrol, con lo cual, como usted comprenderá, tampoco nos traza, desde nuestro punto de vista, un panorama muy alentador.

Lo mismo sucede con Santa Bárbara, estamos en la misma situación: estudiando el futuro. Usted nos habla de hacer una empresa rentable, y nosotros le tenemos que preguntar, dentro del marco de esta empresa rentable, qué papel va a jugar la factoría de A Coruña, porque usted nos habló ahí de la construcción de unos tanques, etcétera.

De paso, a ver si nos puede explicar qué pasó con el famoso proyecto de fabricar discos duros de ordenador, porque ahí hubo un intento de orientar la actividad de la factoría hacia esa cuestión y parece que en estos momentos se trató de una operación fallida. Por cierto, no conozco esto en profundidad, pero me da la impresión de que hay algún dinero público perdido.

También tendría interés en que usted nos hablase sobre el futuro de Ence. Nosotros tenemos, como usted sabe, una factoría muy conocida en Pontevedra, Ence Elnosa, por cierto que ocasionó un grave problema medioambiental durante muchos años a una ría como la de Pontevedra. Por tanto, nos gustaría saber más en detalle, si nos puede facilitar esa información, lo referido a los planes de privatización que haya sobre esa empresa.

Sobre la asociación con Portucel ya ha hablado usted de que estamos en un simple período de estudio, y también hizo referencia en ese sentido a que lo que se prevé: si hay fusión o asociación en el futuro se conseguirá un gran grupo productor de pasta de papel. Asimismo le preguntaríamos qué planes tiene la SEPI, si tiene alguno, para la fabricación de papel, en qué medida nos afectaría.

Y por último, también en el tema de esta factoría, sí que nos gustaría saber qué previsiones maneja la SEPI sobre la permanencia de Elnosa en su actual ubicación, que en estos momentos está asociada con Celulosa.

Para acabar y no alargar mucho esto, quisiera que usted nos trazara alguna pincelada, si puede, sobre cuál va a ser el futuro de las empresas que en este momento están en manos de la SEPI que no puedan ser privatizadas. Es decir, qué futuro les espera a aquellas empresas porque no se puedan vender o no se puedan privatizar, qué planes tiene para ellas.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir ya el turno de comparecencias, vamos a darle la palabra al presidente de la SEPI y que dé una respuesta a todas las cuestiones que han planteado SS. SS. con el ánimo de no reiniciar ya ningún turno de réplica, a no ser que sea absolutamente necesario.

Tiene, pues, la palabra el señor Pedro Ferreras.

El señor **PRESIDENTE DE LA SEPI** (Ferreras Díez): Voy a intentar agrupar lo más posible las contestaciones, con el fin de no alargarme demasiado, pero intentaré responder a todas las cuestiones que se han planteado.

El señor Hernández Moltó me ha insistido, con una elocuencia envidiable en el «me reconocerá» o «me tendría que reconocer incluso en la intimidad y en catalán». Yo creo que, en general, no se lo puedo reconocer, y lo digo con toda sinceridad, porque francamente lo veo exactamente de otra manera.

Ha insistido mucho en la transparencia de la información aludiendo a que hace muchos meses que no he comparecido en esta Comisión a dar explicaciones. Creo que S. S. sí que me reconocerá que yo vengo a esta Comisión cuando me llaman, si no me llaman, no vengo. Vengo a la Comisión y contesto a las preguntas que me hacen, y en el día y hora que me citan; no se hace a mi capricho, no faltaba más, sino a la decisión, repito, de esta Comisión, y estoy dispuesto a venir cuantas veces sean necesarias y dar toda la información que sea precisa. Le diré más: no me siento satisfecho, por así decirlo, como S. S. me decía: «No se vaya tranquilo.» No me voy tranquilo, me voy más bien —y si me permite la sinceridad— un tanto frustrado, en el sentido de que intentar explicar en dos horas los dos años de trabajo, no mío, sino de toda la gente que está en SEPI y que se vuelca más de 12 horas diarias en estos temas, no resulta especialmente fácil, y hay sin duda muchísimas cuestiones que merecerían una explicación o un debate más concreto y más amplio.

He ofrecido lo mejor que se me ha ocurrido, en el sentido de hacer una exposición general tocando lo que me parecía que eran los puntos más importantes de cada una de las compañías, y debo reconocer que las objeciones, en este caso del principal grupo de la oposición, han sido no concretas respecto de los proyectos o de las realizaciones, sino muy generales, de manera que, como ha dicho también el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, casi hemos derivado, de un debate donde se iba a hablar de los presupuestos, de los resultados de cada una de las compa-

ñas y de los planes estratégicos para cada una de dichas compañías, en un debate de tipo mucho más general y sin entrar en temas, repito, concretos. Pero insisto en que estoy a disposición de la Comisión para hablar sobre temas generales o sobre temas concretos y naturalmente, a requerimiento de SS. SS., a comparecer cuantas veces sea necesario.

Le aseguro que la transparencia no es un principio proclamado para la galería, sino que lo tenemos absolutamente asumido y hacemos profesión de que es necesaria e indispensable; y preferimos, al menos yo así lo prefiero, la crítica de que algo no se ha hecho bien, que en algún momento nos podemos equivocar, evidentemente, a la crítica de que no hay transparencia. Por tanto, esta crítica no la podemos admitir en tanto en cuanto no se agoten todas las posibilidades para que demos la información que estamos en disposición, insisto, de dar; todas las informaciones que sean necesarias, sin ningún tipo de reserva, no hay nada secreto y no hay nada que se oculte, y mucho menos que se oculte a esta Cámara.

Me decía en su exposición que la SEPI está blindada. Pues yo creo que no está en absoluto blindada. Tiene su programa de actuación en inversiones y financiación, que se aprueba en el Consejo de Administración de la SEPI y se remite al Consejo de Ministros; previa aprobación por el Consejo de Ministros, se integra en los Presupuestos Generales del Estado, y como tal, es objeto de control y seguimiento por el Congreso, como todas las partidas y todos los demás organismos que van en los Presupuestos Generales del Estado. No se ha excluido nada del control parlamentario ni del control presupuestario. La única diferencia que hay entre lo que había antes y lo que hay ahora es que antes había tres sociedades que gestionaban lo mismo y ahora hay una sola, y que antes una de esas sociedades sus fondos los recibía directamente de los Presupuestos Generales del Estado, que era la Agencia Industrial del Estado, y ahora la SEPI no recibe ya más fondos de los Presupuestos Generales del Estado, no hay ninguna aportación con cargo al presupuesto público, lo cual no quiere decir, porque eso es tergiversar el argumento, que quede ajena al control presupuestario. No recibe dinero de los Presupuestos Generales del Estado, pero sus partidas sí que están incluidas en ellos como las de cualquier otro organismo, y se someten al control del Congreso y del Senado.

Me decía que le tendría que reconocer, en la intimidad y también en catalán, que las cosas no estaban tan mal como decíamos. Yo creo que estaban peor. Sirva un dato: del año 1987 al año 1995, y se ha dicho otras veces en esta Comisión y en el Pleno, las empresas públicas del sector industrial del Estado costaron a los Presupuestos Generales del Estado 8,5 billones de pesetas. Vendiendo en esa misma fecha, en mayo de 1996, la totalidad del sector público industrial del Estado no llegábamos, en cuanto a su valoración en ese momento, a los tres billones de pesetas, lo cual da una idea de cómo estaba en ese sentido la situación. Y con esto no estoy haciendo ninguna crítica a lo que había antes; estoy destacando estrictamente un hecho: no se diga que estaba mejor o estaba peor, era así, eso era lo

que había. Otra cosa es que, por las razones que se estuvieran manejando en cualquier momento, pues se considerara que la mejor manera de mantener el empleo, de mantener los proyectos industriales, o por las razones que fueran, era sostener esa situación, pero esa situación era profundamente negativa en el sentido de que implicaba que en 5 años nos gastáramos más en ayudas, prácticamente tres veces, de lo que valía todo ese sector público.

No voy yo a defender aquí al Consejo Consultivo de Privatizaciones, que creo que era ternura lo que provocaba en su señoría. Otros más autorizados lo harán, y su propio presidente es diputado y sabrá hacerlo perfectamente. Pero lo que no me parece que deba dejar pasar por alto es el dejar la idea de que el Consejo Consultivo de Privatizaciones es complaciente, por decirlo de alguna manera, con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales de cara a las privatizaciones. Yo creo que S. S. no se ha tomado la molestia de leerse los informes del Consejo Consultivo de Privatizaciones. Aparte de que se han presentado a esta Cámara, y a mí me lo ha dicho su presidente, a requerimiento de la propia Comisión, le aseguro que, muy a mi pesar, y se lo digo así, en las notas de prensa que reparte el Consejo Consultivo de Privatizaciones se reproduce literalmente la totalidad del informe, con lo cual no hay en ese sentido tampoco, por parte de dicho Consejo, ninguna opacidad. Si se leyera esos informes sobre cada una de las operaciones, verán que nos hacen, sin perjuicio de que al final la conclusión sea que se han respetado los principios de transparencia, de publicidad y de concurrencia; nos hace siempre, repito, muchas observaciones al proceso en lo que entiende que debería ser mejorado, en cosas en las que a veces, francamente, no nos hemos sentido de acuerdo con el Consejo Consultivo de Privatizaciones. Por ejemplo, en cuanto a la participación como bancos de negocios de aquellas entidades bancarias que son al mismo tiempo accionistas de alguna de las compañías, que, según las tesis del Consejo Consultivo de Privatizaciones —recomendación, no cuestión obstativa—, nos sugiere que no se incluyan como posibles candidatos a ser coordinadores globales en una operación.

Nosotros hemos optado por no penalizar el hecho de que un banco de negocios sea al mismo tiempo accionista de la compañía que es objeto de privatización, entendiendo, en primer lugar, que eso no altera en absoluto la imparcialidad o el trabajo profesional que deba hacer el banco, entre otras cosas porque el primer interesado en que la operación salga bien es el propio banco, no sólo como profesional en este caso obligado a hacer un buen trabajo, sino porque además tiene una notable participación en la compañía y uno de los principales perjudicados si no saliera bien es él en el caso de que sea accionista, además, de la compañía.

En segundo lugar, por otra razón que yo creo que entenderá perfectamente, y es que dado el escaso número de participantes en el sistema bancario español y que todos están, de una u otra manera, en las distintas grandes empresas (están en Telefónica, están en Argentaria, están en Repsol, en Endesa, etcétera), si excluimos a aquellos bancos que tienen una participación accionarial en el capital

de esas compañías, estaríamos excluyendo del proceso de privatización español a toda la banca española, o lo que es lo mismo, todas las operaciones de privatización se estarían realizando por la banca extranjera, cosa que hasta ahora no ha hecho creo que ningún país, y que, por otra parte, no deja de ser (también forman parte del aparato económico español, no faltaba más) una oportunidad que tienen los bancos españoles en su propia casa para demostrar que saben hacer estas operaciones tan bien o mejor que lo hacen otros bancos extranjeros. Y que conste que han demostrado que lo hacen, yo diría que incluso mejor, pero por lo menos tan bien como lo hacen los bancos extranjeros.

Ha hablado el señor Moltó de que privatizamos con carácter impulsivo y desmantelamos con ello el sector público. Yo creo que no es con carácter impulsivo. Nos han encargado un trabajo en el que nos sentimos muy cómodos y muy identificados, y como hemos venido a trabajar, pues intentamos hacerlo con la mayor eficacia y con la mayor eficiencia también de aprovechamiento de los medios.

Yo creo que esto es un poco, si me permite la expresión, criticar por criticar. En su día se nos dijo por un representante del Grupo Socialista, con una frase muy gráfica, que habíamos hecho, en el tema de privatizaciones, arrancada de caballo y parada de burro. Es muy gráfica y muy expresiva. Lo que ocurre es que inicialmente se dijo: Vamos a proceder a un programa de privatización, y a partir de ese momento nos hemos dedicado a trabajar.

Evidentemente, se comenzaron a hacer privatizaciones en el mes de octubre de 1996 porque antes no nos había dado tiempo material y físico a iniciar los trabajos. Ahora llevamos ya dos años trabajando en todos y cada uno de los proyectos. Esos proyectos van madurando sin ninguna prisa y a su ritmo, y somos conscientes de que nada es privatizable sino cuando está, o lo vemos, suficientemente madura toda la elaboración y toda la consolidación que hay. A partir de ese momento se van privatizando, a medida que lo requiera cada una de las compañías, no tenemos ninguna obsesión a ese respecto.

Sobre todo no puedo aceptar la crítica de que nos dedicamos a privatizar impulsivamente pero no a consolidar los proyectos industriales. Lamento que a efectos de medios de comunicación lo más llamativo siempre sea que se vende Endesa, por decir algo, y que se recaudan equis miles o equis billones de pesetas, porque lo que ocupa gran parte del trabajo de toda la gente que está en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es elaborar los proyectos, trabajar en la estrategia de todas y cada una de las compañías con el objeto de crear proyectos industriales sólidos para el futuro. Ése es realmente nuestro trabajo. Lo que ocurre es que normalmente causa menos atención que el hecho objetivo, constatable, de la venta que se está haciendo. Esa consolidación de los proyectos industriales nos parece que es una parte absolutamente creativa, sin la cual sería imposible acudir a los temas de privatización, porque no sería fácil ni coherente hacer esa privatización sin consolidar previamente. Hay, además, casos en que la propia privatización es el instrumento necesario para consolidar el proyecto industrial, porque, si no, no se puede

hacer, y me puedo remitir a supuestos prácticos. Les comentaba en esta misma sesión, al principio, el caso de Almagreda, una compañía minera a la que se le acaban en un plazo de cuatro años sus recursos minerales. Tenemos dos opciones: si se acaban los recursos minerales, se cierra la compañía o encontramos quién se haga cargo de las explotaciones en cuanto a activos y en cuanto a personal porque tiene una explotación cerca; eso es lo que hemos buscado, y de esa manera se ha conseguido mantener el trabajo y mantener la explotación para todos esos trabajadores.

Es el mismo caso de Inespal. Inespal acumula pérdidas de más de 100.000 millones de pesetas. Aludía el representante del Grupo Mixto hace un momento al tema de Inespal y nosotros lo vemos con una absoluta confianza. Inespal estaba comprando la bauxita al doble de precio que la estaban comprando otros competidores, sencillamente porque no es titular de las minas correspondientes, mientras que otro sí que son los dueños de ellas, como es el caso de Alcoa.

Si estuviéramos en un régimen autárquico o semiautárquico, pues sería una compañía que podría abastecer al mercado español, pero desde el momento en que no hay barreras arancelarias, no se puede competir en los términos en que se está haciendo, no se puede competir con las grandes corporaciones que están trabajando en ese sector. Entonces tenemos que integrarnos en alguna red mundial que permita salvaguardar la estructura industrial en España, salvaguardar los puestos de trabajo, y es más, potenciar la propia empresa.

Aludía antes a que en la operación de Inespal se hace un volumen de inversiones que aumenta en un 70 por ciento la media de las aportaciones que estaba haciendo el sector público a esa compañía, lo cual quiere decir que no vienen a ganar ningún tipo de mercado, sino que vienen con un compromiso en firme de potenciar la producción en España, y además convirtiendo al grupo Inespal, al que hasta ahora era nuestro grupo Inespal, en el centro de producción y comercialización del aluminio para toda Europa. Fíjese en un detalle curioso, si quiere anecdótico: el presidente del grupo Inespal ha sido nombrado, además de presidente del grupo Inespal, que se mantiene, director general para Europa de Alcoa, lo cual refleja el interés de la multinacional en abrir sus mercados europeos a través de la empresa española.

También es el caso de Aceralia, donde se ha hecho una auténtica consolidación de un proyecto industrial, integrando a la compañía, a la siderurgia española, nacida de un durísimo proceso de reestructuración, en uno de los grandes grupos multinacionales de la siderurgia con redes comerciales en todo el mundo, que le facilita tremendamente las cosas, y también creando nuevos proyectos industriales, porque no es simplemente que se le venda con una cuota de mercado, es que ese adquiriente del 35 por ciento, a la vez compromete inversiones de más de 150.000 millones de pesetas para los próximos años en el que era grupo público. Todo esto en empresas como Inespal, como Aceralia o como Almagreda, que difícilmente tendrían una supervivencia sin esos socios que se han buscado.

Es el mismo caso de Babcock Wilcox. No se puede consolidar Babcock Wilcox sin un socio, sin que se privatice, y no se puede consolidar por la razón a que antes aludía también hablando de Imenosa de que son compañías que, aparte de que tengan determinados problemas de sobredimensión de estructuras salariales bastante ajenas al funcionamiento normal de los mercados (porque estamos en medias salariales mucho más altas en todo el sector público en general que las del resto de las empresas privadas que operan en el mismo sector), lo que es cierto es que la producción que hace Babcock Wilcox, que prácticamente se dedica, para entendernos y decirlo muy brevemente, a hacer calderas para determinado tipo de instalaciones, desde el momento en que en España, por el grado de saturación del crecimiento eléctrico, ya no se hacen grandes instalaciones eléctricas, tiene que salir a hacer esos mismos productos en el exterior.

Me tendrán que reconocer que, por muchos esfuerzos que hagamos y por muy maravillosa que sea la gestión de la compañía, es muy difícil ir a competir para hacerles centrales térmicas en China, con Mitsubishi, que es siete veces toda la SEPI entera, o con Westinghouse, o con el propio Kvaerner, o con otro tipo de sociedades de esta naturaleza. Cuando vas a un país muy alejado de nuestro entorno a venderle este tipo de producción, razonablemente, aquellos que tienen que adquirir los productos correspondientes intentan ir a las grandes compañías que son las que mejor servicio le pueden dar. No tienen, por tanto, otra posibilidad de subsistir, si no es enchufadas directamente a los Presupuestos Generales del Estado de por vida mediante subvención, que se integren en proyectos industriales muchísimos más amplios; en definitiva, que se transfiera la propiedad a estos grupos. Eso sí, la transferencia de la propiedad se hace siempre en condiciones de que se garantice el empleo y ese proyecto industrial debidamente para que no se pueda cerrar ni tergiversar, en definitiva, de una u otra manera. Es lo mismo que se ha hecho en Iberia, o se está haciendo en CASA, en Ence, o se está intentando en la División de Construcción Naval.

Me tendrá que reconocer, si me permite que le parafrasee, que el gran esfuerzo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, de todo el Ministerio de Industria, es consolidar esos proyectos, muchas veces la privatización es la única manera en que se pueden consolidar esos proyectos. Ello no es dismantelar el sector público, sino algo absolutamente creativo, porque eso sí que va a producir una reforma estructural de la economía, de manera que las empresas que tengamos dentro de unos años sean privadas, pero funcionarán bien, y de eso es de lo que se trata o al menos eso es lo que intentamos.

Se refería también a algo que he oído en más de una ocasión: Todo se debe a la coyuntura y al ciclo. No podemos negar, evidentemente, que todos somos tributarios de la historia y de quienes han estado antes y de los que estuvieron antes todavía; no faltaba más. Todos han dejado cosas buenas, cosas malas y cosas peores, pero así las hemos heredado todos; se refería al caso de Iberia. Ciertamente el ciclo es bueno y la situación de Iberia sería inimaginable hoy sin que en el año 1995 se hubiera hecho la ampliación

de capital de los 87.000 millones de pesetas, autorizada en su día por la Unión Europea. Ahora bien, también es cierto que esa ampliación de capital a lo mejor no habría sido necesaria si no se hubieran hecho las inversiones en Viasa, que hubo que cerrar; las inversiones en Ladeco, que hubo que cerrar o vender y las inversiones en Aerolíneas Argentinas, que también ahora tenemos que reconducir de una u otra manera, que en conjunto dan unas cifras de pérdidas para Iberia tres veces superiores a lo que supuso aquella ampliación de capital.

Todos somos tributarios de lo que se hace, de sus beneficios y de sus pérdidas, pero aun así, y reconociendo la bondad de esa ampliación de capital que se hizo en su día, porque, si no, tendría que haber quebrado, me habrán de admitir que algún mérito tendrá el Ministerio de Industria, la SEPI y el propio equipo gestor de Iberia, que hace pasar a Iberia de una situación absolutamente lánguida a otra que puede calificarse incluso de eufórica: Yo recuerdo que al día siguiente de tomar posesión de la SEPI durante la primera entrevista que tuve lo más urgente era el tema de las alianzas sobre el transporte aéreo, y nuestros posibles socios más brillantes eran TWA, KLM, Alitalia. Nos hemos asociado con British Airways, la compañía aérea más rentable del mundo, y con American Airlines, la compañía aérea más grande del mundo, es decir, con las dos primeras. Algo han cambiado las cosas en todo esto y algún pequeño mérito tendremos en esa evolución. Yo creo que hay que reconocer la historia y también lo que se está haciendo ahora.

En cuanto a Endesa, yo creo que sí que se ha liberalizado el sector, pero preferiría no entrar en el debate porque me consta que eso ha sido ya objeto de comparecencia por parte del ministro de Industria, que sin duda lo habrá tratado o lo tratará en su día con mucha mayor autoridad que yo. Pero ha habido una coincidencia entre el grupo Socialista e Izquierda Unida en la recomendación de que el Estado mantenga por lo menos una participación, aunque sea menor, en la compañía. Creo que también es un viejo debate. Yo aludía al principio de mi intervención a que confiábamos, y así se había proclamado por el propio Consejo de Ministros en ese acuerdo de modernización del sector público, en un principio de totalidad de la participación del Estado en el sector público, porque creo que es un requisito de coherencia. Es decir, la privatización no se realiza por hacer caja; la privatización se está haciendo para que el Estado recupere su carácter imparcial y normal de regulador de la economía a través del «Boletín Oficial del Estado», del poder regulador que como soberano le corresponde, y que no casa para nada, no tiene nada que ver con el papel que hace el Estado como accionista de una compañía. Además, cuando confluyen el papel de regulador y el de accionista, normalmente se producen colisiones de intereses entre ambos papeles; por muy estricto que se quiera ser —fíjese, yo me he pasado dos años siendo subsecretario de Industria y presidente de la SEPI, o sea, que puedo hablar por experiencia propia—, en la separación de ese papel de regulador y de accionista, y por muy estricto que de hecho se sea, lo que no se puede evitar es la sospecha de los otros que están en ese sector, que siempre pen-

sarán, pueden pensar, a lo mejor incluso están legitimados para pensarlo por esa situación confusa, que quien está regulando está también protegiendo sus intereses accionariales en esa compañía.

Por tanto, se trata sobre todo de defender una pureza de reglas en el juego económico. El Estado no tiene por qué estar sentado como accionista en una compañía ni en el consejo de administración de una compañía, gobernando una compañía, el Estado nada menos, que está en competencia con otras compañías que son privadas. Y no se me diga que es estratégico, porque el mismo carácter estratégico que tiene Endesa lo tiene Iberdrola, Hidrocarburos o Unión Fenosa, y el Estado no tiene ninguna participación. Por lo tanto, no hay nada que justifique su presencia especial; y, por el contrario, una mínima, por mínima que fuera, presencia del Estado en ese accionariado, llevaría a que el Estado fuera el accionista absolutamente dominante de esa compañía, simplemente con que mantuviese un 2, un 3, un 5 o un 10 por ciento, como se mantenía en su día en Repsol, lo que suponía que prácticamente todas las decisiones de la compañía tuvieran que ser autorizadas previamente por su accionista mayoritario. Lo he dicho alguna vez, aunque quizá no sea propio de la solemnidad de esta Comisión, pero el Estado regulador y accionista viene a ser como si en un partido de fútbol el árbitro metiera goles a favor de uno de los equipos; todos los espectadores se quedarían absolutamente desconcertados. Dejemos a los equipos que jueguen y el Estado que haga su papel de árbitro y de regulador y que mantenga esas condiciones.

Y además de todos estos argumentos de competencia, yo le citaré el de la reasignación de los recursos públicos, porque no deja de ser algo realmente curioso, o por lo menos sorprendente, que se esté manteniendo participaciones billonarias, como es el caso de Endesa, en empresas de las que (se está viendo estos días) millones de ciudadanos están deseando adquirir participaciones, empresas que hasta ahora han repartido escasísimos dividendos al Estado. El año que Endesa ha repartido más dividendos al Estado, creo recordar que ascendieron a 43.000 millones de pesetas, fue 1997, por una participación del Estado en Endesa de más de 2 billones de pesetas, según la cotización en Bolsa. Parece poco razonable que el Estado tenga inmovilizados todos esos recursos, ya que los particulares quieren asumir su gestión a través de la suscripción y que el Estado haga una reasignación de recursos y lo destine a otras finalidades que los particulares no pueden, no quieren o no les toca cubrir. Quizá lo que sea motivo de otra reflexión es si lo deseable es que todos estos ingresos, por ejemplo 1,2 billones de pesetas, se deban destinar a la externalización de compromisos laborales que en el fondo, en su inmensa mayoría, en el 80 por ciento, hemos heredado de anteriores operaciones de reestructuración, en lugar de poder destinarlos a otras cosas más aparentes, más creativas, más llamativas. Pero, en fin, el Estado tiene también que pagar sus deudas, vengan de donde vengan.

Ha aludido, señor Hernández Moltó, a las OPA de Fecsa y Sevillana, y entiendo que a la resolución que el Ministerio de Industria ha hecho sobre el recurso presentado por Endesa a una anterior resolución de la Comisión

del Sistema Eléctrico. No sé si este tema ha merecido ya o lo merecerá en el futuro una explicación muy detallada, pero no le escandalice, porque simplemente la Comisión del Sistema Eléctrico ofreció su resolución en la que exclusivamente condicionaba a que se cumpliera la normativa establecida en la Ley de Defensa de la Competencia, sin que hubiera colusión (creo que decía algo así) en perjuicio de los consumidores, y lo recuerdo muy bien porque estuve estudiando ese tema. Era algo evidente, y además, hay que decirlo así. Decía eso lo mismo que podía expresar que Endesa tenía que cumplir la Ley de Sociedades Anónimas. Decir que en su actuación se ajustará a la Ley de Defensa de la Competencia no sería preciso, porque también deberá hacerlo a la Ley de Defensa de la Competencia, a la Ley de Sociedades Anónimas, al Código Penal, a todas. A partir de ahí hubo una divergente interpretación entre la Comisión y el Ministerio de Industria y Energía, y provenía de que la Comisión entendía que eso impedía que se adoptara ningún tipo de decisión conjunta de Endesa con aquellas sociedades, al extremo —yo creo ya que en un exceso de llevar al límite el razonamiento— de que pretendía que Endesa, poseyendo el 75 por ciento de las acciones, no tuviera ningún consejero en la sociedad, lo que es una invención que desde luego no figura en la Ley de Sociedades Anónimas. Entendía que no podían adoptar ninguna decisión conjunta, o compartida, o centralizada, por decirlo de alguna manera, mientras que nosotros creíamos que lo único que se nos impedía era que hiciéramos prácticas colusorias en perjuicio del consumidor, no todo aquello que precisamente al hacerlo centralizado y conjunto iba en beneficio del consumidor, porque era optimización de costes, por tanto optimización de la oferta, bajada de las ofertas al *pool* y, en definitiva, que los usuarios pagaran la luz más barata. Ante esa discrepancia, para solucionar la cuestión, se interpuso un recurso por parte de Endesa, que el Ministerio resolvió conforme al criterio que había venido manteniendo. No vea, por tanto, ahí nada oscuro. Hubo simplemente una diferente interpretación del contenido de un texto que aparentemente estaba muy claro para nosotros, pero entiendo que para la Comisión también lo estaba la otra versión, y que se ha solucionado de diferente manera.

Por último, en cuanto a la OPV de Endesa, dice que con esto ponemos en riesgo la Bolsa; he tomado una nota parecida por aquí. Evidentemente, cuando se ha tomado la decisión en la SEPI —se ha transmitido así al Ministerio de Industria y al Gobierno— de sacar la totalidad de la operación de Endesa nos hemos asesorado hasta la saciedad, por decirlo de alguna manera, viendo que era lo oportuno, que era el momento, que el mercado lo iba a recibir bien y que no había ningún peligro, sino todo lo contrario. Es más, gracias a esa invasión, por llamarla de alguna manera, de papel procedente de las privatizaciones, es como se ha conseguido que la Bolsa crezca pero no se produzcan efectos indeseables. Imagínese todo ese volumen de dinero que está acudiendo a las privatizaciones; si no las hubiera con los billones de pesetas que se han colocado al respecto, estarían comprando otros valores en la Bolsa y, por tanto, subiéndolos de una manera absolutamente incontrolable. Por

tanto, yo creo que la lectura es exactamente la contraria; es más favorable que perjudicial el sacar todo este dinero en este momento. Independientemente de que hasta que no veamos cómo termina no lanzaremos ninguna campana al vuelo, no faltaba más, hasta el momento esa operación se está desarrollando rigurosamente conforme estaba planeada.

Paso un poco a las cuestiones particulares. Sodicaman. De verdad, nadie nos ha presionado, no es ningún desaguisado; lo que ocurre es que quizá se quiere convertir en un debate político lo que ha sido exclusivamente una oferta contractual. Nosotros hemos puesto la mejor voluntad del mundo en este tema, y esperaría que todos los demás la pusieran también.

Nosotros iniciamos la fase de privatización en Sodicaman y, como todas las fases, designamos un asesor que hace una valoración de la compañía y nos dirigimos a todos los posibles interesados. En una Sodi (una Sociedad de Desarrollo Industrial) a los que nos dirigimos siempre, porque son consocios en esa misma sociedad, y necesariamente además, es a todos sus socios. Por tanto, el supuesto que S. S. planteaba de que vendiéramos el Sodicataluña, no sé cómo le llamaba, el Sodicat sin comentárselo al señor Pujol es absolutamente irrealizable, y jamás se hizo eso en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Y tenemos una documentación tan enorme como la que me he traído a esta sesión de cruce de cartas y de comunicaciones con el Consejero de Industria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ¿Qué sucedió? Que mientras las diputaciones y las cajas de ahorro se pusieron de acuerdo entre ellas y dijeron: Vamos a presentar una oferta, y la presentaron, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nos dijo: Me interesa, pero tengo que estudiarlo; ya veremos. Así estuvimos durante más de 6 u 8 meses, hasta que llegó un momento en que nos pareció, sinceramente, que no le interesaba a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y le enviamos una atenta comunicación diciéndoles: Si en el plazo de 15 días no nos hacen una oferta, entenderemos que no les interesa y procederemos a adjudicarlo a las otras ofertas al respecto. Y esto está todo documentado. Entonces les mandamos esa atenta carta, que por lo visto no se corresponde con la lealtad institucional, según las comunicaciones que luego nos envían, porque parece que una comunicación de este tipo no se le puede hacer a una comunidad autónoma. Simplemente les decíamos: Díganos si quieren o no, porque no podemos tener este tema parado indefinidamente. Y no contestaron nada. Llegó el día del consejo de administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, al que va todo absolutamente preparado para la adjudicación a las diputaciones y cajas de ahorro que habían hecho su oferta, y recibimos un fax en el que nos decían que la Junta estaba dispuesta a comprar esta participación pero que tenía que revisar la valoración por su intervención. O sea, no nos presentaron una oferta en firme, que es lo que le llevábamos reclamando 8 meses. Nosotros se lo adjudicamos al único que nos había hecho una oferta, que son las diputaciones y las cajas de ahorro, y si la Junta de Comunidades hubiera presentado esa oferta, habríamos valorado cuál era mejor, cuál era

peor, qué proyecto industrial era el que más interesaba para la operación. Y nosotros adoptamos el acuerdo en el consejo de que se adjudicara a las diputaciones y a las cajas de ahorro.

Yo no he recibido ninguna presión de ningún tipo, se lo aseguro y puede comprobar la lista de visitas —no sé si hay un libro de visitas en la SEPI; no lo sé—, pero le aseguro que yo no conocía a ninguno de los visitantes. **(El señor Hernández Moltó: Luis de Grandes; le presento uno: Luis de Grandes.)** Yo no conocía a ninguno de los actores de todo este tema. Le aseguro que en todo esto, lo digo para su tranquilidad, no me han presionado porque yo no he hablado con nadie, ni con los presidentes de las diputaciones, ni con los presidentes de las cajas de ahorro, ni con el consejero de la Junta de Comunidades (me mandaba alguna carta, pero no he hablado con él), ni por supuesto con el presidente Bono, hasta que sucedieron los hechos. El día que se firmó sí que conocí a quienes eran los compradores, como suelo hacer por otra parte en todas las operaciones en las que se realiza una venta, una alianza, pues procuro conocer personalmente a todos aquellos que están interesados. Y a partir de ese momento, nos encontramos con una resolución de esta Comisión en la que se nos decía que nos pongamos de acuerdo con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que, en caso de que no haya acuerdo, nos atengamos al párrafo 1. Y eso es lo que estamos haciendo. SEPI acuerda —no es definitivo, porque los acuerdos de SEPI son propuestas que se elevan al Consejo de Ministros— que se vende a las cajas de ahorro y diputaciones, que son quienes nos presentaron una oferta en tiempo y forma, pero tiene una resolución de esta Comisión, que es la que ha parado el tema. Entendemos que por respeto y deferencia a esta Comisión, lo que tenemos que hacer es pararlo. Hemos reunido a todos los artífices. Debo decir que, pese a toda la insistencia, y quizá porque el interés no es tan claro, así como a esa reunión acudieron los presidentes de las diputaciones y los presidentes de las cajas de ahorro, por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha acudió un director general. **(El señor Hernández Moltó: *Primus inter pares*.)** Bien, *primus inter pares*, pero ese director general alegó allí carecer de ninguna facultad para tomar el más mínimo acuerdo, con lo cual, frustrada la reunión, se llegó al acuerdo de que —como en el fondo, y lo digo con toda franqueza, era un problema que tenían que discutir territorialmente en Castilla-La Mancha, porque a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales nos daba igual quién fuera el comprador, ya que considerábamos que tan buen adquiriente era la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, no faltaba más, como la diputaciones, que también son entidades públicas apoyadas en cajas de ahorro—, no nos transfirieran a nosotros un problema de discusión entre ellos; esperábamos que se pusieran de acuerdo entre ellos en la Junta de Comunidades, que se reunieran y nos dijeran cuál era la solución que pretendían. En ésas estamos, y de momento no hay solución, pero no ha habido presiones; de verdad que no ha habido ningún tipo de presión al respecto. Eso sí, el Consejero de Industria de Castilla-La Mancha nos acusa epistolarmente de ser partidarios (no sé de qué), de tomar

resoluciones partidistas al respecto. Esto sí nos ha molestado un poquito.

Me preguntaba sobre las ayudas a formación en el plan del carbón de Hunosa. Ciertamente para ellas hay 5.000 millones previstos en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, mediante aportación como capital fundacional a la Fundación de la Empresa pública a la que queremos dotar de unas nuevas actividades sin prescindir de las que se estaba haciendo hasta ahora, y además en conexión —espero que podamos cerrar este tema— con la Escuela de Organización Industrial, también convertida en fundación hace muy poco. Esperamos que dicha Escuela nos aporte todo el saber hacer en cuanto a dar cursos y ayudar en la instalación de pequeños proyectos. Ya lo ha conseguido en algún programa que tiene más de 2.500 pequeñas empresas de 2, 3, 5 personas, y creo que toda esa experiencia, muy fructífera, de la Escuela de Organización Industrial deberíamos aprovecharla, y estamos trabajando en ello, para que ella colabore con la Fundación Empresa Pública, dependiente de la SEPI, con el fin de que todos estos programas de formación se realicen con el mayor éxito posible en las comarcas mineras, pero ciertamente esa dotación se hace a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

También se ha puesto en marcha el proceso de privatización de la central de La Pereda. Se ha puesto en marcha y no hay nada más que esperar a ver si hay interesados, que presumo que los habrá por parte de las propias compañías eléctricas, y realizar esa privatización indirecta, porque esto depende de Hunosa.

En la colaboración Bazán SBB estamos trabajando también, lo que pasa es que es prematuro para decir quién va a hacer o no va a hacer los motores, pero somos conscientes de la oportunidad que tiene Bazán, y naturalmente nos interesa mucho que esta empresa trabaje en esa operación.

En cuanto a la privatización que me indicaba también de SBB Blindados no es cierto que sólo valga como una cartera de pedidos; no es cierto. Hay un pedido de 317.000 millones de pesetas que incluye los carros de combate Leopard más las reparaciones, y en los que en realidad SBB actúa como montador y como repartidor de trabajo al resto de las compañías. No se piense que el pedido es para SBB. El grueso del trabajo no lo hace SBB. Es decir, el valor añadido de SBB es mucho menor y la facturación o el beneficio que eso representa para SBB es muchísimo más pequeño incluso del que se podría imaginar. Puede que dentro del programa Leopard pudiéramos estar hablando de un beneficio de 2.000, 3.000 millones de pesetas, no más, no nos engañemos; son muchas las industrias que tienen que trabajar en esta operación y, aunque el acuerdo es que el 60 por ciento se haga directamente en España y también otro 20 por ciento por compensación, se compra también materiales en el resto de Europa, y desde luego son muchas las fábricas que tienen intereses y que tienen producción de este tipo de piezas para el carro de combate, entre ellas, naturalmente, toda la Empresa Nacional Santa Bárbara, que tiene que estar facturando por ese concepto. Por tanto, no es sólo una cartera de pedidos.

La idea que tenemos en SEPI es que no podemos limitarnos a aprovechar un pedido importante, sea del tipo que sea (puede ser el Leopard, pueden ser las fragatas, puede ser el Eurofighter), para quedarnos tranquilos y decir: Ya tenemos solucionado el problema para los próximos dos años porque se va a tener una cartera de pedidos suficientemente cubierta. No, porque después de 2, 3, 4, 5 años eso se acaba, y razonablemente el Ministerio de Defensa no va a estar pidiendo Leopard; cuando termine este programa, no nos va a pedir otra tanda de Leopard, probablemente. Lo que hay que hacer es aprovechar estos tirones de demanda para especializar la compañía, situarla bien en todo el contexto europeo, para que no se limite a hacer los carros para el ejército español, sino que los haga para toda Europa y consigamos convertir a la empresa española, apoyándonos y aprovechándonos en ese gran pedido, en la gran especialista europea en ese tipo de producciones. Ése es el gran tirón, a nuestro juicio, que tenemos que aprovechar, con ese gran pedido del contrato Leopard pretendemos hacer una reordenación de toda Santa Bárbara, reordenación, como me decía antes, que se refería básicamente a reducir personal. Desgraciadamente en muchos casos es reducir personal, pero saben perfectamente que en la SEPI, y me sufren habitualmente con esto, no consiento hablar de planes de empresas que se limitan a reestructuraciones de personal; tenemos que dar una salida industrial a esas empresas, y a veces por eso se tarda tanto en hacer el correspondiente plan. No se trata sólo de reducir personal, sino de darle la salida industrial; que al menos nosotros nos la creamos, que nos parezca factible y que permita que para los años sucesivos una empresa quede debidamente posicionada, no ya en el mercado español, que a veces es muy exiguo, como en el caso de la defensa, sino en el europeo, y eso sí que es una tarea realmente apasionante.

Respecto de Babcock Wilcox —si me permiten ya voy mezclando un poco las peticiones de unos y otros— el representante del Grupo Parlamentario Popular me pedía que no haya retrasos en la operación. Esperamos que no los haya, aunque es muy difícil calcular fecha fija. Nuestras previsiones son que la operación esté finalizada para el 30 de junio, con lo cual estamos hablando de un mes escaso para concluirla. Ya he dicho al principio que no es que estemos defendiendo que todas las actuaciones que se han hecho en Babcock Wilcox estén ni bien ni mal, sino todo lo contrario, no tenemos opinión al respecto. Nuestra opinión es: está aprobada en los respectivos consejos y las cuentas están auditadas. Es cierto, y lo ponía de manifiesto el señor Santiso, que hay una serie de cuestiones que no salen en las cuentas auditadas, o que a lo mejor los auditores no las han visto y que posiblemente no se hayan detectado suficientemente por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. El señor Santiso ha relatado toda una serie de asuntos de los que, según me dice, nos pasará una documentación que sin duda nos ayudará a investigar, y desde luego lo haremos absolutamente a fondo. Sin entrar a detalle, yo creo que algunas al menos de las cuestiones que está planteando me parece que tienen una explicación más o menos razonable, por lo menos que yo recuerde de memoria, como son las diferencias en-

tre presupuestos y lo realizado. Al final las contrataciones se estaban haciendo a veces por debajo del coste con tal de mantener una cierta actividad. Pero lo más oportuno es anotar esa lista de posibles irregularidades, y tenga la seguridad de que lo vamos a investigar a fondo hasta donde nosotros podamos.

En cuanto a Potasas se ha planteado cómo estaba la situación. En Potasas ha habido 11 ofertantes iniciales que se han acercado interesados en la operación. En este momento son 4 grupos los que están optando a la privatización. Están liderados, respectivamente, por Daisy World, por la compañía israelí; por Aragonesas, otro grupo; por los propios directivos, otro grupo; y Fertiberia, el último grupo, junto con una empresa canadiense. Todos son grupos complejos, porque tienen otros accionistas. Estamos en este momento en el trámite de sistematizar todas y cada una de las ofertas, y por tanto no podemos decir en este momento quién va a resultar adjudicatario. Sí puedo avanzar que las cuatro ofertas, tanto desde el punto de vista económico como sobre todo desde el industrial, son bastante buenas. Estamos especialmente satisfechos porque el problema que tenemos ahora es elegir entre cuatro buenas, no como en otros casos en los que todas las ofertas que tienes dejan cosas que desear. No obstante —y ésta es una opinión personal, pero la compartiré cuando analicemos ya conjuntamente en los órganos de SEPI todo el tema—, aun a riesgo de retrasar 15 ó 20 días más el cierre de la operación va a haber que retocar determinados aspectos de los programas industriales que presentan todas las compañías. A veces se hacen afirmaciones un tanto genéricas: Van a invertir 34.000 millones de pesetas, pero es que no basta con que se diga. Para nosotros el plan industrial es un documento de compromiso, contractual, y nos tienen que decir en qué, cuándo, cómo y dónde, y además garantizarlo. Por tanto, todas esas afirmaciones no pueden estar sujetas a posibles planes de viabilidad, a encontrar nuevas vetas de mineral, etcétera. Necesitaremos unos días para pedir a todos los ofertantes que concreten hasta dónde llega el compromiso y dónde empiezan los deseos, porque nosotros vamos a decidir en función del compromiso y no de esos deseos. A final del mes de junio también tendremos debidamente solucionado este tema.

En cuanto a Indra e Initec, señor Santiso, compartimos la misma preocupación. Yo creo que Initec no plantea especiales problemas más que el de dimensión. Initec es una magnífica empresa, está vendiendo sus servicios en el extranjero sin dimensión adecuada, y la prueba es cada vez que los correspondientes grupos quieren ir a China, a Perú para ofrecer servicios se agrupan. Eso sucede con Initec, Babcock Wilcox, las empresas nucleares, las empresas eléctricas, porque no se pueden presentar solas. Volvemos a lo mismo: a ese tipo de operaciones suelen acudir grandes corporaciones con unos impresionantes aparatos de ingeniería con los que no son competitivos individualmente. Ha hecho un gran servicio, y lo ha hecho muy bien, mientras podía tener un mercado propio dentro de España, pero cuando no lo hay aquí la mejor solución es integrarlo en un gran grupo de consultoría donde tenga acceso a todos los mercados internacionales.

En cuanto a Indra, menciona su preocupación por la posible privatización porque se trata de actividades relacionadas con la defensa. No nos engañemos; no llega a un 30 por ciento de Indra lo que se relaciona con la defensa, y normalmente se trata de tecnologías de doble uso que se pueden usar tanto a efectos de defensa como a efectos estrictamente civiles. Pero no nos olvidemos que ahí hay un socio con un 24,9 por ciento, o un 25 por ciento menos una acción, al que no hemos puesto nosotros, y que ya estaba ahí. Supongo que también era estratégico antes y además que puede ser un magnífico socio; es una gran multinacional francesa del sector de la electrónica, y nosotros precisamente, supongo que compartiendo esa preocupación, lo que estamos intentando, y creo que lo vamos a conseguir, es rebajar esa participación del 25 a un 10 por ciento, de manera que la mayoría, los socios de control, para entendernos, sean españoles en esta compañía. Es una gran compañía que merece la pena que sea española incluso en su accionariado, y que puede serlo, porque no tiene esos problemas de dimensión a este respecto; pero también interesa que tenga socios tecnológicos, como es el caso de Thomson, que la inscriban en todos los programas municipales, y sobre todo europeos, sin quedarse al margen.

En cuanto al destino de los terrenos de Barreras, señor Vázquez, le indicaré que están valorados en unos 1.200 millones de pesetas y éstos se quedan en Astilleros Españoles, que es el propietario de las acciones de Barreras. No hemos pensado, no nos hemos dedicado todavía a ello, qué es lo que se va a hacer con esos terrenos. No entra en el objeto social de la SEPI ni hacer especulación con los terrenos ni regalarlos, ni lo uno ni lo otro. En cualquier caso, estamos a disposición de todas las entidades públicas gallegas y del propio Ayuntamiento de Vigo o de quien parezca oportuno para ver si conviene dar una utilidad especial a esos terrenos, que además me consta que están magníficamente emplazados, o sea, que son unos terrenos muy útiles. Pero permítame que le dé el mensaje de confianza en el futuro de Barreras; es una confianza que hasta los propios trabajadores, después de cuatro meses de protestas interrumpidas, manifestaban en una votación; creo recordar que hubo 353 votos a favor y 3 en contra, con lo cual los propios trabajadores están absolutamente convencidos de que esto es bueno para ellos.

Aludía S. S. a que he descrito un panorama incierto de empresas —no, no; no pretendía hacer un panorama incierto— en cuanto a la División de Construcción Naval, Astano, Imenosa y la propia Empresa Nacional Santa Bárbara. No sé si lo hecho incierto, no lo veo incierto; pero sí que tenemos muy claro, o intentamos tener muy claro, que para abordar un plan de empresa que significa hacer unas enormes aportaciones públicas de muchos miles de millones a las empresas, hemos de tener la tranquilidad de que es factible que al final su resultado será que dejemos a estas empresas en un grado de estabilidad empresarial suficiente para que desarrollen su actividad. Esto unas veces es más fácil, lo conseguimos más fácilmente, y otras veces, por los defectos estructurales que traen las propias compañías, lo tenemos más complicado, como es el caso de los Astilleros, de Bazán o de Imenosa, pero eso no significa que tiremos la toalla, sino que trabajamos intensamente.

Lo que no vamos a hacer, o no queremos hacer, es presentar un plan para que el personal se quede contento, se deje de hacer ruido, cuando tenemos la convicción de que ese plan nos implica aportar 7.000, 50.000 ó 100.000 millones de dinero público que ahora está en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, sabiendo en nuestro fuero interno, que eso no va a servir para nada porque a medio plazo, a los 2, 3, 4 años vamos a estar exactamente igual. Por tanto, lo que pretendemos es estar convencidos de que el sacrificio que hace el Estado de aportación de esos fondos sea suficientemente rentable en todos los sentidos, no sólo económicamente, sino también socialmente, porque a la larga será la estabilidad de esa compañía para el futuro.

En cuanto a los discos duros de ordenador de Santa Bárbara, no salió bien; no salió bien y no hay nada que hacer. Quizá todos —digo todos— deberíamos concienciar-nos de que cuando se hacen reestructuraciones de personal en las compañías, la solución fácil es hablar de prejubilados y además de creaciones de empleo alternativo. Y creaciones de empleo alternativo, según el modelo Hunosa, para entendernos, es que la propia compañía cree una sociedad de diversificación que se dedique a fabricar algo que no tiene absolutamente nada que ver con su actividad; y eso casi es un proyecto destinado al fracaso. Dicho claramente, que una compañía destinada a la producción de armamento para el Ejército de Tierra de repente fabrique discos duros de ordenador, no se ve muy acertado. Las sinergias y el *know-how* no se ven rápidamente. Quizá deberíamos ser conscientes de que hay que cambiar ese modelo, de que la diversificación se debe hacer en aquellos sectores conexos, no en aquellos otros que no tienen absolutamente nada que ver.

Ence no tiene ninguna dificultad de futuro; no prevenimos ninguna dificultad de futuro, sino todo lo contrario. Tenemos un 51 por ciento, un 49 por ciento ya está en Bolsa; es privatizable en cualquier momento, se puede sacar la operación a Bolsa. Eso sí, nos gustaría darle un último empujón de consolidación al proyecto de Ence y por eso estamos trabajando, como pura posibilidad, en ese proyecto con Portucel; luego la decisión será la que tenga que ser, no quiere decir que se vaya a ir por ese camino. Y se está trabajando también, ya que lo pregunta, en la integración vertical de Ence para el sector papelerero, pero me deberá reconocer que se plantean otras dificultades mucho más complejas desde el punto de vista estrictamente industrial o de negocio, pero también lo estamos estudiando.

En cuanto a Elnosa, nosotros pretendemos que se mantenga la actividad de la compañía en Pontevedra. La Comunidad Autónoma de Galicia ha aprobado una ley que lleva al cierre de esta compañía por las emisiones de cloro. Estamos intentando que esto se dulcifique de alguna manera para que no se convierta en una actividad que tengamos que cerrar, como Ence, de la noche a la mañana, y en este sentido estamos en conversaciones muy intensas con la Xunta de Galicia.

Y terminaba S. S. preguntándonos qué pasa con las empresas que no puedan ser privatizadas. Como es para terminar, permítame decir que yo creo que todas las empresas

pueden ser privatizadas, y, como decía el dicho aquel, lo imposible lo hacemos de inmediato, pero para los milagros tardaremos un poco. Yo creo que al final serán privatizadas todas; todas se van a poder privatizar, y el programa consiste, y lo ha dicho el presidente del Gobierno, en que para el año 2001 o estén todas privatizadas, o las que no estén privatizadas que sean rentables. Si conseguimos esto, habremos conseguido todos los objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Creo, señorías, que con absoluta flexibilidad hemos concedido desde la Mesa todo el tiempo necesario para tratar los asuntos que han traído a esta Comisión la presencia del presidente de la SEPI. Le agradezco su presencia, le agradezco también la información que nos ha comunicado, y probablemente vamos a tener oportunidad de tenerlo con nosotros más adelante.

Quiero informar a la Comisión que la Mesa de la Cámara ha resuelto esta mañana denegarnos la petición de una delegación para trasladarse a la exposición del Eurosat-98, en París, nos ha dicho que no. Dentro de programa de restricciones presupuestarias ha considerado que la delegación de la Comisión de Industria para dar apoyo a las empresas españolas que participan en esta feria no era oportuna, y comunico a las señoras y señores diputados que tenían ya previsto ese desplazamiento el próximo fin de semana, que no va a poder realizarse.

Quiero también comunicar a la Comisión que mañana por la mañana, concretamente a las nueve y cuarto, vamos a tener un desayuno con el director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, el doctor Mohamed El Baradei, y su directora de relaciones exteriores, y ruego que los portavoces, los responsables, o quienes ustedes quieran, porque en principio abro el desayuno a todas SS. SS., estén presentes a las nueve y cuarto en una sala, creo que de la cuarta planta, para poder compartir ese desayuno que durará tres cuartos de hora.

El Pleno comienza a las nueve, pero creo que no habrá votaciones previsiblemente hasta más adelante; en cualquier caso, les invito a que ustedes participen también de ese desayuno. **(Pausa.)** Me dice ahora la letrada que las votaciones están previstas a partir de las 11, con lo cual no van a tener ustedes ningún inconveniente para poder estar presentes en este desayuno.

Nada más. Despedimos al presidente de la SEPI y continuamos con los dos puntos del orden del día.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS CUENCAS MINERAS. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 161/000693).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, concedo ahora el turno de defensa de la proposición no de ley sobre elaboración de un plan de desarrollo alternativo de las cuencas mineras, para que exponga con brevedad, si es posible, el

portavoz del grupo proponente los argumentos que le han llevado a plantear esta iniciativa.

Rogaría a los señores y señoras diputadas que, debido a que el tiempo ya se nos ha echado un poco encima, concentren sus intervenciones y podamos no alargar muchísimo más la sesión de esta tarde; si se alargaran, la segunda proposición quedaría pospuesta y la incorporaríamos a la siguiente sesión de la Comisión de Industria.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Seré breve, no sólo atendiendo a su solicitud, que me parece muy razonable después de estar cinco horas de debate en esta Comisión, sino porque sé que llevaré al ánimo de SS. SS. rápidamente la comprensión del porqué de esta petición que hace el Grupo Parlamentario Socialista, en forma de proposición no de ley, y que no es otra cosa que solicitar del Gobierno en un tiempo determinado que realice un plan de desarrollo alternativo de las cuencas mineras no energéticas, es decir, aquellas que no son del carbón, sino todas las restantes, excluidas precisamente las cuencas mineras del carbón.

Yo creo que no es preciso en esta Comisión razonar excesivamente esta proposición no de ley. Sus señorías son conscientes de que determinadas comarcas muy ligadas a la mina y a la producción minera están pasando por una crisis económica y social importante. Sus señorías son seguro más sensibles que yo a la hora de apreciar que las sucesivas reconversiones y los cierres de minas han llevado a estas comarcas a una situación realmente crítica, a una recesión económica sin parangón en su historia, historia por otra parte brillante, porque han sido siglos de producción minera en estas zonas. Recesión económica, por lo tanto, muy crítica, lo que ha llevado también a unos índices de desempleo que no ya son superiores a la media europea y nacional, sino incluso superiores al 50 por ciento de toda su población activa.

En estas zonas, señor presidente, se dan también determinadas circunstancias que hacen especialmente excepcional la situación, y es que la práctica totalidad del suelo de estos municipios, ligados mucho, insisto, a la producción minera, siguen estando en manos de las empresas que abandonaron esas minas por las razones que fueran. La propiedad sigue siendo de ellas y, por lo tanto, cualquier posibilidad alternativa de producción de riqueza por parte de los municipios choca en buena medida con las dificultades que suponen que la propiedad esté todavía en manos privadas y que la posibilidad de transferir esa propiedad a los municipios resulte prácticamente imposible. Estamos hablando de pequeños municipios, rurales casi todos, alejados entre ellos, con dificultades de infraestructura, de comunicación, etcétera.

Por otra parte, esta explotación durante siglos ha llevado también a un deterioro importante del medio ambiente, y eso hace también que su regeneración añada una dificultad más al tema de buscar alternativas a la producción de estas cuencas, y por lo tanto a la posible riqueza y su distribución en las nuevas generaciones, las generaciones actuales y las nuevas generaciones.

Ésta es un poco la cuestión que nos lleva a defender esta proposición no de ley, que hay que engarzarla, porque si no seguramente tendría un escaso sentido, con una decisión ya adoptada por la Administración central y otras administraciones periféricas de acuerdo con la cual, y a instancia del Gobierno, existe en este momento para aquellas cuencas que tenían relación con el carbón un plan de desarrollo alternativo que va de los años 1998 al 2005, y para el que está asignada una cantidad superior a 400.000 millones de pesetas, que limitan su actuación a unas determinadas comarcas del territorio nacional, fundamentalmente Galicia, Asturias y Castilla y León, pero que han olvidado, insisto mucho, el desarrollo alternativo de otras comarcas mineras como pueden ser las de Andalucía, Extremadura, incluso Navarra o Cataluña (estamos hablando también no sólo de pirita, sino de potasa, etcétera), que no están sujetas a ese plan porque no han sido contempladas por él al no estar relacionadas con la minería del carbón.

Por hacer muy breve esta intervención, yo quisiera advertir que este debate ha tenido ya lugar en el Senado donde, a través de distintas iniciativas, unas del Grupo Parlamentario Socialista, otras del Grupo Parlamentario Popular, ha habido determinadas resoluciones, y no es la menos importante de todas ellas la voluntad que ya hace un año (el 23 de abril de 1997) mostraba el ministro de Industria por solucionar este problema. Y quiero advertir a la Comisión que, a instancias de un senador socialista, García Correa, preocupado también por este tema, manifestó la disposición del Ministerio de Industria para estudiar la posibilidad de extender estas ayudas dedicadas a la minería del carbón a otro tipo de minería, y la posibilidad de estudiar un desarrollo alternativo para las comarcas mineras que no estuvieran centradas en la minería del carbón, es decir, exactamente lo que hoy pedimos. Y el ministro resultaba más contundente ese mismo día al final de su intervención diciendo que seguían estando en disposición de tener en cuenta las necesidades de otras comarcas mineras que también han estado afectadas por una situación crítica, que en estos momentos no están siendo objeto ni de tratamiento específico ni de negociación, pero que también se merecen —decía el ministro— la atención del Gobierno.

Y poco después, el 7 de octubre de 1997, determinados grupos parlamentarios, de manera especial el Grupo Parlamentario Catalán, a través de su portavoz, el señor Simó i Burgués, mostraban su voto favorable tanto a la moción presentada por el grupo Socialista en el Senado, idéntica a la que aquí presentamos, como a una segunda presentada, a la que haré también ahora alusión, por el Grupo Parlamentario Popular, en el ánimo —decía el señor Simó i Burgués— de que al menos una de ellas hiciera posible algún acto positivo que permitiera al final algo que todos deseamos, que es que la minería no energética tenga también un plan específico que sirva para tener un futuro más brillante del que tiene, o al menos un futuro similar al propuesto por el Gobierno y las distintas administraciones para la minería del carbón.

Ha pasado tiempo, ha pasado una serie de meses, señor presidente, y hoy sin duda es de actualidad recordar al Gobierno que no ha habido ninguna aportación positiva en

este tema (ya su grupo parlamentario, no en balde lo apoya), y que es difícil justificar ante determinadas zonas de Cataluña, de Navarra, de Andalucía y de Extremadura, que ellos son de distinta o diferente condición que otras comarcas de nuestro país, del territorio nacional. Es difícil explicárselo, yo no tengo capacidad para hacerlo; se habrá dado cuenta S. S. que tampoco tengo capacidad alguna para la demagogia (lo digo porque en ocasiones se ha dicho referencia al debate que se sostuvo en el Senado); yo estoy por el rigor, pero nos cuesta cada vez más explicar a estas comarcas que pudiera parecer que son de distinta condición que aquellas que sí tienen un plan alternativo para su desarrollo, y que somos nosotros los primeros en aplaudir el que a través de ese plan puedan tener un futuro mucho más brillante. Éste es el sentido de la proposición.

Señor presidente, termino haciendo un recordatorio de los últimos días, porque no en vano en el debate sobre el estado de la Nación y en las resoluciones finales, concretamente en la propuesta de resolución número 77, todos los grupos quisimos aprobar una moción en la que se instaba de nuevo al Gobierno para que se aplicaran con rapidez los acuerdos del Plan de la minería del carbón, es decir, estos acuerdos a los que he hecho referencia, con el fin de que el instituto creado al efecto desarrollara y ejecutara sus actividades y sus planes con prontitud. Y en eso estuvimos todos.

A mí me gustaría, y apelo a la solidaridad de todos los grupos, porque sé que conocen el tema y no es precisa mayor insistencia en la explicación, que de la forma que entiendan más oportuna, bien aprobando esta moción, bien haciendo posible, a través de una enmienda, lo que sin duda es proyecto de todos nosotros, que no vayamos esta tarde o mañana diciendo a las cuencas mineras no energéticas que quien aprueba los Presupuestos Generales del Estado y quien los sostiene (todos los grupos, especialmente el Grupo Popular) no tiene un plan alternativo, que sería muchísimo más barato también para las cuencas mineras no energéticas, que están ubicadas, insisto mucho, en zonas tales como Cataluña, Aragón, Extremadura y Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: Brevemente, para mostrar el criterio que al Grupo Parlamentario Popular le merece la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tenemos que manifestar que para nosotros no es viable trasladar al resto de la minería el tratamiento específico del sector del carbón, lo que nos parece totalmente inadecuado, ya que el resto de la minería no adolece de las circunstancias estructurales. Todos sabemos que la legislación y las normas del carbón son intervenciones de los Estados reguladas precisamente por normas comunitarias. La situación del carbón tiene una crisis estructural propia que no es compartida, indiscutiblemente, por el resto del sector minero.

Es cierto que se ha aprobado un nuevo plan minero, pero ese plan minero impone reducción de costes, reducción de capacidad de producción, a fin de garantizar el carácter decreciente de las ayudas, y también una reducción de capacidad y de empleo, por lo que se promueve precisamente el desarrollo de las alternativas de las comarcas mineras para el año 1998-2005 que lógicamente pretenden aplicarlas en este momento.

Yo tengo que decir que los problemas que nos ha enumerado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el desempleo, el suelo de las empresas, el medio ambiente, realmente tienen un marco adecuado para su resolución, que es el marco de la política de desarrollo regional, en el que ya se contemplan ayudas al desarrollo en zonas posibles con problemas estructurales similares a los que se plantean en el texto de la proposición, que no son por desgracia específicas del sector minero, y hay que recordar que hay otros sectores, como pueden ser astilleros públicos, algunas zonas textiles o ciertos cultivos, que realmente los están padeciendo. Asimismo, también se debe destacar la posibilidad de concesión de incentivos regionales dirigidos a corregir los desequilibrios económicos existentes en las diferentes comarcas.

Pero entrando en el fondo de la proposición no de ley, hemos de manifestar que lo que se pretende es aplicar las medidas del carbón a la minería no energética, comprendida por la minería metálica, la minería no metálica y los productos de canteras, los cuales en los últimos años han experimentado una importante mejoría.

Respecto a la minería metálica, conocida también como minería pobre, ha experimentado una esperanza mejoría y, como consecuencia de las investigaciones que se vienen realizando, las empresas del sector encaran actualmente un ciclo alentador, después de años de incertidumbre y de receso, gracias al descubrimiento de nuevos yacimientos. Ya han entrado en producción Río Narcea, en Asturias; Los Frailes, en Sevilla, y otros que podrían entrar en producción en un futuro próximo, como Aguas Teñidas, en Huelva; Aguas Blancas, en Badajoz, y Las Cruces, en Girona. Y si examinamos la producción minera de productos metálicos, minerales metálicos como el caso del cobre, en el año 1995-1996 se ha aumentado la producción de 22.000 toneladas a 37.000. Igual nos ocurre con el hierro, el oro, la pirita, el plomo o el zinc.

Respecto a la minería no metálica, es un subsector de actividad estable importante. Hay aumentos muy notables de producción y de desarrollo, y así lo podemos ver con el examen de las producciones de carbonato cálcico, caolín, cuarzo o potasas.

Por último, respecto a los productos de cantera, subsector de rocas industriales, tenemos que decir que en piedra natural es la segunda potencia del mundo, detrás de Italia, y la primera en el mundo como productor de pizarras, áridos y minerales industriales. Es decir, el sector se encuentra más firme y pujante que nunca y significa constantes aumentos de extracción. Por su valor destacan los áridos de construcción, el sector de la piedra natural, el yeso y los transformados.

Por todo ello se puede resumir, como reflejo del sector de la minería no energética, que en los últimos cuatro años dicha minería metálica, dentro de su modestia, ha experimentado una esperanzadora mejoría, mientras que la no metálica ha confirmado su recuperación, y la de productos de cantera continúa su línea ascendente, habiendo sobrepasado ya en cuanto al valor lo reflejado de los minerales energéticos.

A esta favorable acogida indiscutiblemente ha contribuido sin lugar a dudas la Administración general del Estado y también juntamente las actuaciones de las Administraciones autonómicas. Un ejemplo significativo de esas actuaciones son las encaminadas a promover y desarrollar acciones mineras, la de sulfuros polimetálicos, y que se centran precisamente en el comité mixto de la faja pirítica, creado en el año 1990, integrado por diferentes organismos, cuyo protocolo se hace en el año 1992, y que en el momento actual, volcado en acciones específicas de proyectos de I+D, se está llevando a cabo la nueva producción. Tengo que destacar que existe un plan de desarrollo minero andaluz, del año 1996 al año 2000, que contempla precisamente medidas tendentes a lo que se pretende en el momento actual con esta proposición no de ley.

Por último, hay que destacar que la orden del Ministerio de Industria y Energía de 8 de abril de 1997 viene también a conceder nuevas ayudas a la faja pirítica con un carácter prioritario, habiendo recibido una subvención en el año 1997 de 546 millones de los 1.185 presupuestados.

En este contexto, por tanto, no está justificado plantear la elaboración de un plan de desarrollo alternativo de las comarcas mineras no carboníferas, máxime teniendo en cuenta que a tal fin se encuentra aprobada y en trámites de desarrollo una moción en el Senado, de 7 de octubre de 1997, que palia en parte los planteamientos realizados en la proposición no de ley, por lo que el voto de este grupo será negativo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar posición? Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: En primer lugar, señor presidente, no voy a decir que voy a ser breve, porque luego aquí todo el mundo se alarga como media hora, pero queremos decir que estamos de acuerdo con los argumentos que contiene la exposición de motivos de la proposición no de ley del Partido Socialista, que no podemos compartir los argumentos en contra expuestos por el portavoz del Partido Popular, incluso diría más, cariñosamente: me parece un error que un diputado de una comarca o de una región minera carbonífera tenga que defender que no se concedan ayudas a otras comarcas mineras con otro tipo de minería. Yo creo que los tratamientos tienen que ser similares.

Más allá de los avatares y de las reglas del juego del sector del carbón no hay que olvidar que las ayudas y el plan del carbón no fue una concesión graciable, sino que fue desencadenante la movilización, precisamente en las comarcas mineras sobre todo de Castilla y León, la que

arrancó al Gobierno un compromiso de complementar y de buscar el famoso Plan de la minería del carbón, que termina con las ayudas a las comarcas mineras del carbón.

Por lo tanto creo, sin esperar a que haya que movilizarse en las comarcas de la minería no carbonífera, que debería ser tratado con bastante rigor el tema y analizar, porque son bastantes las comarcas directamente afectadas (podríamos hablar por ejemplo de Linares, podríamos hablar en Cataluña de otras comarcas, con todo el problema de Suria, etcétera); hay muchas localidades en las cuales ha sido un monocultivo la minería no carbonífera y que por lo tanto deberían ser tratadas, o por lo menos observados y estudiados sus problemas, con el mismo cariño, entre comillas, que se le ha dedicado en los últimos tiempos al carbón.

Por tanto, nuestro grupo va a apoyar esta proposición no de ley y también habrá que estimular a aquellas comarcas afectadas a que, dado que parece ser que no son un objetivo prioritario, también tengan que utilizar los mismos métodos que se han utilizado en otros sectores para conseguir los mismos objetivos. Yo creo que esto no sería lo deseable, pero dada la posición negativa en este momento, yo creo que tendremos que recurrir a esas actitudes absolutamente democráticas que significan poner en evidencia los problemas que existen en estas comarcas.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley, puesto que, vista la hora, vamos a dejar la siguiente para la próxima sesión de la Comisión de Industria.

Les ruego que los portavoces recaben la presencia en la Comisión de todos los diputados que deban estar. **(El señor Barrero López pide la palabra.)**

¿Pedía usted un turno de réplica?

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Un minuto apenas.

El señor **PRESIDENTE**: Le concedo un minuto para el turno de réplica.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Sólo para demostrar mi sorpresa, y que conste en acta, porque qué duda cabe que las manifestaciones que todos hemos hecho aquí van a ser objeto de reflexión y de estudio por parte de las zonas afectadas. No en vano somos sus representantes, y aquí somos sólo eco de su preocupación, que le aseguro, señor presidente, que es absolutamente máxima.

No sé yo si les llevará a su ánimo tranquilidad suficiente saber, a través del dignísimo portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ya la pirita ha tenido una transferencia de capital, una inversión el año 1997, de 500 millones. No sé si eso ya tranquilizará a las comarcas de pirita, que son miles y miles de personas, acostumbradas por cierto a que Gobiernos anteriores sí tuvieran una mayor sensibilidad como consecuencia del grave deterioro económico que están pasando estas zonas; pero realmente es desolador comprobar cómo se están equiparando unas cantidades que nosotros hemos venido siempre de manera reiterada a decir que aplaudimos, que son de más de 400.000

millones para desarrollos alternativos de determinadas zonas de este país, y se nos dice que en otras zonas del sur es suficiente con 500 millones destinados a la pirita, a través, por cierto, de incentivos regionales. Y señor portavoz, además le recuerdo que se nos deben 700 más, porque está usted hablando únicamente de una inversión destinada a la empresa Riotinto Minera, Sociedad Anónima Laboral, nada más a ésa. A lo que usted se refiere es a eso y nosotros estamos pensando en algo un poquito más amplio.

Va a ser difícil que se entienda, y no sería malo en todo caso, señor portavoz, que SS. SS., junto con el Gobierno, se pusieran de acuerdo, porque mayor sensibilidad que S.S. ha mostrado el ministro de Industria en repetidas ocasiones, que sí decía de manera expresa que era razonable la petición. Y hasta tal punto decía que era razonable, que sostenía también que merecía la atención del Gobierno; es decir, que el Gobierno estaba dispuesto a atender esta solicitud. Por lo tanto, señor portavoz, tienen que tener un discurso igual para que al menos las personas a las que nos vamos a dirigir a partir de ahora, puesto que les representamos en sus intereses, sepan que ustedes tienen un solo discurso, que no sepan que tienen una sola votación, en todo caso negativa, sino que incluso tienen un solo discurso coherente.

Es verdad que la administración autonómica, la Junta de Andalucía, tiene un plan para la minería a través del cual ha invertido bastante más; si usted quiere le daré las cifras, aunque después del debate, porque me imagino que si no el señor presidente nos llamará la atención. Lo que pedíamos aquí era que también la Administración central tuviera la misma sensibilidad y que hiciéramos algo en conjunto, como ha ocurrido en Asturias, en Castilla y León y en Galicia, en que las administraciones tanto periférica como central y los agentes sociales se han puesto de acuerdo para hacer posible un futuro normal, no digo ya espléndido, en zonas que, al depender de un monocultivo, tienen una crisis económica realmente alarmante, señor portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barrero, vaya finalizando.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Por cierto, el tema de los polimetálicos no tiene nada que ver, como bien sabe S.S.; para eso la Junta de Andalucía en este presupuesto ya aportó un dinero que haga posible incluso una pequeña planta destinada a iniciar ese tipo de trabajos para ver si tiene además la producción unos beneficios importantes; estamos hablando de los entornos mineros, no de carbón, de si precisan o no de una ayuda por parte de la Administración central. De la periférica la tienen: pedíamos hoy que de la Administración central también la tuvieran en las mismas condiciones, quizá menores, porque es menor la crisis por la que atraviesan, puesto que es menor su demarcación geográfica, pero en las mismas condiciones que otras comarcas también sujetas a las dificultades de la producción minera, en este caso del carbón, y en otras zonas de España. Esto es lo que pedíamos, y hoy hemos escu-

chado que ustedes, nos dicen no, o al menos advierte que van a votar no en la votación final.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Landeta. Le ruego que sea breve.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: En primer lugar, tengo que decir que la misma iniciativa que han presentado aquí la han presentado en el Senado y se ha votado en contra. En segundo lugar, y esto es importante, hay un acuerdo del Senado de aprobación de una moción, de 7 de octubre de 1997, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiende precisamente a resolver parte de estos problemas. Y, en tercer lugar, que ustedes tuvieron 14 años para resolverlo y, sin embargo, no lo hicieron. **(El señor Barrero López pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barrero, no hay turno de réplica a partir de ahora.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Era para ilustrar a S. S. sobre el dinero dado por el Gobierno socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido contundente, pero la contundencia no le debe a usted impulsar a volver a intervenir.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley que plantea la elaboración de un plan de desarrollo alternativo de las cuencas mineras, cuyo grupo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señorías, el último punto queda trasladado a la siguiente sesión de la Comisión. **(El señor Peón Torre pide la palabra.)**

Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, nuestro grupo va a respetar el criterio del presidente de la Comisión, pero sí nos gustaría hacer constar que cuando en otro tipo de debates se haga mención al trabajo acumulado que tiene esta Comisión, se tenga en cuenta que este tipo de acumulaciones y de suspensiones no ayuda a ir aligerando ese trabajo. Nada más. **(El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moltó, le ruego que no se alargue.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No, no, no, era simplemente decir que no es nuestro problema. Ya vino el portavoz a decir que tenía prisa porque tenía que ir a almorzar, y nosotros hemos dicho que no teníamos ningún problema. Debe ser que le suena que debe haber alguna dificultad en la hora de la votación y por eso le ha entrado la prisa, pero nuestra disposición era que la Mesa de la Comisión decidiera. Estamos en condiciones de hacer lo que diga el presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa ha consultado con los portavoces, y atendida la hora y que llevamos más de 5 horas y media y que hay compromisos de almuerzos por varias de SS. SS., ha resuelto la presidencia dejar ese punto para no alargar más la Comisión. Nada más.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

NOTA.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, del miércoles, 27 de mayo de 1998, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.